

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS



**“ ANÁLISIS PRAGMÁTICO DE LOS
ENUNCIADOS OFENSIVOS ”**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR LA
LICENCIATURA MENCIÓN LINGÜÍSTICA Y
CASTELLANO

ANA MARÍA PRADO CASTELLÓN

TUTORA : LIC. TERESA OCAMPO ALBRECHT

LA PAZ – BOLIVIA

2004

Agradecimientos

En el camino de la vida nos toca vivir momentos felices y tristes, pero siempre hay alguien que en nuestra desesperanza acude a nuestro llamado. La Lic. A. Ma. Teresa Ocampo, *mi tutora*, fue una luz y guía cuando vi el sendero oscuro. Ella estuvo presente en el momento preciso, contribuyendo con sus conocimientos y con una palabra cariñosa de aliento. Por ello, será la persona a quien agradeceré, por siempre, por el trabajo compartido.

Agradezco al Señor Director de la Carrera de Lingüística e Idiomas, Lic. Orlando Montaña, por su colaboración prestada. Al tribunal compuesto por la Lic. Mirtha Martínez y Lic. Roxana Latorre, por la revisión exhaustiva de la tesis.

Mi agradecimiento personal a todos los directores, administradores, profesores y alumnos de los colegios particulares y fiscales del 4to. de Secundaria de la gestión 2003, que permitieron hacer factible la investigación.

Así mismo, mis sinceros agradecimientos al Lic. Belmonte, de la Facultad de Ciencias Puras y a Benjamín Mamani, quienes realizaron la parte que concernía a la estadística. Al Lic. Carlos Coello, Director del IBLEL, al Lic. José Manuel Pacheco, al Sr. William Salazar y a todos los amigos y amigas que de una u otra forma me colaboraron.

A mis hijos, Renzo y Kristiam, porque ambos me brindan fortaleza, tranquilidad, amor incondicional y apoyo constante; a mis padres ya fallecidos, especialmente a mi amada madre, Bacilia, a quien le hubiese complacido mucho compartir conmigo estos instantes de felicidad; a mi hermano Benjamín, quien desde la distancia me envió algunos consejos y a todos mis familiares que en su momento me proporcionaron apoyo moral, y sobre todo, a nuestro creador por todo lo recibido.

*Dedicada a mis hijos,
con mucho amor,
Renzo y Kristiam.*

*Las adversidades de la vida
no dejarán huellas si
trabajamos con esfuerzo,
sacrificio, tenacidad y
entereza; estas virtudes nos
llevarán al
perfeccionamiento y éxito de
nuestros ideales.*

Todo se puede lograr, si uno quiere.

El necio al punto da a conocer su
ira; más, el que no hace caso de la
injuria, es prudente.

Proverbios, Cap. 12, p. 619.

Índice

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN.....	1-2
1.1 Planteamiento del problema.....	2-3
1.2 Formulación del problema	3-3
1.3 Justificación.....	3-5
1.4 Delimitación del problema.....	6-6
1.4.1 Importancia teórica.....	7-7
1.4.2 Relevancia social.....	7-7
1.5 Objetivos de la investigación	8-8
1.5.1 Objetivo general	8-8
1.5.2 Objetivos específicos	8-8
1.6 Definición de términos.....	9-10

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL	11-11
2.1 Antecedentes	11-11
2.1.1 Ámbito Internacional	11-12
2.1.2 Ámbito Nacional	12-13
2.2 La Adolescencia: Desarrollo y cambios.....	13-14
2.3 El Adolescente: Su contexto, conducta agresiva y lenguaje.....	14-18
2.4 Nivel de Educación Secundaria	18-20
2.5 Dialectología	20-21
2.6 Planteamiento Sociolingüístico.....	21-22
2.7 Culturas diferentes - Contextos diferentes	22-23
2.8 Pragmática y Sociedad	23-24
2.9 Funciones del lenguaje.....	24-26
2.10 La teoría de la relevancia	26-26
2.11 Análisis del discurso	27-27

CAPÍTULO III

MARCO CONCEPTUAL	28-29
3.1 Estudios sobre pragmática	29-29
3.1.1 Victoria Escandell	29-29
3.1.2 Wittgenstein	29-30
3.1.3 Rudolf Carnap	30-30
3.1.4 Marcelo Dascal.....	30-30
3.1.5 Jacob Mey	31-31
3.1.6 Enrique Alcaraz.....	31-31
3.2 La Teoría de los actos de habla	31-31
3.2.1 John Langshaw Austin	31-33
3.2.2 J.R. Searle	34-36
3.3 Semántica	36-36
3.3.1 Significado denotativo y connotativo.....	36-38
3.4 Pragmática y semántica.....	38-41
3.5 El Modelo de análisis pragmático	41-41
3.5.1 Elementos de naturaleza material.....	41-41
3.5.1.1 El emisor	42-42
3.5.1.2 El destinatario.....	42-42
3.5.1.3 El enunciado.....	42-43
3.5.1.4 El entorno o contexto	43-43
3.5.2 Elementos inmateriales de la situación comunicativa.....	44-44
3.5.2.1 La información pragmática	44-44
3.5.2.2 La intención.....	45-45
3.5.2.3 La distancia social	45-46
3.6 La Teoría de las implicaturas	46-50
3.7 La Competencia comunicativa	50-52
3.8 Enunciados ofensivos: El Insulto	52-53
3.8.1 Denise Ocampo A.	53-53
3.8.2 El DRAE	53-53
3.8.3 Marcella Bertuccelli Papi.....	53-54
3.8.4 Geoffrey Leech.....	54-54
3.8.5 Luque, Pamies y Manjón.....	55-55
3.8.6 La Razón	55-56
3.9 Las malas palabras	56-58
3.10 Palabras Tabú	58-59
3.10.1 El oficio más viejo del mundo	59-64

3.10.2 La amistad de los pueblos	65-66
3.10.3 Mens sana in corpore sano	67-71
3.11 Bases Teóricas.....	71-71
3.11.1 Teoría pragmática.....	71-72
3.11.2 El modelo pragmático	72-73
3.11.3 Teoría de los actos de habla	73-74
3.11.4 Teoría de las implicaturas	74-74
3.11.5 Teoría de la competencia comunicativa.....	75-75
3.11.6 Teoría de las condiciones de la adecuación de los enunciados.....	75-75
3.11.7 Los significados denotativo – connotativo.....	76-76
3.12 Hipótesis.....	76-76
3.12.1 Conceptualización de variable	76-76
3.12.1.1 Operacionalización de las variables	77-77

CAPÍTULO IV

M ETODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	78-78
4.1 Características de la investigación	78-79
4.2 Población.....	79-79
4.3 Estratificación	80-80
4.4 Muestra.....	80-81
4.5 Informantes	81-82
4.6 Número de estudiantes por colegio	82-83
4.7 Selección de los informantes.....	83-83
4.8 Instrumento	83-85
4.9 Clasificación de los enunciados ofensivos.....	85-85
4.9.1 Palabras aceptadas socialmente.....	85-85
4.9.2 Palabras groseras	85-85
4.9.3 Enunciados de discriminación racial.....	85-85
4.10 Procedimiento	86-86
4.11 Tratamiento de los datos	86-87

CAPÍTULO V

A NÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	88-89
5.1 Registro de los enunciados ofensivos de los estudiantes de 4to de Sec. 2003.....	90-92
5.2 Análisis de frecuencias por tipo de colegio, género y edad	93-93
5.2.1 Situación contextual de un accidente en una avenida [1]	93-102
5.2.2 Situación contextual frente a una indiscreción [2]	103-110

5.2.3 Situación contextual de una visita al extranjero [3]	111-119
5.2.4 Situación contextual de una intromisión [6]	120-126
5.3 Análisis de los significados denotativos y connotativos de los enunciados	127-166
Verificación de las hipótesis	166-169

P onclusiones	170-172
----------------------------	---------

R ecomendaciones.....	172-172
------------------------------	---------

- Sociales	172-173
------------------	---------

- Pedagógicas	173-174
---------------------	---------

L imitaciones de la investigación.....	174-175
---	---------

Bibliografía

Anexos

Índice de cuadros

No	Descripción	Pág.
1	Registro de los enunciados ofensivos pertenecientes a la jerga de los estudiantes de cuarto de secundaria de la gestión 2003: Palabras aceptadas socialmente	90
2	Palabras groseras	91
3	Enunciados de discriminación racial	92
4	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de accidente según tipo de colegio.	94
5	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de accidente según género.	98
6	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de accidente según edad.	101
7	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de indiscreción según tipo de colegio.	104
8	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de indiscreción según género.	107
9	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de indiscreción según edad.	109
10	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de una visita al extranjero según tipo de colegio.	112
11	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de una visita al extranjero según género.	115
12	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de una visita al extranjero según edad.	117
13	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de intromisión según tipo de colegio.	121
14	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de intromisión según género.	123
15	Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de intromisión según edad.	124
16	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a un accidente según condición de contenido preposicional y condiciones de sinceridad.	128

No	Descripción	Pág.
16.1	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a un accidente según género y tipo de colegio.	134
17	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una indiscreción según contenido proposicional y condiciones de sinceridad.	137
17.1	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una indiscreción según género y tipo de colegio.	141
18	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a xenofobia según contenido proposicional y condiciones de sinceridad.	144
18.1	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a xenofobia según género y tipo de colegio.	149
19	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una adversidad según contenido proposicional y condiciones de sinceridad.	153
19.1	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una adversidad según género y tipo de colegio.	157
20	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una situación de presión según contenido proposicional y condiciones de sinceridad.	160
20.1	Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una situación de presión según género y tipo de colegio.	164
21	Porcentaje de estudiantes que asignan significado connotativo a los Enunciados ofensivos.	

Índice de gráficos

No	Descripción	Pág.
1	Reacción frente a un accidente	128
2	Reacción frente a una indiscreción	137
3	Reacción frente a xenofobia	144
4	Reacción frente a un adverso	153
5	Reacción bajo estado de tensión	160

Análisis Pragmático De los Enunciados Ofensivos

La única manera digna de responder a un insulto es hacer caso omiso de él. Si no puede usted hacer caso omiso de él, supérelo. Si no puede superarlo, ríase de él. Si no puede reírse de él, quizá lo merezca.

Russell Lynes, en Vogu

Revista Selecciones, diciembre de 1994, p. 21.

Resumen

El recurso a la agresión y a la ofensa se está utilizando con más frecuencia en algunos grupos y naciones como una fuerza para imponerse a los demás. Cuando se insulta a los otros se ofende, se emplea palabras hirientes, se calumnia y se presiona. El presente trabajo se dirigió a esas acciones efectuadas con el lenguaje que logran efectos comunicativos en los hablantes, *insultar* es un acto de habla y la disciplina encargada de estos estudios es la *pragmática*.

La investigación sobre el análisis pragmático de los enunciados ofensivos es un estudio sincrónico, pragmático-semántico, lexicológico y sociolingüístico, útil para todas aquellas personas que aún desconocen el significado de los términos que se emplean al proferir un insulto. En ella se encuentran elementos comparativos que responden a nuestra cultura y a otras. Las expresiones analizadas refieren temas tales como: El oficio más viejo del mundo, la amistad de los pueblos, *mens sana in corpore sano*, clasificadas en: *palabras aceptadas socialmente*, *palabras groseras* y *enunciados de discriminación racial*.

El método que se utilizó fue el descriptivo y el objetivo era describir los enunciados ofensivos y el significado que asignaban a éstos los estudiantes de 4to. de Secundaria de las unidades educativas particulares y fiscales de la gestión 2003 de la ciudad de La Paz. En ese sentido, el estudio reveló que más del 50,0% de los estudiantes *no dicen malas palabras*. Sin embargo, los *varones* emplean con preferencia *palabras groseras* y *muy groseras*, especialmente los de 16 y 17 años; las *mujeres* utilizan las *palabras aceptadas socialmente* y los estudiantes de ambos géneros, particularmente los que tienen 19 años, usan *palabras de discriminación racial*. Por otro lado, más de la mitad de los estudiantes asignan significados connotativos a estas expresiones.

Pero un enunciado ofensivo cuando es expresado en circunstancias de algún incidente, por ejemplo, cuando alguien se golpea el dedo con un martillo, se trata de *lapsus leves*, cantidad de automatismos que el cerebro puede ejecutar. Por otra parte, existen factores que hacen que el receptor se abstenga de responder con un insulto: la educación moral, el respeto a la convivencia y el control de sus emociones, conjunto de valores humanos que deben llevarse a la práctica para expectativas de mejor vida.

CAPÍTULO I

Introducción

En nuestro planeta existen diversas maneras de comunicarse con las personas de nuestro entorno. Los participantes, al momento de interactuar, comparten entre sí significados mediante un sistema de signos. Sistema de signos que se refleja en un lenguaje articulado (sistema físico de transmisión/percepción) que incluye símbolos dentro de un espacio/tiempo, al interior de una situación psicosocial con determinadas intenciones y objetivos. Las interpretaciones de la realidad están condicionadas por las experiencias que cada persona ha desarrollado en su entorno cultural.

Dentro de una sociedad existen diversas culturas, lenguas -diferenciadas unas de otras por medio de su pronunciación, léxico o gramática- y dialectos donde cada uno de los hablantes tiene un giro de hablar propio. Al representar la lengua un instrumento de comunicación, los hablantes la utilizan produciendo un número considerable de acciones mediante ejercicios verbales, los que, al mismo tiempo, se desarrollan dentro de interacciones humanas.

En otras palabras, se deduce que, el lenguaje tiene la capacidad de cambiar situaciones y sucesos que redundan en la ejecución de algo con la palabra. Sin embargo, no siempre es así, algunos enunciados no alcanzan su concreta realización por el interlocutor. Por ejemplo, si alguien solicita a otra persona: “¡contesta el teléfono, por favor!”, puede no

cumplirse ese acto, dependerá de la disposición anímica o mental del interpelado para que se ejecute el pedido. De hecho, las realizaciones del lenguaje no se generan por sí solas, sino con referencia a una situación determinada y a un cierto contexto de uso.

En todo acto de habla, según Austin, el emisor de un enunciado desea producir un efecto comunicativo en el interlocutor o receptor, al decir, por ejemplo, “¡No hagas eso, te hundirás!” el efecto *ilocucionario* que se desea es que el “otro” perciba el “aviso” de un peligro inminente, y la comprobación de ese efecto *ilocucionario* se constatará cuando ese “otro” está convencido de que le va a suceder “algo” si persiste en sus propósitos.

Sobre esta base, la investigación tiene una relación con los actos de habla. La misma se realizó en la ciudad de La Paz por tres razones principales: Primero, por ser sede de gobierno; segundo, en ella se concentran todos los estratos sociales económicamente diferenciados y, por último, los adolescentes que se encuentran en este departamento poseen una jerga propia, se cree, distinta de los demás.

En consecuencia, la investigación comprende el empleo, la frecuencia, la diferencia de uso y el significado de los “enunciados” denominados "ofensivos" utilizados por los adolescentes de los géneros masculino y femenino que cursaron el Cuarto de Secundaria, de la gestión 2003 y formaron parte de doce unidades educativas, fiscales y particulares de tres zonas: Noroeste, Central y Sur.

A continuación se presenta el planteamiento del problema, la justificación, la delimitación del problema, la importancia teórica, la relevancia social y los objetivos.

1.1 Planteamiento del problema

Si alguien toca el timbre de nuestro departamento y al asomarnos por el ojo visor vemos a un desconocido con un maletín y un sobre en la mano, podríamos deducir de antemano cual será el contexto de uso que se producirá en unos instantes.

Lo mismo sucede si en un inesperado momento ocurre algo que no está previsto por el común de la gente. Por ejemplo, si en un partido final de la Copa Mundial de Fútbol, el

árbitro cobra repentinamente un penal, a favor de un equipo "x", sin razón alguna, la reacción de los simpatizantes del otro grupo es de indignación y de coraje por un acto reprochable por alguien considerado una autoridad en la materia. Consecuentemente, los aficionados llegan a proferir cierta terminología con carga negativa que el mismo hecho ha suscitado en una situación de euforia, alegría o descontento, según sea la disposición emotiva de los fanáticos de ambos equipos. Así, se puede decir que muchos de los enunciados que emite un buen porcentaje de jóvenes ante situaciones imprevistas o de conflicto son reacciones de un estado psicológico que pueden provocar en el destinatario una acción no prevista por el emisor.

1.2 Formulación del problema

Por lo anteriormente expuesto, se plantea las siguientes preguntas de investigación:

¿Con qué frecuencia los estudiantes de 4to. de secundaria de la gestión 2003, de las unidades educativas particulares y fiscales, de las Zonas Noroeste, Central, y Sur, de la ciudad de La Paz, utilizan enunciados ofensivos?

¿Qué diferencia de uso de los enunciados ofensivos existe entre los estudiantes de género masculino y femenino?

¿Qué significados denotativo o connotativo asignan los estudiantes a los enunciados ofensivos?

1.3 Justificación

La sociolingüística se ha ocupado de los estudios del lenguaje tal como se emplea en el seno de una comunidad lingüística. William Labov (1983:125) denominó “discurso casual” o habla cotidiana a todos los enunciados que la mayoría de la gente utiliza para comunicarse con sus interlocutores en situaciones informales. Los enunciados que los adolescentes comparten con sus pares en determinadas situaciones reflejan el uso de una jerga de un determinado grupo de una sociedad.

Dentro de una comunidad lingüística, los hablantes emiten sus enunciados sin tomar en cuenta las reglas de la gramática de dicha lengua y, podría decirse, la ética; porque lo más

importante para ellos es la interacción comunicativa espontánea y natural ya que muestran las ideas y concepciones de la realidad en la que se desenvuelven tal como las perciben. Por lo anteriormente citado, el análisis de los enunciados ofensivos en cualquier cultura, como comenta Peña (1979:11), es fecundísimo para conocer los valores sociales convenidos.

Asimismo, las variaciones lexicales que se identifican dentro del vocabulario de los jóvenes se constituyen en indicadores de patrones evolutivos del lenguaje. Estas variantes que utilizan los jóvenes en sus conversaciones diarias -ya sean agraviantes, afectivas, o de expresión de estados de ánimo- merecen ser conocidas por los demás hablantes. Esto implica que, en la tesis, se expondrá un vocabulario de palabras comúnmente denominadas "gruesas"¹, tal vez, no esperadas por el receptor, porque se trata de una investigación dedicada a aquellas denominadas "palabras prohibidas"².

Por todo lo expuesto, se confía en que este trabajo sea de interés, por una parte, para las personas que tengan curiosidad por tales temáticas y, por otra, para los lingüistas, especialmente lexicólogos, psicólogos, sociólogos y, sobre todo, para los educadores.

Se espera:

- a) Sentar un precedente histórico descriptivo de uno de los aspectos de la realidad lingüística de los enunciados ofensivos que los adolescentes emplean en esta ciudad.
- b) Aportar al registro de la lengua actual con todas aquellas expresiones ofensivas en diccionarios, especialmente al Diccionario Ejemplificado de Bolivianismos que está siendo elaborado por el Instituto Boliviano de Lexicografía y Otros Estudios Lingüísticos.
- c) Aprovechar estos enunciados como punto de referencia para cualquier estudio contrastivo en base a léxicos especializados.

¹ Palabras gruesas se denominan a las voces o enunciados ofensivos que de una u otra manera causan el interlocutor una impresión negativa.

² Tabús o tabúes, aquello que no se puede hacer o decir por prejuicio o por convención y pueden estar referidos a: tema tabú, palabra tabú, tabúes sexuales.

d) Ayudar a comprender el significado y resolver las ambigüedades para modificar nuestro comportamiento lingüístico hacia el uso y abuso de lo que se ha llegado a denominar la *perversión del lenguaje*.

e) Que los estudiantes se den cuenta que el mundo está saturado de violencia propia y ajena y que no es necesario utilizar enunciados ofensivos en cualquier ocasión porque éstos desvalorizan, disminuyen la autoestima, el respeto profundo a cada ser humano y, por el contrario, comiencen a convivir con quienes los rodean, en el colegio, en el hogar, en el trabajo y en la vida social, dejando de lado la impaciencia, el mal humor, la intolerancia y, más que todo, controlar los impulsos que ocasionan graves problemas.

f) que los jóvenes comprendan lo importante que es respetarse a sí mismos, ser amables en sus gestos, ademanes, actitudes, palabras, y ser propagadores del trato correcto, cortés, afectuoso y acertado con sus compañeros para, de este modo, alcanzar el perfeccionamiento de su personalidad, de sus pares y de los otros, con la finalidad de disfrutar su forma de ser, llevar una vida productiva llena de satisfacciones y mantener buenas relaciones sociales con los demás.

1.4 Delimitación del problema

Desde el punto de vista teórico y pragmático se puede estudiar el uso de una variedad de actos de habla en diferentes contextos y situaciones. La investigación, que se propone, trata de un tema específico: indagar las expresiones de agravio más usuales que emplean los estudiantes de 4to. de secundaria de la gestión 2003, del departamento de La Paz, en una situación de conflicto o accidental, la diferencia de uso en cuanto al género y el significado que aquellos asignan a estos vocablos. De esta manera, se espera ampliar el conocimiento de dicha temática que tiene la peculiaridad de abarcar un asunto esencialmente pragmático-semántico, lexicológico y sociolingüístico sin tomar en cuenta la fonética, la fonología, la sintaxis y la morfología.

Adicionalmente, se trata de un estudio de tipo sincrónico porque se describen enunciados de un presente limitado al año 2003. Esta clase de investigaciones analizan las lenguas en su estado estático, en un momento concreto de su historia. En esencia, la lengua funciona

así entre sus usuarios y la base de su estudio es estrictamente funcional, en cualquier momento: actual o pasado, de una lengua dada.

En ese marco, se planteó un estudio sociolingüístico en el cual intervienen individuos de diferentes estratos sociales. A este respecto, hay que mencionar que se eligió la “estratificación económica” de la población, en el supuesto de que los padres con mayores posibilidades económicas envían a sus hijos a los colegios privados, donde por las mismas políticas educacionales, reciben una mejor asistencia en cuanto al Diseño y el Desarrollo Curricular de las Asignaturas. En el otro lado están los estudiantes provenientes de hogares con ingresos inferiores, se trata de aquellos que apenas pueden cubrir una canasta familiar y el pago de servicios como ser: vestimenta, educación, transporte, salud, etc., quienes se ven obligados a asistir a colegios fiscales.

1.4.1 Importancia teórica

Las lenguas naturales funcionan como sistemas que unen signos y mensajes constantemente. Los enunciados, dentro de la pragmática, cuando están centrados en el emisor hacen referencia a los actos de habla, las máximas conversacionales, la deixis, la presuposición y las implicaturas. A su vez, los enunciados también están centrados en el receptor y en el uso del lenguaje en situaciones reales de interacción. Su importancia radica en que busca caracterizar y clasificar los actos de habla, pero su principal misión es determinar el significado del enunciado mediante el contexto tomando en cuenta lo que *hace* el emisor al emitirlos.

Por lo tanto, los enunciados que los adolescentes expresan en una determinada situación comunicativa son relevantes e indispensables para la correcta comprensión y descripción de los mismos. Sin duda, la investigación desarrolla las principales teorías tomando en consideración al lenguaje como acción que produce ‘actos de habla’.

1.4.2 Relevancia social

Moreno Fernández (1990:204) expresa que los actos lingüísticos tienen una dimensión geográfica, social, histórica y pragmática y que todas ellas son inseparables, por ello, los datos sobre el habla, sólo pueden ser obtenidos mediante la observación del

comportamiento de los individuos en su uso del lenguaje, en este caso, de los adolescentes bachilleres.

Sobretudo, cabe señalar que, el usuario de la lengua utiliza el lenguaje tal como se emplea en el seno de la comunidad lingüística y su comunicación con los otros obedece a ciertos objetivos trazados en un contexto “x” o terreno social. Así mismo los enunciados que utiliza una sociedad determina la forma de pensar, el conocimiento del mundo y sus experiencias.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Describir el uso de los enunciados ofensivos y el significado que asignan a éstos los estudiantes de 4to. de secundaria de la gestión 2003, de la ciudad de La Paz.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la cantidad de los enunciados ofensivos utilizados por los estudiantes de 4to. de secundaria de los colegios fiscales y particulares.
- b) Establecer la frecuencia de uso de los enunciados ofensivos que emplean los adolescentes por tipo de colegio, género y edad.
- c) Analizar si existe o no diferencia de uso de las expresiones ofensivas entre los varones y las mujeres, en diez situaciones contextuales.
- d) Valorar el significado que los estudiantes asignan a estas expresiones.

1.6 Definición de términos

Acto de habla: Según Cenoz y Valencia (1996:72), se refiere a los actos efectuados con el lenguaje, éstos a su vez logran efectos comunicativos en los hablantes. Por ejemplo, si el emisor *amenaza* y usa la entonación propia de este tipo de enunciados se puede entender que está *amenazando* por alguna acción efectuada por el receptor, hecho que sólo ellos la conocen. Dicho con otras palabras, el acto de habla se lo define como la caracterización primera y más genuina del significado de un enunciado, visto desde el punto de vista comunicativo.

Adjetivos: Respecto a esta categoría gramatical, Hernández (1984:437) los considera signos clasificados cuya función es de contigüidad de un sintagma nominal que sirve para designar, limitar una cualidad. Sin embargo, Ruis (2001:18) los examina como epítetos (expresa una característica principal o propia del nombre al que acompaña) que constituyen una forma de agresión. Entre ellos están: ¡loco!, ¡gringo!, ¡indio!, ¡ladrón!, ¡corrupto!. En la función conativa estas expresiones se utilizan para producir cierto efecto en los interlocutores e influir en el comportamiento o actitud de los demás.

Competencia comunicativa: Este vocablo, según el Diccionario Lingüístico de Fontanillo (1986:53), se refiere al conocimiento intuitivo que el hablante nativo normal tiene acerca de la estructura de su propia lengua que le permite producir un conjunto infinito de oraciones y, al mismo tiempo, interpretarlas para luego interactuar con sus semejantes. Es decir, el usuario de la lengua tiene la habilidad de emplear el conocimiento de reglas gramaticales en la comunicación. Así, Hymes (1996:102), quien introdujo este término, revela que los niños adquieren la competencia comunicativa desde muy temprana edad y reproducen los enunciados que emiten sus padres, sean éstos aptos o no para su edad.

Contexto: Fontanillo (1986:65) asevera que se refiere al conjunto de circunstancias o condiciones exteriores que influyen en cierta manera en la articulación del enunciado y donde se produce el acto lingüístico, pragmático o social. Bertucelli (1996:183) comenta: “Un vistazo a los enunciados producidos por los hablantes es suficiente para dar cuenta de que el contexto interviene de muchos otros modos para especificar lo que se dice mediante un enunciado”. Uno de los casos más obvios es la expresión siguiente: ¡teléfono!,

enunciado que, en un contexto determinado, se utiliza para indicar a alguien que está sonando el teléfono.

Enunciado: Según Bertucelli (1996:148), este término se aplica al resultado de la enunciación de una frase en una situación determinada, ejemplifica con lo siguiente, dos personas que dicen: “París es bonita” o “Eso es español” producen dos enunciados de la misma frase desde el punto de vista léxico y gramatical; pero, al mismo tiempo, los enunciados que aparecen, generalmente, en el discurso espontáneo raramente están dotados de estructura de frase representando así segmentos o fragmentos textuales relativamente autónomos cuya identificación y delimitación exige el recurso a un conjunto de elementos que no siempre son gramaticales. Así un enunciado puede ser una invitación, un ruego, una intimidación o una simple información.

Expresión: Según Fontanillo (1986:113), se refiere a “la manifestación oral, escrita, gestual, etc., que puede formar parte o no de una oración”.

Interjección: Mendoza (1992:58) señala: “esta forma no constituye parte de la oración”, sin embargo, “puede ser considerada como parte del discurso, como sustituto de oración”. Algunos ejemplos que cita son: ¡eh!, ¡hola!, ¡ay!. El Diccionario de Salamanca (1996:265) considera dentro de las interjecciones: ¡carajo!, ¡mierda!.

CAPÍTULO II

Marco Referencial

2.1 Antecedentes

Los estudios relacionados al uso del lenguaje en situaciones contextuales y sus connotaciones pragmáticas se han realizado fuera de nuestras fronteras, pero en Latinoamérica no son abundantes. Sin embargo, los referidos a blasfemias y malas palabras se encuentran en mayor cantidad.

2.1.1 Ambito Internacional

Algunas obras referidas al uso del lenguaje en situaciones contextuales son los trabajos citados por Teresa Ocampo (1993:10): "Complaining" respecto a la *queja* o *reclamo* de Elite y Weinbach Liora (1981); "Thanking" que se refiere al *agradecimiento* de Eisenstein y Bodman (1986), citada en Wolson (1989^a); "Refusing" trata sobre el tema de *la excusa* de Beebe (1985) y Afcha (1989) "Complimenting", estudio sobre el *piropo*.

Las publicaciones, en cuanto a los enunciados ofensivos, tanto del siglo pasado, como las modernas referentes a palabrotas y blasfemias son abundantes fuera de nuestras fronteras, así comentan Luque, Pamies y Manjón (1997: 20-23) que, en España, se cita el trabajo de Lara, *El Cantar de los Siete Infantes*, historia de agravios en una cultura; en Missouri, el *American Heritage Dictionary* rehusado por abarcar palabras censurables; en Francia, en 1859, se autorizó la publicación del *Dictionnaire historique d'argot et des exentricités du language* de L. Larchey, éste resume el lenguaje marginal de los ciudadanos; de Miguel Casas Gómez, *La Interdicción lingüística*; de Pancracio Celdrán (1995), el *Inventario General de Insultos*, cada uno de ellos detallan insultos y citas literarias con anécdotas creativas y perversas.

Luque, Pamies y Manjón (1997:21-22) también realizaron un estudio lexicológico, *El arte del insulto*, es una obra que recurre a elementos comparativos de varias comunidades geográficas donde abundan ejemplos del castellano, francés, chino, ruso e inglés. Este material agrupa temas como a) la prostitución, homosexualidad, adulterio y familia; b) pueblos y razas y c) embriaguez y muchos otros temas. Dos libros publicados en este siglo son: *Las malas palabras* (2000) de Ariel Arango y *El libro de las malas palabras* (2001) escrito por Eduardo del Río. La primera, trata de maldiciones y palabrotas del uso diario en

América Latina; la segunda, está referida a temas referentes a la sexualidad y sus distintas denominaciones, entre otros se puede hallar asuntos relacionados con el prejuicio y la fobia racial.

En la América del Sur, en Venezuela, Ángel Rosenblat (1989) escribió *Estudios sobre el habla de Venezuela: Buenas y Malas Palabras*, con los mismos contenidos y, en el Perú, Lauro Pino (1968) escribió *Jerga Criolla*, en él presenta un catálogo de los términos de la jerga limeña y de los peruanismos más comunes.

2.1.2 Ámbito Nacional

En la carrera de lingüística e Idiomas se han presentado trabajos que atañen a la pragmática. Se realizaron algunos estudios sobre los actos de habla relacionados con la cortesía y otros; entre ellos se puede mencionar la tesis de Teresa Ocampo (1993:10), "Sociolinguistics in Second Language Acquisition": The Case of Apology, el estudio trata de la transferencia de patrones lingüísticos de la lengua materna al adquirir una segunda lengua; la tesis de Georgette Isabel Ocampo (1994), Pragmatic Transfer: "Requesting in two languages", en ella considera los actos de habla y la transferencia de la petición en dos lenguas. Otro de los estudios presentados es el de Teófilo Layme, acerca de los enunciados quechuas, la intención interpersonal y el uso de éstos en el campo del discurso. Asimismo, España Villegas (2001) realizó un "Análisis de la Cortesía en el Período de Orígenes en Canarias, Cuba, Santo Domingo, México y Bolivia", éste trata de las estrategias de cortesía utilizadas en ese tiempo y el uso de los diminutivos, el voceo y el tratamiento con respecto a las terceras personas.

Por otra parte, en Bolivia, los trabajos lingüísticos referentes a enunciados agraviantes y otros se encuentran en algunos libros, uno de ellos es el de Waldo Peña (1979), *Lenguaje y libertad*, este autor explica las infinitas significaciones de las palabras en el dialecto boliviano. Por otra parte, el Instituto Boliviano de Lexicografía y otros Estudios Lingüísticos (IBLEL) publicó, en 1998, el Diccionario Coba, este documento da a conocer la investigación lexicográfica de la delincuencia de un grupo social y de su forma de vida. Actualmente, el instituto a cargo de la Dirección del Dr. Carlos Coello Vila está elaborando el Diccionario Ejemplificado de Bolivianismos, rico en palabras y expresiones que utiliza el hablante boliviano, del que se extractaron algunos elementos léxicos y sus significaciones.

La presente investigación está enmarcada en la producción verbal de los enunciados ofensivos empleados por los adolescentes. A continuación se detallan algunos aspectos relacionados con el educando y su mundo.

2.2 La adolescencia: Desarrollo y cambios

Para comprender mejor a este grupo generacional, muchos autores han establecido que en este período nace una nueva personalidad, la inteligencia se desarrolla con más rapidez, el poder de razonamiento aumenta, surge la aparición de ideas nuevas y se agudizan los sentidos. Brooks (1969:1) señala que el vocablo *adolescencia* proviene del latín *adolescere* que significa ‘crecer’ y abarca el período de la vida humana entre los 12 a 13 años hasta los 20.

Según la psicología, el periodo de la adolescencia está caracterizado por una serie de cambios, entre ellos: hormonales, cognitivos y fisiológicos, los que originan transformaciones cualitativas en el desarrollo de la personalidad de esta población. Por otra parte, en la formación de su identidad, son capaces de expresar emociones, sentimientos, angustias y no sólo eso, sino que adquieren la capacidad de relacionarse y construirse socialmente.

Paredes (2001:35) comenta: “A los quince años ya habrá aprendido y asimilado muchas características del grupo social al que pertenece, con sus bondades y falencias, así pasará a incrementar y acentuar el grupo o segmento de su sociedad, llevará consigo todo lo asimilado o aprendido en su interacción social, consecuentemente será agente de propagación de todo lo adquirido”. En este periodo, el individuo forja su personalidad suponiendo una conducta casi consolidada a una década y media.

2.3 El adolescente: Su contexto - conducta agresiva y lenguaje

Myers y Stewart (1983:30), en su estudio acerca de la adolescencia, aseveran que dichos individuos invierten horas satisfaciendo sus necesidades, ya sea su comportamiento tímido, agresivo, idealista, conformista, etc., pero que en realidad ‘toda conducta es motivada’ por algo.

Para Kurt Lewin (op.cit.:12), la adolescencia “es una especie de *tierra de nadie*”, su afirmación se basa en que el joven no es ya un niño ni tampoco un adulto, por lo que se encuentra en una situación *ambigua*; lo anteriormente dicho, se puede notar cuando en ocasiones sus padres le dicen que es demasiado joven para salir con el automóvil de la familia y acto seguido es reprendido por no actuar como un adulto. Este autor aclara que estas actitudes provocan incertidumbre con respecto a su rol y al mismo tiempo inducen a un comportamiento vacilante, hipersensible e inestable.

Contrariamente, Pacheco (2003:37) afirma que muchos adolescentes y jóvenes no se sienten confusos ni mucho menos irresponsables, pues desde muy temprana edad han adquirido responsabilidades económicas y sociales que les compete a los adultos, cita como ejemplo, la inserción de muchos jóvenes bolivianos e incluso latinoamericanos en la economía informal desde muy temprana edad por falta de recursos.

En cuanto a su conducta agresiva, Myers y Stewart (1983:32) indican que son los padres de las clases medias los que reflexionan a sus hijos a evitar la violencia o riñas que entablen peleas a golpes de puño. Mientras que los progenitores y familiares de jóvenes de la clase socioeconómicamente desprotegidas son estimulados bajo el lema: “quien pega primero, pega dos veces”, por consiguiente, éstos portan consigo: cuchillos, navajas, etc., para su defensa personal.

Esta investigación plantea la jerga de los adolescentes, al respecto Brooks (1969:59) afirma que el vocabulario de esta persona se enriquece durante este estadio y aumenta según avanza su edad. Este autor comenta: “el vocabulario de esta persona se enriquece durante la adolescencia por lo menos hasta los dieciséis años y probablemente después mucho más”. Así presenta una tabla de valores en el que demuestra el léxico de los adolescentes:

Edad	Cantidad de Palabras
10	5.400
12	7.200

14	9.000
16	11.700

Sin embargo, las expresiones utilizadas por los adolescentes caracterizan su forma espontánea, franca y *sin tapujos*, la utilización de ciertos enunciados: ¡no jodas!, ¡a mi qué putas!, ¡no seas gil! o ¡me vale coño!, son expresiones aprendidas por la mayoría de ellos, desde muy pequeños, como parte de una herencia cultural³, sobre esta base Luque (1997:19) explica: “el niño suele captar de sus mayores un amplio y sustancioso repertorio de palabras censuradas por la mayoría de las personas”.

Adicionalmente, Myers y Stewart (1983:32-35), en una investigación realizada sobre los adolescentes y sus hábitos del lenguaje, demostraron que existen diferencias en los hábitos idiomáticos y en la fraseología. Asimismo, aseveran que las clases populares emplean expresiones que pertenecen a un diferente estrato y, esta diversidad de uso, se presenta tanto en estudiantes de colegios fiscales como de particulares.

En función de ese conocimiento, las personas que se encargan de la educación de los adolescentes han determinado erradicar por completo este vocabulario infundado de dichos adolescentes, más los intentos han sido vanos hasta el momento. Respecto a este comentario, Myers y Stewart (op.cit.:33) afirman que los educadores de la Nación Argentina trataron de corregir los lunfardismos⁴ en el habla de los jóvenes quienes habían aprendido el uso de éstos de sus padres, familiares y compañeros desde su infancia, sin conseguirlo.

Sin embargo, los adolescentes son sensibles a los valores, así Debesse (1977:90-97) señala: “no supongo que los jóvenes tengan una conducta edificante, sino que llegan a ser más sensibles al deseo del bien, después de la pubertad ellos ven el mundo y los seres desde un

³ Roger Brown (1970:46-68) realizó una investigación sobre la adquisición de una lengua por infantes de tres años de edad, para ello utilizó operaciones para poner a prueba la *imitación*, la *comprensión* y la *producción*. El experimento con doce niños y diez contrastes gramaticales dio como resultado la siguiente proposición: “la comprensión precede a la emisión”. Lo que quiere decir que determinados enunciados son comprendidos habitualmente antes que los mismos se produzcan.

⁴ Se denominaba así a las expresiones o giros propios de la delincuencia juvenil de la Provincia de Buenos Aires, cuando apareció el tango, pero en nuestros días, se refiere al lenguaje que utilizan los adolescentes con sus congéneres (Diccionario Salamanca, 1996:963).

nuevo horizonte donde ya no se contentan con las “buenas costumbres” que le habían inculcado, sino, más bien, les parecen mediocres y mezquinos; contrariamente sienten la necesidad de perfección y superación”.

Por otra parte, este autor piensa que tanto así como el adolescente es capaz de una vida moral, también, por la misma razón, es capaz de inmoralidad, más por su falta de experiencia posee un exceso de afectividad, ardor de imaginación, por lo que su afición al razonamiento a priori le dan un carácter subjetivo y libresco, a la vez, que redundan en un exceso de individualidad al punto de denominarlo egotista⁵, esto quiere decir que no se ha realizado aún un acuerdo entre el objeto y el sujeto.

Así mismo, cada individuo adquiere valores de conducta que sólo se realizan en la perspectiva de los demás. El hombre nace y se desarrolla dentro de una comunidad social. La educación y la naturaleza contribuyen a la socialización de la persona individual, esto quiere decir que la influencia del medio es tan grande que redundan luego en la personalidad del niño, joven y aún cuando se ha convertido en adulto. Adicionalmente, Fichter argumenta:

“El individuo humano no es un objeto inerte y rígido, sino flexible y maleable, al que la sociedad modela conforme a sus objetivos que puede (como ser humano y agente dotado de la capacidad de discernir y de decidir) modificar su comportamiento y puede influir en la sociedad. La mayor parte de los individuos sufren la influencia de su ambiente social y cultural más de lo que ellos mismos influyen en él” (Joseph Fichter, 1972:36).

Entonces, la socialización, entre el ser humano y sus semejantes, es un proceso que da como resultado la aceptación de las pautas de comportamiento social y de adaptación a ellas. Surge de esto que el transfondo social influye permanentemente en la conducta y en las formas de pensar que adopta la persona en cualquier momento dado.

En este sentido, Fichter había planteado algo muy importante del individuo: sus formas de vida, sus ideas, sus valores, que almacena en su origen vienen en cierta manera del exterior,

⁵ El *egotista*, según Wilhem, puede ser amable, cariñoso y sincero, pero no por amor a la verdad, ni por auténtico cariño, sino por adornar su propio yo con estos valores, al mismo tiempo se empeña en mostrar actitudes que sorprenden a los demás (Arnold Wilhem (1975:217).

es decir, interpreta y compara los sucesos a través de su experiencia y los toma como referencia para formar sus juicios, opiniones y en conformidad a ellos se comporta, la mayoría de la veces sin llegar a una reflexión consciente.

La persona se siente muy influida para hacer las mismas cosas que hacen los demás, para reprimir acciones no aprobadas por la sociedad establece reglas explícitas de comportamiento (denominadas obligatorias de conducta social), de este modo los especialistas de la ética se basan en lo bueno o malo y no solamente que una persona se haya comportado de una manera determinada en una situación concreta.

Más, los adolescentes dentro de sus actividades tienen que cumplir diferentes roles, uno de ellos es justamente el de “estudiante”. La educación boliviana, como parte fundamental de sus principios, tiene por finalidad completar su formación humanística mediante los conocimientos que adquieren en las diversas unidades educativas. Seguidamente, se detalla algunos aspectos del ciclo secundario.

2.4 Nivel de Educación Secundaria

La Ley de la Reforma Educativa⁶ como cita la Legislación Escolar, según Vargas (1995:125), establece que la Educación Secundaria prepara a los adolescentes para su incorporación al mundo del trabajo o para continuar estudios superiores, además indica que el Nivel Secundario está compuesto por dos ciclos acorde a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de sus objetivos del nivel:

Ciclo de Aprendizaje Tecnológicos, con él se logra habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo y se continúa con los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y motor.

Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones:

⁶ La ley 1565 fue aprobada el 7 de Julio de 1994.

a) *Aprendizajes Técnicos*, se refieren a los medios planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo destinados a completar la formación técnica de segundo grado. Por consiguiente, a su conclusión, el educando recibirá el Diploma correspondiente que será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior.

b) *Aprendizajes Científico-Humanísticos* planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.

En general, el sistema estatal de escuelas públicas recluta principalmente alumnos de la clase media y de las clases pobres. Sin embargo, los estudiantes que asisten a colegios privados o fiscales están supeditados al factor económico, la comodidad y otros aspectos que hacen grandes diferencias entre las actitudes, comportamiento y sistema de valores de los adolescentes que pertenecen a diferentes estratos.

En cuanto a los contenidos programáticos por materia, los colegios particulares y fiscales, deben seguir los mismos lineamientos que propone la Reforma. Uno de los grandes problemas de la educación fiscal es la estructura física e inmobiliaria, lo que no sucede en los colegios privados que gozan mayormente de espacios físicos acorde con la educación del adolescente.

Otro de los aspectos importantes dentro de las políticas educacionales del Ministerio de Educación, Cultura menciona que el educando durante el proceso enseñanza aprendizaje adquiere aspectos cognoscitivos y psicosociales de acuerdo al nivel o grado de estudio. Por ejemplo, en el área de comunicación y lenguaje, la competencia que logra es: “el manejo, uso apropiado y eficiente de la lengua materna del educando”. Sin embargo, el medio

ambiente se encarga de influir en sus hábitos del lenguaje llegando a repercutir en su vocabulario.

Cuando los adolescentes emiten cualquier enunciado, éste representa un hecho sociolingüístico en el que intervienen, por un lado, factores sociales como los actos de saludar o despedirse (representan normas o conductas establecidas por una sociedad y el hablante demuestra su competencia comunicativa); por el otro, los factores contextuales que manifiestan el conjunto de circunstancias sociales, culturales, psíquicas, emocionales, que constituyen la situación comunicativa en cuyo entorno se produce la enunciación. En función de ese conocimiento se citan algunos aspectos relacionados con estas temáticas.

2.5 Dialectología

La Dialectología, rama de la lingüística, se ocupa de estudiar la variación lingüística dentro de una sociedad, el habla de cada día que no tiene cultivo literario y que además es propio de cada individuo, tomando en cuenta su diferenciación o realidad que puede escaparse del esquema de cualquier norma y producir el cambio lingüístico tanto en forma como en significado, Fontanillo (1986:87) la define como: “el estudio de los dialectos en cualesquiera de sus manifestaciones geográficas, socioculturales, estilísticas, etc.”

Al respecto Alvar (1996:10) comenta que el término ‘dialecto’ significa “diferenciación” y los usuarios de la lengua emplean dos o más voces para designar indistintamente un mismo concepto, por ejemplo, el vocablo *boludo* empleado por algunos adolescentes puede tener el sentido de estúpido, imbecil tonto o idiota, sin embargo, puede estar también relacionado con el sexo.

2.6 Planteamiento Sociolingüístico

En una sociedad se producen diversos actos pragmáticos y sociolingüísticos. Moreno Fernández (1990:25) define acto lingüístico, como: “un hecho lingüístico en su contexto social, como el fruto de la relación entre una estructura social y una estructura lingüística”; consecuentemente, la lingüística y la sociología establecen relaciones entre los usos y actitudes lingüísticas de una sociedad donde coexisten lenguas, razas y culturas completamente complejas y en el que las personas dependen unas de otras recíprocamente presuponiendo relaciones y conflictos.

La lengua nace como una necesidad de contacto con otros seres humanos, es un elemento básico de interactividad y comprensión. Para que todos los sentimientos, pensamientos e ideas sean comprendidos por los interlocutores se debe utilizar un lenguaje claro y sencillo. El planteamiento sociolingüístico de Schlieben remarca lo siguiente:

“Si una sociedad está estructurada por un marcado sistema jerárquico, ello se reflejará también en la formación de un diferenciado sistema de pronombres de *cortesía*. Este último supuesto es ya un claro ejemplo de la determinación de estructuras lingüísticas como consecuencia de ciertas características sociales” (Brigitte Schlieben,1977:15).

Lo que se deduce de este apartado es que se considera a la lengua y a la sociedad unidos, ambos, no pueden ser considerados aisladamente al margen de la "cultura". La sociedad determina las estructuras lingüísticas de acuerdo a ciertas peculiaridades sociales. Todas las personas se desarrollan en un mundo de interdependencia de actitud, pensamiento y valoración dentro de una cultura propia, en el que los enunciados de los hablantes son también parte de esa cultura.

En el lenguaje hablado de las clases socioeconómicamente desprotegidas puede notarse formas simples, pobre vocabulario, sonidos desagradables, que muchos estiman ‘lenguaje vulgar’ pero no debe olvidarse que aún la jerga de la calle se entiende en todo tipo de situaciones. En el trato diario, los adolescentes demuestran sus sentimientos y emociones el momento de la interacción verbal, muchos de ellos olvidan los formalismos, en alguna ocasión, ellos podrían decir: ¡*Qué me importa!*!, en vez de ello prefieren expresarse del siguiente modo: ¡*A mí qué putas!*!, cuando algo les molesta.

Sin embargo, estos vocablos se producen en reacción al estilo de habla del interlocutor. El psicolingüista británico Howard Giles citado por Teresa Ocampo (1993) afirma que las personas modifican su habla, como cambio de códigos para expresar sus valores, sentimientos e intenciones a su receptor. Sin embargo, los comportamientos y pensamientos individuales varían de una cultura a otra.

2.7 Culturas Diferentes - Contextos Diferentes

Las lenguas difieren entre sí por factores no estrictamente gramaticales sino más bien pragmáticos. N. Sans (1998:98) supone que una lengua no consiste sólo en conocer y manejar bien su gramática, sino que implica también dominar el complejo conjunto de conocimientos de naturaleza extragramatical. En la realidad concreta, cada individuo construye representaciones del mundo de acuerdo con su propia experiencia de vida y un sin número de supuestos, la misma sociedad comparte el imaginario colectivo, las conceptualizaciones del mundo y las relaciones interpersonales, todo ello determinado por su pertenencia a una cultura específica.

Los autores Janney y Arndt, citados por Sans (op.cit.:98), comentan que crecer como miembro de una cultura comporta, entre otras cosas, el aprender a percibir, pensar y comportarse como los demás miembros del grupo. Lo que supone que cada cultura establece sus propios principios, de modo que sus miembros acaban desarrollando un estilo de interacción particular. Así, los argentinos tienen la costumbre de decir *boludo* y los chilenos *huevón* cada vez que interactúan con sus interlocutores, estas expresiones dentro de la cultura boliviana podría calificarse como *groseras*, pero en las nacionalidades mencionadas no poseen esa carga negativa, sino una connotación afectiva.

Básicamente, las conductas individuales difieren de una cultura a otra, los supuestos socio-culturales gobiernan permanentemente la interacción y los comportamientos verbales y si éstos no se ajustan a los patrones esperados se interpreta no como fruto del desconocimiento de las normas, sino igual a una conducta voluntariamente malintencionada donde la interpretación y la valoración social de los enunciados suelen manifestarse con muestras de antipatía, descortesía, mala intención, sarcasmo o un sentimiento de superioridad. Al respecto, Peronard, Gómez y otros (1998:114) aseveran que cada individuo tiene una visión del mundo y son aquellas maneras globales y relativamente coherentes que poseen las personas como marcos de referencia para interpretar la realidad percibida o inventada, tomando en cuenta que no son invenciones sino procesos creativos de ellos mismos.

Con base en las consideraciones precedentes, la función del lenguaje no sólo es transmitir información entre los individuos o grupos de una sociedad donde surgen toda clase de conflictos y tensiones y es el habla, justamente, que participa en la confrontación de esas interacciones.

2.8 Pragmática y Sociedad

Hay una tendencia sutil y, con frecuencia no descubierta, en el individuo a formar juicios de valor u otorgar otros significados a las expresiones que el usuario de la lengua utiliza en un momento determinado dentro de una sociedad. “En la filosofía del lenguaje, al igual que en la psicología y la mayoría de las ciencias sociales, los significados no son tanto propiedades abstractas de las palabras o expresiones, sino más bien del tipo de cosas que los usuarios del lenguaje asignan a cada expresión en proceso de interpretación o comprensión”, así se refiere Van Dijk (1998:258-259) acerca del significado e

interpretación que un hablante y un receptor pueden asignar: pensar, interpretar, inferir distintos sentidos a la misma expresión y éstos podrían significar distintas cosas en diferentes contextos, por lo que se podría colegir que los significados del discurso o del lenguaje en uso dependen de la ‘interpretación’ de los participantes.

Generalmente, la sustitución de una palabra por otra muestra inmediatamente la diferencia semántica y, a menudo, los ‘efectos’ ideológicos de dicha sustitución. Esto se puede comprobar en la variación de elementos léxicos⁷ que las personas utilizan como medio de expresión en el discurso, dependiendo de cualquier factor contextual (edad, género, raza, clase, posición, estatus, poder, relación social, etc.). Así, los usuarios de la lengua pueden valerse de distintas palabras para hablar sobre las cosas, las personas, las acciones o los acontecimientos.

2.9 Funciones del lenguaje

Muy aparte de los contextos y los usos, existe otro modo de definir la consistencia global del lenguaje. El enfoque de las funciones del discurso (o funciones del lenguaje) fue propuesto por Bühler, pero fueron Jakobson y Leech quienes también las desarrollaron.

A continuación se detalla la clasificación de estas funciones que tienen la misma conceptualización por los distintos autores y la diferencia, entre ellas, no es relevante:

Bühler	Jakobson	Leech
Expresiva	expresiva	expresiva o emotiva
Apelativa	conativa	conativa

⁷ Julio Fernández S. indica que la naturaleza del léxico está vinculada a la semántica por lo que se tomará en cuenta no sólo la evolución de las palabras y de sus acepciones, sino también la *evolución* de la *mentalidad* de quienes las *emplean* (en el texto: Problemas de la Lexicografía actual, p. 117). Los enunciados utilizados por el hablante de un idioma surgen en un determinado tiempo y lugar y éstos, a la vez, son susceptibles de cambio tanto de forma como de significado.

Representativa	referencial poética fática metalingüística	informativa estética fática
----------------	---	-----------------------------------

La *función expresiva* permite el tipo de realizaciones lingüísticas para expresar los sentimientos y actitudes del emisor, También está relacionada con los tacos⁸ y exclamaciones, entre los ejemplos podemos citar: ¡Desgraciado!; ¡No me friegues!

En tanto que la *función apelativa* o *conativa*, como su nombre lo indica, apela, (acude, recurre) al destinatario. Las estructuras están construidas sobre la base de la segunda persona verbal que a veces se disfraza de la primera persona plural. Entre las formas verbales que utiliza está el imperativo en sus diferentes formas: “Por favor, estudia un poco más”; “Todos ustedes están llamados a transformar la sociedad mediante la crítica y la reflexión”.

En la *función representativa* denominada también *informativa*, referencial o discurso referencial, predomina la referencia hacia las cosas, basándose en enunciados descriptivos y explicativos que consisten en la emisión de sonidos dotados de sentido y referencia del valor proposicional de dicho acto. Como ejemplo se puede nombrar los textos científicos, históricos, las investigaciones, etc.

Por el contrario, la *función poética* o *estética* está regida por la estilística del lenguaje, la poesía, los versos, las rimas y las metáforas son muestras de esta función. También están las conversaciones sobre el tiempo, las preguntas sobre la salud y la familia, las fórmulas de saludo y de adiós, las frases hechas que intercalamos de vez en cuando para decirle al interlocutor que seguimos escuchando y mantener un contacto amistoso (¡ya!, ‘no te creo’, ¿cierto?, ‘hum’).

⁸ Palabrota, palabra malsonante, juramento: ¡Si vuelves a soltar otro taco, te lavo la boca con jabón! (Diccionario Salamanca:1996, 1512).

Por último, la *función metalingüística* indica la habilidad de una lengua para explicar, denominar y criticar sus propios rasgos. La gramática, el verbo y la oración comunican el propio lenguaje.

2.10 La teoría de la relevancia

Según la teoría de D. Sperber y D. Wilson (en Escandell,1993:129) lo que decimos y lo que queremos decir no siempre coincide; es decir, "no hay una correspondencia biunívoca y constante entre las representaciones semánticas abstractas de las oraciones y las interpretaciones concretas de los enunciados".

Esta teoría arroja más luces sobre cómo se producen los enunciados, el contexto suministra la información que se combina con la que proporciona el enunciado, lo que da lugar a una serie de implicaciones contextuales.

El principio de la relevancia especifica que el mensaje tiene que ser máximamente significativo por un mínimo coste de procesamiento que guiará la cantidad y cualidad de las implicaturas hasta donde el receptor sienta que ha captado la intención comunicativa del hablante.

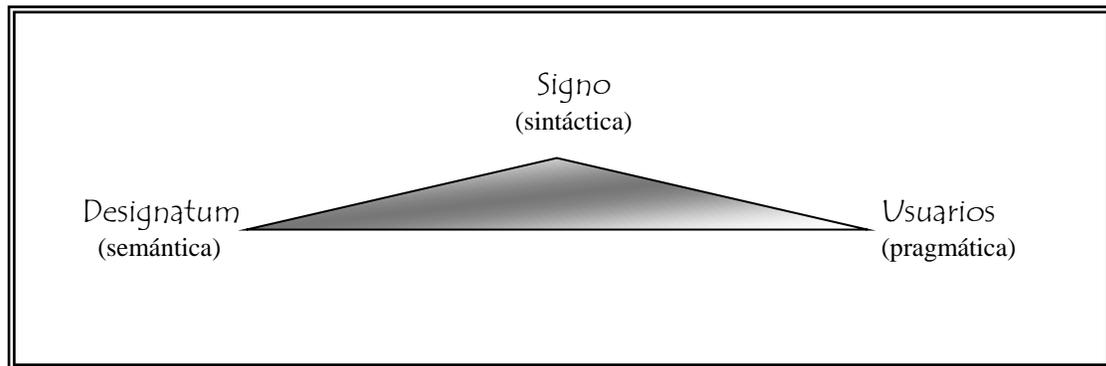
2.11 Análisis del discurso

El análisis del discurso estudia en sí la lengua en uso, parte del principio de que el uso lingüístico es parte del contexto y se da en una situación contextual. Toma como objeto de análisis datos empíricos que se analizan en su entorno natural de aparición. Así se puede nombrar: una conferencia, un anuncio publicitario, una selección de recursos fonéticos, morfosintácticos y léxicos teniendo en cuenta el estatus y los papeles de los destinatarios, las normas sociales de interacción, las normas de interpretación del texto, el tiempo y el espacio de la comunicación.

CAPÍTULO III

Marco conceptual

El término *pragmática*⁹ nace de la concepción triádica de la semiótica lingüística o estudio del lenguaje. Charles Morris, citado por Bertucelli (1996:28-29), mediante un análisis del lenguaje, plantea un signo, un designatum (la cosa designada) y un usuario o intérprete, explica que entre ellos se desarrolla una triple relación que la denomina: la sintáctica, la semántica y la pragmática, resumiendo así el esquema morrisiano:



Este filósofo comenta que la sintaxis trata de los diversos nexos que los signos mantienen entre sí y determinan implicaciones, asimismo, la semántica se ocupa de las vinculaciones de los signos con el mundo al que hacen referencia y la pragmática comprende la relación que existe entre los signos lingüísticos y los usuarios de los mismos dentro de un contexto

⁹ Proviene de *pragmatismo*, este vocablo apareció en el ámbito filosófico, pero fue Morris quien, hace más de medio siglo, implantó este término. Este autor se basó en los estudios sobre la interacción entre individuo y ambiente en términos de reacciones y hábitos de comportamiento. Así se establece desde un principio que el interlocutor (oyente) al escuchar cualquier enunciado por parte del emisor (hablante) realiza un proceso mental altamente selectivo del cual extrae indicaciones sobre la manera de comportarse frente a situaciones cotidianas de modo que puedan satisfacerse sus propias necesidades y objetivos.

en el que los enunciados son emitidos y al interpretarlos se producen relaciones de significación.

3.1 Estudios sobre pragmática

Muchos lingüistas han aportado con diferentes definiciones a esta disciplina.

3.1.1 Victoria Escandell

Según Escandell (1993:16) se refiere al “estudio de los principios que regulan el *uso* del lenguaje en la comunicación”. Marcella Bertucelli (1996:23) indica que el término pragmática proviene del griego *pragma*¹⁰ que se traduce como *acción, hecho, uso, obra*.

3.1.2 Wittgenstein

Este autor¹¹ (en Bertucelli 1996:34-37) se refiere “al uso individual de un individuo libre de usar las formas del modo que considere mejor”. Su aporte primordial consiste en conceptualizar al individuo como aprendiz de hábitos lingüísticos dentro de una sociedad y de coordinar su comportamiento lingüístico en función de los demás hablantes.

Por otra parte, Saussure (1994:104) dio más importancia a la lengua considerando al signo lingüístico compuesto por un significado y un significante altamente social, en contraste, Chomsky hizo una distinción entre competencia y actuación, en ambos casos sólo se está hablando de *uso* y son otros teóricos quienes aportan a la teoría pragmática para argumentar que un enunciado se interpretará más allá de lo explícito.

3.1.3 Rudolf Carnap

¹⁰ Bertucelli Papi, Marcella en su libro *Qué es la pragmática* en la p. 17 propone el concepto de pragmática por G. Green (1989) “...es el estudio de la acción comprendida deliberadamente con la intención de que el intérprete defina el modelo de la realidad, incluso el sistema de valores y el modelo de intenciones, creencias y actitudes del hablante”.

¹¹ Wittgenstein, creador de los *juegos lingüísticos*, destaca que el hecho de hablar una lengua forma parte de una actividad o una forma de vida. Según él estos juegos se refieren al conjunto de actividades que son capaces de otorgar un sentido a las expresiones verbales como el hecho de ordenar y obrar según un mandato, referir un acontecimiento, construir, describir; inclusive, inventar, cantar, recitar, realizar la traducción de una lengua a otra, entre otras cosas.

Carnap atribuye las investigaciones del uso del lenguaje del hablante al campo de la pragmática. Este filósofo la considera una disciplina empírica cuyo objeto es:

“Un análisis fisiológico de los órganos del habla y del sistema nervioso relacionado con la actividad del habla; un análisis psicológico de las relaciones entre el comportamiento verbal y otros comportamientos; un estudio psicológico de las diferentes connotaciones que produce una misma palabra en individuos diferentes, estudios etnológicos y sociológicos de las costumbres de los hablantes y de las diferencias de éstas en diferentes tribus, diferentes grupos de edad y estratos sociales; un análisis de los procedimientos aplicados por los estudiosos en la anotación de los resultados de los experimentos, etc.” (Carnap en Bertucelli, (1996:32).

Al respecto, Dascal (1999:23) explica que a Carnap lo que le interesa es “aprender lentamente los designata, referencia o nombre de una cosa y el modo de empleo de todas las palabras y expresiones especialmente de las oraciones”. Así mismo, afirma: “esta doctrina se vale de los resultados de otras ciencias, como la ciencia social, la física, la filosofía y la psicología”.

3.1.4 *M*arcelo Dascal

Este autor intenta definir la pragmática (op.cit.:31) como “el estudio del *uso*¹² de los medios lingüísticos a través de los cuales un hablante dirige sus intenciones comunicativas y un oyente las reconoce”. Según él, el objeto de esta doctrina es el conjunto de mecanismos relacionados directa y específicamente con la transmisión del ‘significado del hablante’.

3.1.5 *J*acob L. Mey

El americano Mey (1996:35) afirma: “la pragmática es la ciencia del lenguaje interesada en el proceso de la producción del lenguaje en relación a sus usuarios y no sólo como producto final del lenguaje”.

3.1.6 *E*nrique Alcaraz

Según Alcaraz, citado por Cenoz y Valencia (1996:28), el objetivo básico de la pragmática es “el estudio del lenguaje en acción”, de un mejor conocimiento de la *competencia*

¹² El Diccionario Lingüístico (1986:295) define *uso* como “el conjunto de datos constitutivos, contextuales e intencionales que concurren en la enunciación de una palabra o expresión y le confieren un peculiar valor referencial”.

comunicativa, cómo se lleva a cabo la comprensión y la producción de textos reales alejándose del llamado mito del análisis de una lengua idealizada.

En resumen, esta disciplina tiene que dar cuenta de lo que uno efectivamente expresa ya sea obedeciendo las reglas o violándolas, por ello, en una preferencia¹³, se interpretará más que lo explícitamente dicho, tratando de considerar siempre lo implícito.

3.2 La teoría de los actos de habla

Escandell (1993:73), acerca del acto de habla, comenta que es, primeramente, “la unidad mínima de la comunicación lingüística” y, segundo, se refiere a “la emisión de una oración hecha en las condiciones apropiadas”. Al mismo tiempo, Cenoz y Valencia (1996:71) indican que un *acto de habla* o *acto lingüístico* representa la caracterización primera y más genuina del significado de un enunciado visto desde un punto de vista comunicativo.

3.2.1 John Langshaw Austin

La teoría de los ‘actos de habla’ formulada por Austin (1996:38) en su obra, *Cómo hacer las cosas con palabras*, indica: “los enunciados son susceptibles de una valoración en términos de verdad o falsedad y felicidad”. Este filósofo oxoniense explica que el *decir algo* equivale a ejecutar tres actos coincidentes: un acto locutorio (locución), un acto ilocutorio (ilocución) y un acto perlocutorio (perlocución). Un acto locutorio se examina en tres actos interdependientes: *acto fonético*: sonidos organizados en palabras; *acto fático*: las palabras o lexemas están dotados de una estructura sintáctica; *acto rético*: que consiste en la emisión de sonidos dotados de sentido y referencia del valor proposicional de dicho acto.

En cuanto al acto ilocutorio, su fuerza se manifiesta por medio de un verbo denominado “performativo”¹⁴ y está expresado en primera persona del singular del presente de indicativo, así se puede ejemplificar con las expresiones: yo prometo, yo ordeno, etc. El acto perlocutorio, trata de los efectos causados sobre los pensamientos, sentimientos y

¹³ Se indica así la palabra emitida o expresada por el hablante.

¹⁴ Según el Diccionario Lingüístico de Fontanillo (1086:227) un verbo performativo es capaz de introducir un enunciado performativo explícito, p. ej.: rogar, ordenar, confesar. Los enunciados performativos explícitos ejecutan o realizan una acción por medio de su propio componente lingüístico, no describen nada ni transmiten información; p. ej.: *Te sugiero que calles*, que ejecuta una sugerencia. Estos enunciados pueden ser también implícitos cuando no llevan marcas performativas y suelen ser introducidos por un verbo performativo en presente y en primera persona p. ej.: *Calla*.

acciones de quien escucha y esto se logra al "decir algo", los siguientes verbos son parte de este acto: asustar, intimidar, convencer.

Así, Austin afirma que los enunciados de los hombres cuentan ilocutivamente, como compromisos con la verdad: "En realidad son actos y nos comprometemos en el momento de decirlo porque hablar es comportarse de determinado modo, de decir las cosas, como un evento y un acontecimiento único, pero no de una manera predeterminada". De este modo, en el acto *ilocucionario*, no sólo se dice algo sino que también se hace algo con palabras, por ejemplo, si el objetivo del acto ilocucionario es molestar a alguien, se puede emplear distintas proposiciones, sean estas verdaderas o falsas, con las que se habrá satisfecho el objetivo si es que el interlocutor responde con otro enunciado ofensivo.

Sin embargo, Cenoz y Valencia (1996:72) aseguran que no es fácil distinguir el acto *ilocucionario* del *perlocucionario*, en sus palabras: "el acto ilocucionario está ligado a la emisión de un enunciado de acuerdo a las normas y convenciones, en tanto que el acto perlocucionario surge de las circunstancias de la enunciación y no nace sólo por la simple emisión de un enunciado, sino en un determinado contexto y comprende los efectos¹⁵ deseados o no, a veces imprecisos o poco claros que cualquier enunciado puede producir en determinadas circunstancias".

Mey (1993:250) también se refiere al acto ilocutorio señalando que sólo indica *fuera* pero no obliga a la persona a cumplir el acto, para hacer que el acto sea cumplido se necesita que salga del dominio de la abstracción para que se realice concretamente el acto pragmático; por ejemplo, no se puede solicitar cosas que no son razonables de hacer, aunque alguien haya soñado que su jefe le doblará el sueldo tan sólo con pedirlo.

Van Dijk (1998:263) indica también que "emitir palabras y oraciones en el texto y la conversación, en una situación específica, es la realización de una gran cantidad de acciones sociales y de participar en la interacción social". A partir de esta concepción teórica, este autor denomina *actos de habla* a las aseveraciones, promesas y amenazas que presuponen poder, cuando las expresan les están diciendo a los receptores que el hablante hará algo negativo si ellos no se someten a sus deseos, por ejemplo, cuando un adolescente se siente con derecho a dar una orden a un niño(a) o a amenazar a su enamorada en cualquier posición o estado estén ambos.

¹⁵ Cenoz y Valencia creen que para clasificar a los enunciados ofensivos dentro del acto ilocutorio o perlocutorio se tendría que verificar si éstos hicieron mella en el receptor.

Al respecto, Gómez (1997:83) asevera: “Las conductas verbales son algo más que comportamientos expresivos o comprensivos”.

3.2.2 J.R.Searle

Por el contrario, Searle otorga mayor importancia al significado y no es de su preocupación si los enunciados son falsos o verdaderos. Este filósofo americano basa sus estudios en el lenguaje común y considera a la lengua como actividad, sigue las ideas de Austin, las desarrolla y se extiende más allá en una clara identificación entre la acción y el lenguaje, examina los enunciados empleados en dichos actos como *acciones* efectuados con el lenguaje que logran efectos comunicativos en sus interlocutores dentro de un contexto dado. Se basa en el supuesto de que:

“Hablar una lengua es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas. Aprender y dominar la lengua es (Inter. Alia) haber aprendido y dominado tales reglas” (citado por Bertuchelli, 1996:44).

Lo que diferencia a Searle de Austin es enunciar que toda actividad lingüística es convencional y está dirigida por reglas, éstas gobiernan cualquier emisión lingüística. Por tanto, cuando alguien expresa un enunciado que sabe enfadará al interlocutor está expresando enunciados espontáneos sin regla fija. Asimismo, reelabora el esquema del acto lingüístico que Austin propuso inicialmente y establece que cumplir un acto lingüístico consiste en “expresar palabras (morfemas, frases) que realizan un *acto expresivo* y atribuir a dichas palabras una predicación y una referencia que constituyen el *acto proposicional*” e individualiza tres tipos de actos diferentes:

- a) “Acto de emisión: emitir palabras, morfemas oraciones;
- b) Acto proposicional: referir y predicar;
- c) Acto ilocutivo: enunciar, preguntar, mandar, prometer”.

Por otro lado, analiza el significado de cualquier oración en dos partes:

- a) “Un *indicador proposicional*, que es el contenido expresado por la proposición, en general, la unión de una referencia y una predicación.

- b) Un *indicador de fuerza ilocutiva*, que muestra en qué sentido, con qué fuerza ilocutiva debe interpretarse la proposición y, en suma, cuál es el acto ilocutivo que está realizando el hablante”.

Entre los indicadores de fuerza ilocutiva pueden señalarse la curva de entonación, el énfasis prosódico, el orden de las palabras y los predicados realizativos.

Este filósofo enuncia cuatro tipos de condiciones que gobiernan la adecuación de los enunciados:

- a) *Condiciones de contenido proposicional*: son las características significativas de la proposición empleadas en la ejecución del acto de habla; en una proposición de advertencia, el contenido proposicional deberá basarse en un estado futuro.
- b) *Condiciones preparatorias*: para que tenga sentido el realizar el acto ilocutivo deben existir condiciones preparatorias; para solicitar la atención de una persona, primero, la persona que lo solicita deberá tener un tipo de autoridad; segundo, es necesario que la persona no estuviera atendiendo.
- c) *Condiciones de sinceridad*: estas condiciones se centran en el estado psicológico del hablante y expresan lo que el hablante siente o debe sentir al realizar el acto ilocutivo, independientemente de si el acto es sincero o falso.
- d) *Condiciones esenciales*: La emisión de cierto contenido proposicional en las condiciones adecuadas cuenta como la realización del acto que se ha pretendido llevar a cabo.

Por otra parte, los actos de habla expresivos aparecen con la taxonomía de Austin bajo el nombre de *comportativos*, los define como aquellos actos que expresan la reacción frente a la conducta pasada o inminente del prójimo, entre los ejemplos citados por este autor se encuentran: ‘agradezco’, ‘declaro’, ‘critico’, ‘doy la bienvenida’, etc. En cambio, Searle los define como *expresivos*¹⁶, hace referencia a aquellos actos que expresan sentimientos y actitudes: ‘pedir’, ‘disculpar’, ‘condolerse’, ‘felicitar’, ‘agradecer’, etc.

¹⁶ Estos actos expresan el estado psicológico de lo que piensa o siente el hablante.

Los enunciados efectuados como acciones designan significados, la disciplina encargada de estos estudios es la semántica.

3.3 Semántica

La semántica tiene por objeto el estudio del significado de los signos lingüísticos. Cuando un estudiante de lenguas extranjeras no comprende el significado de una palabra extraña, generalmente emplea una pregunta del tipo: *¿Cuál es el significado de la palabra 'x'?*, ese 'algo' establece varias relaciones que se detallan a continuación: a) de significación (qué significan los enunciados para los hablantes); b) cómo los designan en un contexto (de qué forma se refieren a ideas o cosas dónde se usan) y c) cómo los interpretan los oyentes (la deducción o inferencia de las expresiones emitidas).

3.3.1 Significado denotativo y connotativo

Las palabras adquieren un significado denotativo o connotativo de acuerdo a la referencia a la que éstas hagan alusión. Los términos: hijo, mamá y colegio, según David Kerlo, se conceptúan dentro del significado denotativo porque hay una relación signo¹⁷- objeto, mientras que el significado connotativo está configurado por la cultura, pues piensa que una buena cantidad de los significados no son demasiado públicos y ciertas palabras varían mucho entre la gente porque dicen bastante acerca de las personas que las emplean pues indican sus valores, juicios, actitudes, sentimientos internos privados, ante la presencia de un acontecimiento u objeto externo, por lo que las considera altamente personales. En sus palabras:

“Lo definimos como una relación entre un signo, un objeto y una persona. Está orientado hacia las personas. Cuando utilizamos palabras que son altamente connotativas debemos poner una atención especial para asegurarnos de que nuestro receptor habrá de significar algo mediante ellas, preferiblemente lo que nosotros intentamos que signifique” (David Kerlo, fotocopias, p. 158).

¹⁷ La teoría del signo lingüístico fue desarrollada por Ferdinand de Saussure, quien emplea las nociones de concepto (significado) e imagen acústica (significante) para referirse al signo, asimismo, considera la lengua como un sistema de signos lingüísticos los cuales tienen la función específica de establecer la comunicación entre los hablantes. Saussure estudia los signos en el seno de la vida social y Austin se ocupa de éstos porque son la materia del pensamiento y del conocimiento.

Otro de los estudiosos de esta disciplina es Jonh Lyons (1997:106), este autor especifica que la denotación está relacionada intrínsecamente con la referencia, donde *leal* podría usarse para representar o referirse a un *perro* en particular y a los significados connotativos los denomina tipos naturales y culturales porque cada lengua divide a su modo el mundo o la realidad de una manera particular.

Según Waldo Peña (1979:30-31), el significado denotativo sería la forma lingüística que tiene para todos aquellos que la usan, por ejemplo: niño, casa, síntesis, etc. Mientras que el significado connotativo, denominado también ‘significado especial’ o ‘adicional’, se refiere a las diversas maneras de apreciar y concebir los símbolos, los que caracterizan fundamentalmente el lenguaje diario o coloquial. Todas las sociedades asignan un significado distinto a las palabras y es la misma cultura la que proporciona a sus hablantes.

Así mismo, Geoffrey Leech (1985:31) indica que el significado conceptual o denotativo posee una organización sutil y compleja comparable a la de los niveles sintáctico y fonológico del lenguaje. En cuanto al significado connotativo, afirma que “es el valor comunicativo que tiene una expresión atendiendo sólo a lo que ella *se refiere*, es decir, dejando de lado su contenido puramente conceptual”. La connotación de un término puede englobar las “propiedades supuestas” del referente, o sea, las que se deban al punto de vista que adopte un solo individuo, un grupo de ellos o una sociedad entera; en su ejemplo, antiguamente la mujer portaba algunos atributos que el macho dominante le había adjudicado graciosamente: (*débil, propensa al llanto, cobarde, sentimental, irreflexiva, inconstante*, etc) y, al mismo tiempo, poseía unas cualidades más positivas tales como: *dulce, compasiva, sensible, laboriosa*, etc. En cambio hoy, una investigación reciente por el Programa del Banco Mundial para la Argentina, Chile y Uruguay, la Revista Muy Interesante (2000:52) comenta que las ‘mujeres’ han salido a las calles y anhelan la libertad en todos los campos, inclusive pueden desarrollar trabajos que antes sólo eran de competencia de los hombres, por todo esto las connotaciones son susceptibles de variar de una época a otra y de una sociedad a otra.

3.4 Pragmática y Semántica

Estas dos disciplinas, la pragmática y la semántica, tienen una relación de complementariedad, trabajan juntas, en dominios paralelos. Sin embargo, cumplen determinados y distintos tipos de trabajo dentro de una enunciación. En la gramática transformacional de Chomsky, citado por Green (1980:48-54), en cada oración se considera dos niveles de estructura sintáctica. Una se denomina *estructura profunda*, y la otra *estructura superficial*. Estas dos se diferencian porque la primera está conectada al significado de la oración: la semántica y, la segunda, tiene su correspondencia con la forma en que se pronuncia la oración: la fonología.

Adicionalmente, la semántica para Dascal (1999:28) se ocupa de “la determinación del significado de la oración (cuyo objeto es la descripción y análisis de los significados convencionalizados y reglamentados) independientemente de su uso y también del ‘significado de la exclamación’ teniendo en cuenta aquellos aspectos del contexto de uso previstos por la estructura semántica de la oración expresada”. Esto implica que la semántica es insuficiente para determinar el significado del hablante, aun así no haya divergencia entre lo que el hablante quiere comunicar y el significado de sus expresiones (lo que es igual a una ‘comunicación transparente’).

Se procede a la interpretación pragmática siempre y cuando la significación de la oración o de la expresión necesita comprender la intención comunicativa del hablante, en consecuencia, se afirma que aquella complementa a la semántica, porque se necesita la *interpretación pragmática* de lo que dijo el hablante. Por ejemplo, si alguien pronuncia el siguiente enunciado:

Alguien me llamó *árbito bombero* allá.

Podríamos considerar tres variantes que la misma oración no precisa: 1) temporal (indicada por el tiempo del verbo: cuándo alguien dijo ‘bombero’); 2) espacial (indicada por el deíctico ‘allá’: dónde alguien expresó ‘bombero’ 3) referencial (indicada por el referente: quién llamó a quién ‘bombero’).

Otra manera de contextualizar el significado del hablante la tiene Dascal (1999:33-35) cuando se refiere a los casos en lo que efectivamente *decimos* difiere significativamente de lo que nuestras palabras *dicen*. Según él, la teoría pragmática trata de explicar los recursos que el individuo emplea en esos casos para, de alguna manera, garantizar que las intenciones comunicativas sean correctamente comprendidas. En este caso, se refiere a los trabajos de Grice quien en su estudio la “lógica conversacional” explica sobre la comunicación indirecta. En él, Dascal (op.cit.:34) identifica la idea central de Grice: “la interpretación pragmática resulta de un proceso de *inferencia* en el que el oyente trata de encontrar una *hipótesis explicativa* razonable para el acto lingüístico del hablante”, refiriéndose así al problema que se presenta entre el acto lingüístico ejecutado por el hablante y las expectativas del oyente.

Se establece, por lo tanto, una función multívoca (muchos significados) entre el significado pragmático y el contenido semántico. Los interlocutores suelen compartir enormes parcelas de información que comprenden los conocimientos científicos, las opiniones estereotipadas o la visión del mundo que impone la pertenencia a una determinada cultura, se parte del supuesto de que su conocimiento coincide básicamente, tanto en lo que se refiere al sistema gramatical como en lo relativo a los contenidos semánticos de las unidades que entran en juego.

Al respecto, la propuesta de estos teóricos según Escandell (1993:129) es que “comunicarse no es simplemente *empaquetar* los pensamientos e ideas en forma de palabras y enviarlos al destinatario para que al *desempaquetarlos* recupere los pensamientos o ideas que estaban en la mente del emisor y que la comunicación humana no es simplemente una cuestión de codificar y decodificar información”. Lo que quiere decir que un enunciado como:

¡No seas Imbécil!

representa una cantidad ilimitada de situaciones que tiene que ver con las condiciones de la emisión, tomando en cuenta: el emisor, el destinatario, el momento y el lugar de la enunciación. La interpretación de este enunciado no sólo es una muestra de su

“representación semántica” (lo que significa para el emisor o el receptor) sino que según Escandell (op.cit.:130) el entorno y el contexto contribuyen con los elementos necesarios para su interpretación porque esta última puede contener otros contenidos implícitos.

Los autores Sperber y Wilson (en Escandell, op. cit.: 131) en la comunicación humana existen dos mecanismos diferentes, uno basado en la codificación y descodificación, y otro basado en la ostensión y la inferencia. Estos dos últimos se relacionan con la producción y la interpretación de evidencias o pruebas. Por ejemplo la voz “chancho”, en el primer caso, se refiere al *animal*, es de tipo convencional en el que se utilizan correspondencias y constantes previamente establecidas entre señales y mensajes y el segundo, hace referencia a la *persona* muy *gorda* o quizá muy *sucia*, se trataría de un tipo no convencional porque se apoya en atraer la atención del interlocutor para que por medio de la inferencia reconozca el contenido de lo que se quiere comunicar.

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, la función del lenguaje no sólo es transmitir información entre los individuos o grupos de una sociedad donde surgen toda clase de conflictos y tensiones; es el habla, justamente, que participa en la confrontación de esas interacciones. Todo lenguaje mantiene dos niveles: el nivel de la producción lingüística y el nivel de la interpretación lingüística; en los diálogos por ejemplo, los hablantes se turnan esos dos niveles y su grado de aceptabilidad depende más de su consistencia respecto al contexto (funciones y roles asociados) que a las mismas reglas semánticas y sintácticas.

Para comprender de manera detallada estos aspectos, seguidamente, se refiere al patrón de análisis de la investigación.

3.5 El modelo de análisis pragmático

El modelo que M. Victoria Escandell (1993:30) propone para el análisis pragmático está constituido por dos clases de elementos:

- a) de naturaleza material y
- b) de naturaleza inmaterial.

Según su concepción, los elementos de naturaleza material son los siguientes:

- ❖ El emisor
- ❖ El destinatario
- ❖ El enunciado
- ❖ El entorno (o situación espaciotemporal)

3.5.1 Elementos de naturaleza material

Escandell denomina entidades objetivas a los elementos de naturaleza material y se refieren particularmente a la parte física de la persona.

3.5.1.1 El emisor

En un momento dado, el hablante produce intencionalmente una expresión lingüística ya sea en forma oral o escrita al interactuar con los demás individuos de su especie. De acuerdo con la ideología de Escandell (1993:31), el emisor, como sujeto real y consciente de sus conocimientos, creencias y actitudes es capaz de instaurar diferentes relaciones en su entorno lo que posibilita que en cualquier instante haga uso de su lengua.

3.5.1.2 El destinatario

Usualmente, el destinatario es la persona a la que se dirige el mensaje, al entrar en contacto con la persona elegida intercambia su papel en la comunicación de tipo dialogante. Así, Escandell señala que “el destinatario es siempre el receptor elegido por el emisor y el mensaje está construido específicamente para él”. Las circunstancias de la conversación deberán coincidir para lograr el éxito deseado, una vez que comienza la relación de interacción y lograr una comunicación sin interferencias, dependerá de la producción de emisiones inteligibles o ininteligibles.

3.5.1.3 El enunciado

Lo más relevante del enunciado es que se define dentro de una teoría pragmática realizada por el emisor en una situación comunicativa que pertenece a una unidad del discurso y su interpretación depende de su contenido semántico y de sus condiciones de emisión en los que se evaluará de acuerdo a criterios pragmáticos, si lo expresado

es adecuado o inadecuado; efectivo o ineficaz. Según la noción de Escandell (1993:33), el enunciado puede ser una simple interjección, un libro, un párrafo o simplemente un sintagma nominal. Así también, el Diccionario Lingüístico (1986:100) se refiere al enunciado como “el conjunto de palabras semántica y gramaticalmente estructurado según las reglas de una lengua, actualizado dentro de un contexto espacio temporal y situado entre dos pausas”.

Hubo un tiempo en que otros autores deseaban establecer una correspondencia entre oración y enunciado. Sin embargo, la diferencia es clara: la oración, en primer lugar, pertenece al sistema de la gramática, en segundo lugar, es una unidad abstracta, y, tercero, posee una estructura definida. En cambio, el enunciado, Chomsky ya lo había enmarcado dentro de la actuación y actualmente se considera dentro del ámbito lingüístico como la actualización de una oración, emitida por un hablante concreto en una situación concreta y en un contexto definido.

3.5.1.4 El entorno o contexto

Denominado también contexto o situación espaciotemporal.

Escandell (1993:35) lo define como *el soporte físico, el decorado*, en el que se realiza la *enunciación* y los factores que fundamentan su interpretación son de lugar y de tiempo: ‘aquí y allá’. Así mismo, John Lyons (1997:315) distingue esta expresión tomando en cuenta tres aspectos: establecer la oración que se ha enunciado, la

proposición expresada y la fuerza ilocutiva expresada. En cambio, Van Dijk (1996:93-94) expresa que dentro de la situación comunicativa el contexto determina si los enunciados son aceptables o no. En contraste, Brown y Yule (en Escandell, op.cit.:141) señalan: “el contexto está predeterminado en cualquier punto de la conversación y está formado por el conjunto de supuestos explícitamente expresados por los enunciados precedentes”.

En resumen, el contexto está relacionado con los vocablos: lingüístico, semántico y social, ya que se utilizan determinados elementos lingüísticos en un enunciado, éstos a la vez condicionan o precisan el significado de otros elementos de su entorno producidos en un contexto situacional que son comunes al emisor y al receptor.

3.5.2 Elementos inmateriales de la situación comunicativa

Los Componentes inmateriales de la situación comunicativa son:

- ❖ La información pragmática
- ❖ La intención
- ❖ La distancia social

Las relaciones interpersonales dan lugar a conceptualizaciones subjetivas, se trata de conductas observables de naturaleza no descriptiva.

3.5.2.1 La información pragmática

Los sujetos: emisor y destinatario construyen un universo mental y en el momento de la interacción afloran los conocimientos, creencias, opiniones y sentimientos en el individuo. Escandell hace referencia a Dijk (1989) quien propone subdividir la información pragmática en tres subcomponentes: general, situacional y contextual.

- a) General: comprende el conocimiento del mundo, de sus características naturales y culturales.
- b) Situacional: abarca el conocimiento derivado que los interlocutores perciben durante la interacción.
- c) Contextual: incluye lo que se deriva de las expresiones lingüísticas intercambiables en el discurso inmediatamente precedente.

Según Escandell, el terreno donde se producen las informaciones pragmáticas de los hablantes incluye ciertos conocimientos y creencias sobre los enunciados compartidos, sin embargo, Sperber y Wilson sostienen que es prácticamente imposible delimitar lo que se sabe del otro, qué se sabe, qué se comparte; de modo que el éxito de la conversación no puede estar garantizado por la existencia de su conocimiento.

3.5.2.2 La intención

Otro de los componentes es *la intención*, Escandell (1997:40) la señala como: “una relación entre el emisor y su información pragmática y el destinatario y el entorno manifestada como una relación dinámica de voluntad de cambio”.

Otros autores la consideran en calidad de causa/efecto, a partir del hecho de que todo discurso es un tipo de acción, de las marcas y resultados de la acción se deduce la intención. Escandell (op. cit.:41) asevera: "Toda actividad humana consciente y voluntaria se concibe siempre como reflejo de una determinada actitud de un sujeto ante su entorno". En consecuencia, cada individuo no puede saber con exactitud qué intencionalidad o actitud hay detrás de los actos y decisiones de toda persona, el descubrimiento de la intención de estas acciones se produce el momento de la realización y conclusión de las expresiones manifestadas por los hablantes, es entonces cuando uno se percata de la realidad del hecho.

A partir de las proposiciones acerca de la intención, N. Sans y L. Miguel (1996:97) explican que existe una relación dinámica que liga al emisor, al destinatario, a la situación y al contexto. La intención del emisor conduce a utilizar los medios que considere más

idóneos para alcanzar sus fines. Adicionalmente, afirman que el silencio tiene auténtico valor comunicativo cuando se presenta como alternativa al uso de la palabra.

3.5.2.3 La distancia social

Escandell (1993:44) y Sans (op.cit.:97) la conciben como la relación que existe entre los interlocutores por pertenecer a una sociedad (organización humana con una estructura social). Un factor importante es el grado de relación social entre ambos, pues el emisor construye su enunciado a la medida del interlocutor y cualquier interacción entre dos individuos adquiere carácter social y pasa a depender de principios de naturaleza también social.

Luego de mencionar el análisis pragmático, se resume: todo enunciado es intencional, está determinado por el contexto y se construye a la medida del interlocutor, pero además, todo enunciado “implica algo”, a continuación se explica esta teoría.

3.6 La teoría de las implicaturas

Según Alcaraz, en Cenoz y Valencia (1996:41), utilizando los términos de Grice, la *implicatura* “es una proposición implicada por la enunciación, está ligada al contexto y a la información que el emisor del enunciado asume que posee el receptor del mismo”. Las implicaturas, denominadas también *implicaturas conversacionales*, en el contexto lingüístico, se refieren a las inferencias absolutamente pragmáticas, todas las diferencias en el significado de cualquier expresión se derivan de la interacción entre el enunciado y el contexto en el que ocurre y esa interacción es la base de la implicatura.

El término de *implicaturas conversacionales* es empleado por Grice, citado por Escandell (1993:94), para determinar el proceso inferencial (secuencias para llegar a una conclusión) por medio del cual el significado de cualquier enunciado se comprende según el contexto

en el que ocurre. El ejemplo que se considera usual entre jóvenes o adultos es la utilización del siguiente enunciado:

Me estás *mamando*

esta expresión implica: “Me indigna que te burles de mí con tus afirmaciones pues todo lo que dices es falso”. Debe tomarse en cuenta también la importancia de la entonación que tiene un papel semántico relevante y la clara discrepancia entre lo que una oración *dice* y lo que el que profiere la oración pretende que el oyente comprenda.

En el caso referido a los enunciados ofensivos, ante la emisión de un insulto, el receptor puede inferir como una ofensa o agravio dirigido hacia su persona provocando en él una respuesta, tal vez, inesperada.

Por ese mismo hecho surgen reglas organizativas que rigen el intercambio de la información dentro de procesos cooperativos, en este caso, se refiere al principio de Grice, quien dice que el uso del lenguaje en la comunicación está sometida a una serie de reglas. Así ejemplifica su postura: si una persona solicita la información de la ‘hora’, éste no espera que el interlocutor le diga dónde obtuvo ‘su reloj’, si lo compró, lo halló o le regalaron, etc., sino sólo pretenderá saber qué hora es y nada más. Lo contrario, significará que el emisor estaría infringiendo la “máxima de cantidad”, según la cual, uno no tiene que dar ni más ni menos información que la requerida, según las circunstancias del caso.

El *principio de cooperación*, en Cenón y Valencia (1996: 85), se basa en la racionalidad comunicativa y sus implicaciones que posee la conversación como actividad del hablante. Alcaraz (op. cit.:41) afirma: “este principio asume que los interlocutores son conscientes de los fines y de la dirección de la conversación¹⁸, por lo que su aportación conversacional irá siempre dirigida a cumplir las metas que ambos asumen”. En consecuencia, Grice, en Leech (1985:421), propone estas máximas que bajo el principio de cooperación se incluyen diferentes máximas: las máximas de *cantidad*, *calidad*, *relación* y *manera* que a continuación se explica:

¹⁸ Bertucelli (1996:261-2) establece que la conversación es analizable en unidades interactivas las que se caracterizan por movimientos, turnos, intercambios, actos lingüísticos y está guiada por reglas interactivas las que determinan cuándo pueden aparecer determinadas unidades, cómo se reconocen, con qué se combinan y qué función desempeñan en la organización general del diálogo.

La *Máxima de Cantidad* destaca dos aspectos importantes dentro de la comunicación: que el informante debe hacer su contribución tan informativa como sea posible y que sólo se remita a la información requerida por el interlocutor y no la haga más informativa de lo preciso. La *Máxima de Calidad*, en sus partes primordiales, destaca que no se diga aquello que se considere falso y susceptible de comprobación. En cuanto a la *Máxima de Relación*, indica que un enunciado debe ser relevante y, por último, la *Máxima de Manera* señala cuatro características significativas: evitar la falta de claridad en la expresión, eludir la ambigüedad, ser breve y proceder con orden.

Según Escandell (1993:94) las máximas nombradas anteriormente “no deben considerarse normas estrictas de conducta, sino principios descriptivos, de acuerdo con los cuales se puede evaluar el comportamiento lingüístico”. También sostiene que cualquier incumplimiento a la verdad y el incumplimiento de las mismas podrían derivar en ciertas sanciones sociales. Así, el infractor que vulnere la regla de: *Ser breve* no será sujeto a la misma sanción de aquel que incumpla la máxima de: *No diga algo que crea que sea falso*.

No se ha detallado un conjunto de normas de comportamiento en la sociedad, sino un modo de expresar las nociones más generales para evitar las presuposiciones que son causa de las transgresiones a las máximas. En otras palabras, se espera que los hablantes en una conversación realicen contribuciones verdaderas, apropiadamente informativas, relevantes y claras. Cuando se emite un enunciado ofensivo puede no ser verdadero, que no se esté refiriendo a nadie, esto por ejemplo no se considera relevante, son aspectos que deben tomarse en cuenta el momento de la enunciación.

Lo que se quiere dar por sentado es que toda información incluye una oración que no tiene necesidad de ser explicada más allá de lo ya dicho. Sucede que dentro de las oraciones en cualquier conversación se intercambian enunciados que no expresan toda la información que transportan y por lo tanto son incompletos. Lo que se requiere es la cooperación activa de los interlocutores dentro de los diálogos para que sea una

participación en la que se coordinen las iniciativas comunicativas de los que participan en ella de acuerdo con las reglas y los principios que se supone de un contrato.

La conversación que se detalla a condición podría ayudar a comprender su significado:

A: El camión se estrelló.

B: *Me estás hablando huevadas.*

B tiene motivos para sentirse burlado, deliberadamente confundido por A. A partir de la afirmación de A, B ha extraído de forma razonable la conclusión:

“El vehículo que tuvo el accidente le pertenecía”

Si preguntamos por qué B ha extraído esta conclusión, se supone que él habría argumentado más o menos de la siguiente manera:

A ha afirmado que un vehículo sufrió un vuelco. A ha ocultado la propiedad del móvil, proporcionando con ello menos información de lo deseado. De modo que A parece haber violado la *Máxima de Cantidad*. Pero se supone que A observa el *Principio de Cooperación*. En consecuencia A no violará la máxima de cantidad a menos que, haciéndolo pueda atenerse al Principio Conversacional en un nivel más profundo. Lo cual sería el caso de A si no supiera que el auto es de B, porque especificar la propiedad de un vehículo cuando no se sabe a quién pertenece, entonces significa violar la *Máxima de Calidad* (No diga aquello para lo que no carece de evidencia adecuada). A conoce la pertenencia del móvil, por lo tanto se concluye:

“El camión que se chocó era del señor B”

En esta conversación también se observa la violación de la *Máxima de Manera* por parte de B al utilizar la expresión, para muchos vulgar: *huevadas*, se supone que B no evita la falta de claridad en la expresión.

Por otra parte, este diálogo patentiza la inferencia de otros significados por parte de los interlocutores. Anderson, citado por Bertucelli (1996:42), ha demostrado que el significado textual depende en gran medida del “mundo” que el receptor del enunciado aporte al texto. Asimismo, los elementos que componen la interacción como: la identidad del emisor o del destinatario, las circunstancias de lugar, tiempo de emisión, el contexto y la situación

comunicativa son muy importantes para su correcta interpretación y un gran número de enunciados dependen definitivamente de los factores extralingüísticos que configuran el acto comunicativo.

Otro de los grandes factores para una interrelación correcta es el conocimiento que tiene el usuario acerca de la estructura del vocabulario, la fonología, la sintaxis y la semántica de dichos datos, en este sentido, la competencia comunicativa se refiere a estos asuntos.

3.7 La competencia comunicativa

El término competencia comunicativa¹⁹ lo introdujo Hymes (Cenoz y Valencia, 1996:102) en un artículo en 1971. Los trabajos efectuados sobre la adquisición de la primera lengua han puesto en evidencia la capacidad que tienen los niños para adquirir aspectos de la competencia comunicativa desde temprana edad, así lo demuestran ciertos niños cuando en su casa escuchan enunciados tal vez no aptos para su edad, pero que han sido producidos por los mayores y lo que hacen aquellos es solamente reproducir lo que escuchan.

El vocablo competencia comunicativa difiere bastante con el de *competencia* propiciada por Chomsky, comentan Cenoz y Valencia (op.cit.:101), porque en realidad, esta última se la concibe como el saber lingüístico implícito y el conocimiento de determinadas reglas que posee cualquier hablante de una lengua sin que tenga que ser consciente de todo ese saber, mientras que la *competencia comunicativa* además incluye la habilidad para utilizar esas reglas en la comunicación.

Por el contrario, la actuación lingüística es la utilización, el empleo real de la lengua en una situación concreta, más propiamente, es la puesta en práctica de la competencia en cada acto de habla. Para ejemplificar y aclarar la distinción entre conocimiento, habilidad y actuación se tiene lo siguiente: En un campo deportivo, el fútbol, pasión de multitudes, el deportista que juega con la pelota adquiere el conocimiento sobre el modo de jugar, es decir, de ejecutar los movimientos necesarios para obtener los goles para su equipo. Sin embargo, sólo él posee la habilidad para mover su cuerpo de una forma determinada. Por lo

¹⁹ Hymes asevera que el niño puede tomar parte en eventos de habla y de evaluar la actuación de los demás porque posee un repertorio de oraciones que no sólo son gramaticales, sino también son adecuadas.

tanto, el jugador tiene conocimiento y habilidad, pero su actuación puede variar y lo que 'juzga' el público es la actuación en determinado momento. Lo que quiere decir, la persona que juega que tiene conocimiento y habilidad puede tener problemas en el momento de la actuación.

Así, al hablar de competencia comunicativa se está refiriendo a un concepto dinámico, el cual depende de la negociación entre dos o más personas que comparten hasta cierto punto el mismo sistema simbólico (uso de la lengua convencional). Por otra parte, la noción de competencia comunicativa tiene base social y es específico del contexto, por lo que se puede afirmar que se aplica al proceso y no al producto. Por otro lado, Emonds y Bolinger (1976:143), advierten que no hay diferencia alguna entre el saber hablar (competencia) y el hablar efectivo (actuación).

Como se ha visto, la competencia comunicativa está ligada a las actitudes, valores y motivaciones del hablante y la intencionalidad expresa del mensaje que evidencia las suposiciones o creencias conforme al destinatario, contexto, etc., y la actuación es el empleo real de la lengua en situaciones de comunicación.

El hablante posee el conocimiento y la habilidad requeridas para comprender y expresar el significado de los enunciados. Una expresión como: *va la mierda*, es incorrecta, en cuanto a las normas de uso, ésta tiene relación con el modo en el que se producen los enunciados y su comprensión depende de la utilización apropiada de los integrantes de las secuencias comunicativas.

El Diccionario de lingüística, Fontanillo (1986:5) argumenta que toda actividad comunicativa depende en gran parte de la competencia lingüística y pragmática en el que se incluyen aspectos lingüísticos y convenciones sociales, creencias acerca del mundo, actitudes personales hacia lo que se dice o implica el enunciado y las suposiciones sobre las intenciones del interlocutor.

El trabajo de investigación que se presenta en la tesis está referida a todos aquellos actos de habla producidos en un estado de excitación por los hablantes de una determinada comunidad lingüística. Numerosos libros y diccionarios, en todas las lenguas, se han ocupado de explicar las expresiones más usuales que los hablantes utilizan para designar los oficios despreciados (puta, polizonte); los animales (cerdo, burro); la apariencia física de las personas (gordo, zorra); los defectos morales (holgazán, mezquino); los nombres propios (Judas, Mesalina) y las sustancias negativas (mierda, basura), citado en La Razón, A20. A continuación se mencionan los pormenores relacionados con este tipo de expresiones.

3.8 Enunciados ofensivos: *El Insulto*

No contestes a una palabra airada replicando con otra de igual tenor. Es la segunda, la tuya, la que seguramente os llevará a la riña.

Confucio (551-479 a. de C.)

Filósofo chino

Revista Muy Interesante, N° 218, Diciembre, 2003, p. 17.

En el libro *El arte del Insulto*, Luque citando a Pamies (1997:19) comenta: “los términos que representan un *insulto* no son enseñados por nadie, los individuos son autodidactas callejeros para enunciar estas locuciones en ciertas circunstancias, pues en la conciencia colectiva el lenguaje es un poderoso instrumento para insultar o agaviar”. Lo cierto también es que los vocablos malsonantes, en todas las sociedades, constituyen un rito de violencia por lo que un insulto puede desencadenar una secuencia de acciones imprevistas.

3.8.1 Denise Ocampo A.

De acuerdo con la ideología de Ocampo, en la página web, el *insulto* representaría un estado psicológico negativo en el que siempre se rompe la *máxima de manera*. En función de ese conocimiento, se puede inferir que el estado psicológico del hablante cambia a consecuencia de una situación inesperada y desagradable donde el nivel verbal produce

descargas emocionales²⁰ -cuando las personas manipulan nuestras buenas intenciones y nos llevan al desahogo de nuestras emociones- que le atañen al interlocutor o a él personalmente, éstas se traducen en destrucción y violencia psicológica para el individuo que sufre las agresiones verbales y muchas veces físicas.

3.8.2 El DRAE

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, (1970:752) al tocar este tema, define el insulto: “Ofender a uno provocándolo o irritándolo con palabras o acciones”.

3.8.3 Marcella Bertuccelli Papi

Bertuccelli considera el *insulto* como un acto de habla expresivo. En suma, el interlocutor, en un momento de conflicto, expresa sentimientos y disposiciones los que con sólo pronunciar un enunciado provoca simultáneamente una serie de acciones. Pero un insulto sólo es ofensivo cuando ha ocurrido en algunas circunstancias determinadas y provocado dificultades. Las palabras injuriosas son siempre el fruto de un acto intencional, el resultado de la intención es prácticamente, ‘un agravio’.

Sin embargo, existen situaciones en que las personas expresan algún enunciado ofensivo en una circunstancia accidental, como cuando alguien se choca con un poste (por un descuido) o hace caer algo ‘muy importante’, ese instante las palabras proferidas no tienen sentido de ofensivo, porque no se está refiriendo a alguna persona en especial, sino son lapsus leves²¹, *cantidad de automatismos* que nuestro cerebro es capaz de poner en práctica, por ejemplo, cuando uno se levanta por la mañana y se dirige al cuarto de baño para tomar una ducha, entonces, nuestros movimientos son inconscientes y lo hacemos sin pensar.

²⁰ Françoise Dolto (1986:59) en su libro *La causa de los niños* explica que las emociones son experiencias intrapersonales asociadas con las conductas de aproximación o evitación y están estrechamente interrelacionadas con los procesos sensoriales, con el estado de activación de la persona y con las experiencias cognitivas previas que nos permiten reconocer o percibir la naturaleza y significación o valor de un estímulo determinado.

²¹ El psicoanálisis se ha preocupado de estudiar los *lapsus leves* y Freud las denominó psicopatología de la vida cotidiana.

3.8.4 Geoffrey Leech

En cuanto a los modos de manifestar una ofensa, Leech (1985:86) comenta: “un insulto verbal es como amenazar con el puño, en cuanto que representa un símbolo usual de un ataque físico”. Esta información es ratificada por Pablo Atiliano cuando comenta que las *formas gráficas* para representar el *insulto* son la exhibición de la lengua, sacarle la lengua a alguien, subir el puño (como lo hacen los italianos) agitar el dedo medio de la mano, etc.

En cambio, Aldo Mazzucchelli, en la página web, al aseverar: *Yo puedo interpretar un insulto con un golpe, y una mirada con un beso*, se está refiriendo al acontecimiento de la interpretación que no sólo se la puede realizar con palabras, sino que cada uno de los hablantes construye como válido e implícitamente en su interior como un mundo.

3.8.5 Luque, Pamies y Manjón

Estos autores (1997:13) manifiestan que los insultos de una manera u otra representan los comportamientos y convicciones de los valores que el individuo aprecia y detesta.

Sin embargo, aseguran que estas expresiones se profieren porque la sociedad convive con abusivos, oportunistas, corruptos, desleales, hipócritas, etc., quienes manipulan las buenas intenciones de los interlocutores y para defenderse de estos atropellos, los usuarios de la lengua utilizan ciertas interjecciones frente a la estupidez, los vicios y la miseria humana. En consecuencia, argumentan:

“El insulto pertenece al patrimonio cultural de la humanidad. Nuestros insultos nos retratan para bien o para mal, son un decálogo ingenuo y directo de nuestras conductas y creencias, en ellos van nuestros juicios y prejuicios. Los necesitamos para comprenderlos y también para superar los estereotipos y las ideas recibidas”.

La concepción teórica de Luque (1997:13) fundamenta sus bases en el uso de los vituperios que la gente corriente adecúa como defensa para contrarrestar los incesantes esfuerzos de todas las esferas del poder por imponerle ideas preconcebidas y hábitos de conducta controlables.

Por otra parte, al insultar el emisor hace uso de acciones y palabras que en sí no significan nada, lo que sucede, es que la mayoría de las veces trata de expresar lo que le está molestando. Luque (1997: 26) argumenta: "el insulto no tiene realmente un significado literal digno de este nombre, por eso cuando el hablante dice *hijo de puta* el interpelado sólo puede inferir que el hablante está *expresando su descontento*, pero ninguna información fiable en cuanto a la vida sexual de dicho hablante".

3.8.6 La Razón

Así mismo, este periódico (2003:A20) a propósito de efectuarse un coloquio internacional del insulto, en la Universidad de Saboya, en Francia, publica entre sus páginas: “el *insulto* más que otra palabra despoja los prejuicios y las actitudes intolerantes de una persona y una sociedad”. Entre otras cosas, este matutino señala que los insultos fueron hallados en textos antiguos y a medida que pasó el tiempo, éstos evolucionaron con él. A modo de ejemplo indica que, en la antigüedad, los más utilizados concernían a los mahometanos y a las mujeres.

Otro de los aspectos importantes señalados por este matutino es el hecho de que en Bolivia, el teatro popular es el que ha explotado más estos vocablos, cita como ejemplos: “vieja wayronko” (mujer fastidiosa), llokalla lliquichiri” (chico flaco y feo), “viejo cheque cheque” (hombre despistado).

Por otro lado, la catedrática Dominique Lagorgette (op.cit.:A20) opina: “nos faltan criterios para decir qué es un insulto”, ya que por ejemplo, “los jóvenes suelen utilizarlo de forma paródica²² para manifestar la solidaridad”. Más adelante, indica: “cualquier palabra puede convertirse en injuriosa. Así los términos *pedazo de...* o *especie de...* tienen esa cualidad negativa”. Tal vez es significativo señalar que la misma autora indica que el insulto y el juramento son universales y, es más, se llega a insultar en todos los países y en todas las clases sociales del mundo.

3.9 Las malas palabras

*P*orque a pesar de todo cuanto se haga y diga nuestras semejanzas con el salvaje son todavía mucho más numerosas que nuestras diferencias...”

Sir James G. Frazer (La rama dorada, Cap. XXIII, 1922)
Las Malas Palabras: Ariel Arango (p.11)

El Diccionario Lingüístico (1986:20) denomina palabra a la “unidad lingüística formada por uno o más monemas, ya sean éstos lexemas

²² El Diccionario de Salamanca de la lengua española (1996:1156) señala que paródica es una palabra relativa a una imitación burlesca de una persona o de una cosa.

o morfemas, constituidos por un conjunto de fonemas en secuencia lineal”. Esta definición es más gramatical que pragmática. En contraste, Austin (1990:17) considera a las palabras como “herramientas que empleamos diariamente y nos ayudan a realizar infinidad de tareas”. Sin embargo, es destacable señalar que las palabras, según Rius (2001:18), son elementos que nos limitan y nos encierran en un círculo de prejuicios²³. Así se puede leer este texto en la puerta de calle de algunas casas: *Este hogar es católico: no admitimos gente protestante.*

No obstante, varios estudios realizados por antropólogos, psiquiatras y psicólogos demostraron que la utilización de determinadas palabras desentierran en la generalidad de la gente *falsos prejuicios* y, a la vez, todos estos enunciados evocan pensamientos perversos, al decir por ejemplo: “alma negra”, “bola negra”, “lista negra”, “peste negra”, “mano negra”, “las perspectivas son negras”, “ese negro feo”, etc. Al respecto, Ramírez (1995:152) indica que para llamar a alguien no debe utilizarse apodos o sobrenombres porque considera hiriente y vulgar para el buen gusto social, por lo que cataloga a los términos: “flaco”, “loco”, “negro”, ofensivos e incultos.

Por otro lado, Rius (2001:21) asegura que pocas son las *malas palabras* que significan realmente una ofensa, pues la gran mayoría se pueden encontrar en el diccionario cuyo significado es inocente, lo que ha pasado con estas expresiones es que el uso y la tradición las ha convertido en *malas* o *sucias* sin serlo, pues frecuentemente se ha insistido en que las palabras denotan algo ‘impúdico’ o ‘indigno’.

²³ Fichter comenta: “Los juicios o prejuicios se transmiten con frecuencia de generación en generación; nadie puede sustraerse a ellos... en todas partes, los seres humanos tienen emociones no menos que la capacidad de razonar, tienen gustos y repugnancias, se dejan influir en grado sumo por lo que presentan los demás, por eso probablemente los prejuicios son y seguirán siendo un fenómeno universal” (Joseph H. Fichter, 1972:189).

En realidad, las “malas palabras” son “malas” porque son obscenas. Según la ideología de Hide, citado por Rius (op.cit.:16), la etimología de la palabra *obscena* es bastante oscura, supone una corrupción o modificación del vocablo latino *scena* que se tradujera literalmente “fuera de la escena”. Obsceno sería así lo que no debe verse en la escena, la que viola las reglas de la escena social, la que sale del libreto, aquélla que no debe verse ni escucharse en el teatro de la vida.

3.10 Palabras tabú

*L*a palabra ha caído en descrédito porque los débiles, los vanos y los ambiciosos han abusado de ella.

José Martí (1853-1895).

Político y poeta cubano.

Revista Muy Interesante, N° 218, Diciembre, 2003, p. 17.

Desde su aparición en la antigüedad y hasta nuestros días subsisten las palabras tabú, éstas han sido consideradas malas por su carácter de sagrado o intocable. Ariel Arango (2000:15) tipifica a las palabras *tabú*, en calidad de ‘malas’ porque son obscenas y se nombran sin hipocresía. Así mismo, Arango (2000:12) comenta que el término tabú es de origen polinesio y le otorga dos sentidos: uno, de ‘sagrado o consagrado’ y otro, ‘inquietante, peligroso, prohibido o impuro’. Cuando se refiere al concepto de “sagrado” se remonta a la antigua Grecia, se dice que allí se prohibía pronunciar el nombre de los sacerdotes que intervenían en los misterios eleusinos en honor de la diosa Démeter, divinidad de la vegetación y de la tierra. Y que en Roma, el nombre de la deidad protectora de este imperio, se conservaba en profundo secreto.

El Diccionario Lingüístico define el término *tabú* como “una expresión cuya pronunciación es socialmente proscrita por razones generalmente religiosas o de buen gusto y que aparece sustituida por algún sucedáneo, denominado eufemismo” y, a la vez, el eufemismo, sustituye a otra palabra con el objeto de encubrir, disimular o atenuar su significación considerada molesta o inoportuna, no pudiendo pronunciarse en público. Estas palabras pueden contener un significado connotativo relacionado con la ‘sexualidad

lujuriosa y veraz' que muchas personas no están dispuestas a escucharlas ni menos a utilizarlas.

En contraste, Luque, Pamies y Manjón (1997:17) afirman que la significación de prohibido implica 'temor' porque es una terminología vedada por las leyes, su violación constituye un acto de impiedad que origina severas consecuencias, por ejemplo, en Siam, los detractores son encerrados en calabozos; en Colombia se sanciona con la pena de muerte; en Madagascar se juzga a los culpables por felonía.

De igual manera, en Bolivia, el Código Penal Boliviano (2002:137-141) como fuente regulador, señala algunas reglas referidas a la difamación, calumnia, amenazas e injurias en los artículos 282, 283, 287 y 293. Por ejemplo, la persona que cometiera difamación incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año o multa de veinte a doscientos cuarenta días. Asimismo, la persona cuyos actos demostraren injuria y amenazas graves o modo directo de ofender a otro en su dignidad y decoro será pasible a prestación de trabajo de un mes a un año y multa de treinta a cien días.

Juan de Dios Luque, en su libro *El arte del insulto*, hace una clasificación de las malas palabras que a continuación se detalla:

- ❖ El oficio más viejo del mundo
- ❖ La amistad de los pueblos
- ❖ Mens sana in corpore sano

3.10.1 El oficio más viejo del mundo

*L*os dos somos bastardos. En mi caso, un fallo de nacimiento; en el de usted, uno de carácter

Debate televisivo
Luque, Pamies y Manjón (1997:68)

La tesis doctoral de Casas Gómez (en Luque, Pamies y Manjón, 1997:27) demostró científicamente lo que todos suponían pero nadie se atrevía a afirmar y es que el vocablo *puta* y sus expresiones malsonantes son los términos utilizados con más frecuencia en nuestra vida diaria. Camilo José Cela dijo conocer 1.111 palabras para referirse a esta

palabra en español, asombrosa excepción a la economía lingüística, lo que demuestra que a mayor tabú más eufemismos para evitarlo. Resulta que tanto pronunciarlas se debilita el vocablo elegido y para mantener la fuerza expresiva se crean cientos de sinónimos.

Covarrubias, en su diccionario, decía que *puta* vale igual para *ramera* o *ruin mujer*. Explica que su etimología es desconocida, en el latín clásico no se la encuentra, no obstante, en un texto del latín medieval apareció en el siglo XII y nada menos que en la iglesia (Basílica de San Clemente, Roma). Es anecdótico, también, que esta palabra se haya descubierto en un manuscrito algo religioso ‘no tomarás mujer *puta*’, aunque la forma atestiguada en Berceo (lengua) es *putanna*.

En su primer diccionario, Jean Nicot (1606), Trésor de la langue francaise la mencionaba como palabra autóctona: *putain*. Otra categoría más explícita es la de los vocablos gráficos –groseros²⁴ y obscenos- pajillera, tragona, coño, alegre, ponecoños, calientapollas. Específicamente, si alude al comercio carnal: *gorrona, fletera, hermana de la sagrada tarifa*. También se hallan metáforas utilizadas en contra de ese oficio: *araña, cabra, cisne, cigarra, perra, tigresa, zorra, víbora, gallina*.

Aquí hace falta señalar los eufemismos basados en una actividad aparentemente ajena a la prostitución, pero suficiente para identificarla. En italiano, según Luque (1997:34) se encuentra: *piaseggia-trice, femmina di strada, donna marcia piede* (paseante, hembra de calle, mujer de a pie), al igual que en el idioma inglés: *street-walker, sporting girl* (andacalles, chica deportiva). En francés: *asphalteuse, coureuse* (asfaltadora, corredora). Pero así como se habla de "andar", también se encuentra su extensión en "vagabundear"; de esta manera, se tiene las palabras: buscona, rogona, golfa, callejera, vagabunda.

Respecto a la palabra *golfa*, Luque (1997:36) asegura que proviene del catalán medieval *golfi* "delfín" palabra que según Coraminas, citado por Pamies (op.cit.:36), designaba a las

²⁴ Waldo Pena en su libro *Lenguaje y Libertad* (1979:9) piensa que en el lenguaje no hay nada que sea intrínsecamente correcto o incorrecto, gramatical o agramatical, bueno o malo, docente o grosero y tampoco los diccionarios ni las gramáticas son magistraturas con potestad para enseñar a hablar a un mortal. Su pensamiento se basa en que cualquier palabra o giro idiomático está determinado sólo por la actitud emocional de cada uno de los hablantes y nada tiene que ver con la razón o con la lógica.

oleadas de inmigrantes pobres procedentes de Castilla y Aragón. Asimismo, se puede encontrar en palabras compuestas como: *mujer de mal vivir, mujer de vida alegre, mujer descarriada, meretriz, chica de mala vida, etc.*

Por otro lado, los hablantes han creado un sinnúmero de voces para aludir a la supuesta ilegitimidad del hijo que pertenezca a otro padre, de este modo insulta a la madre y cuando la insulta, la palabra se vuelve *mala* y muy ofensiva. Así existe el familiar que alude a la moralidad de la madre del interpelado: *bastardo, borde, hijo de puta, hijo de tu madre*; ya más resumido en los países tropicales viene quedando como: *hidepú, hijueputa* y a los que se puede considerar los más fuertes, según Rius (2001:36), *¡hijo de tu reputísima madre!*

Rius (op.cit.:26) manifiesta que estas expresiones si se comparan con la española se advierte inmediatamente la diferencia, porque para el español la deshonra consiste en ser hijo de una mujer que voluntariamente se entrega, es decir, una prostituta y, para el mexicano, en ser fruto de una violación. Sin embargo, el mismo autor (op.cit.:25) comentando la opinión de Octavio Paz considera el enunciado *hijo de puta* “completamente idiota porque no significa nada, pero la tradición ha hecho que suene mal y se le asigne un significado injurioso”. Paz (en Rius, op.cit.:26) expone que ambas expresiones *hijo de puta* e *hijo de la chingada* significan lo mismo.

El vocablo *malnacido* parece más moderado, Pamies (1997:69) alude más a las circunstancias de la concepción que a las del nacimiento pero, de igual manera, insulta a la madre. El catalán, por ejemplo, *malparit*, cuestiona la honestidad de la madre y significa *tullido* o *subnormal*.

Por otra parte, el insulto familiar de los anglófonos es: *son of a bitch, son of a whore, bastard, bloody, your mother's cunt, etc.* En cambio, para los francófonos: *enfant de putain, fils de salope, fils de chienne, bâtard*. Igualmente, los chinos profieren barbaridades: *nî rî nî ma* (jode a tu madre), *biào zi yâng* (hijo de puta) y en Bolivia, según el matutino La Razón (A20), este vocablo, cuando lo emplea un adolescente, significa: *vil*.

El uso de palabras interdictas están generalmente relacionadas con los tabúes culturales predominantes como el caso de *cabrón*. Luque (1997:63-64) comenta que los *cuernos* adornaban los cascos de los vikingos y desde la prehistoria, pasando por Egipto y hasta la Edad Media connotaba la idea de fuerza, abundancia y poder, sin embargo, hoy en día este vocablo llegó a designar a los cónyuges que son engañados por sus esposas. Camilo José Cela, citado por Pamies, Luque y Manjón (1997:62), en su obra *Rol de cornudos*, dedica toda una gama de palabras a la “cornudez”. Covarrubias le dio sentido a esta expresión y la define:

(...) “el marido cuya mujer le hace traición, juntándose con otro y cometiendo adulterio. Esto puede ser de dos maneras: la una quando el marido está inorante dello, y no da ocasión ni lugar a que pueda ser; y por este tal se dixo que el cornudo es el proterero que lo sabe, y compárese al ciervo, que no embargante tenga cuernos, no se dexa tratar ni domesticar” Luque Pamies y Manjón (1997:63).

A este respecto hay que mencionar que Pamies (op.cit.:64) comenta que en la lengua española el símbolo de los cuernos es un poderoso elemento asociativo que conecta con la figura del hombre engañado, derivándose también a otros signos, tales como: toro de lidia, ciervo, buey, *cabrón*, etc., asociándolas a la idea de ‘cornudez’ o ‘cabronería’. Este autor, en la serie de los maridos engañados destaca varios hechos:

- a) Se refiere al término *cabrón* y sus derivados morfológicos utilizados con el sentido de ‘persona vil y repugnante’.
- b) Este vocablo cuando se convierte en femenino: *cabrona*, se emplea en el sentido de maldad porque designa a la mujer engañada por el esposo.
- c) La posibilidad de saltar de la idea de marido engañado a la persona malvada con la misma palabra es válida en castellano, aunque por metáfora se aplique a los *árbitros*, haciendo alusión a la expresión *árbitro bombero* y señalando que se denomina así al árbitro que favorece a uno de los equipos en un campo deportivo. Así se encuentra el enunciado: ¡*Árbitro cabrón!*

Vocablos semejantes se puede encontrar en el diario vivir *cabrito*, *cabrón*, *cabronazo*, *cornudo*, *ciervo*, *mandarina*, *mandacho*, con esos cuernos no entras ni por una puerta cochera, etc.

Rius (2001:26:27) concuerda con las aseveraciones de Pamies en cuanto a estos vocablos, sin embargo, explica que el tono y la situación determinan el significado y la connotación de este término, por ejemplo, si alguien dice: ¡*viejo cabrón!*, es un insulto pues se está refiriendo a alguien insultándolo; pero si alguien le dice al amigo ¡*eres un cabrón bien hecho!* Significa: ¡*eres muy valiente!* y la expresión: ¡*no seas cabrón!* tiene la connotación de: ¡*no seas cruel!* Como se puede ver, en algunos casos, el insulto se puede volver halago usando la misma palabra.

En función de ese conocimiento, Rius comenta que *cabrón* incluye muchas connotaciones, entre ellas, si alguien dice: “El Señor Presidente se *encabronó* con los paros y bloqueos”, se refiere a que el Presidente se *enojó*. Otra de las expresiones es: “Está bien *cabrón* el asunto”, significa: *Está muy difícil el asunto*.

Los hablantes bolivianos no están exentos de usar estas expresiones malsonantes. Peña (1979:53) menciona dos términos con referencia al mismo tema, *cabreado*, en el sentido de estar aburrido o molesto y *cabrón(a)* con referencia a ser dueño o dueña de un prostíbulo y, también sujeto vil y despreciable. La voz *cabrón*, según el Diccionario Ejemplificado de Bolivianismos señala que es una palabra malsonante y que se usa para insultar a una persona o referirse a ella despectivamente.

Sin embargo, el periódico La Razón (op. cit.: A20) indica que para los adolescentes bolivianos el término ‘cabrón’ es igual a *insidioso*, mientras que las expresiones atorado, bolas, buey o güey, cojudo, trancado, las utilizan para referirse a alguien que es *torpe* y *pelotudo* denota la expresión: *muy torpe*.

En cambio, Rius se refiere a las expresiones *pendejo(a)* y *pelotudo(a)* como formas de insulto. En el primer caso, representa una interjección malsonante que se usa para designar a una persona astuta que tiene una conducta indeseable. En el segundo caso, la expresión *pelotudo(a)* es un adjetivo que se emplea para señalar a la persona que da muestras de ingenuidad, escaso de entendimiento y falta de viveza, siendo uno de sus sinónimos: *bolas*.

Así mismo, en países latinoamericanos como en la Argentina y otros la palabra *madre* ha pasado a ser un insulto, se sustituye en su sentido habitual por la palabra mamá. Luque, Pamies y Manjón (1997:69) señalan a la ciudad de México como la portavoz del cambio, enunciados como: *hechar madres* o *hechar mentadas* tienen el sentido de *mentar a la madre*.

Por otra parte, las lenguas reflejan las fobias raciales de los pueblos, la xenofobia, tanto en la antigüedad como en el presente fue causa de numerosas creaciones de giros lingüísticos. Varias expresiones relativas a la discriminación racial o xenofobia se presentan seguidamente.

3.10.2 La amistad de los pueblos

Los desintegradores del lenguaje están buscando una nueva justicia entre las palabras. No existe. Las palabras son desiguales e injustas.

Elias Canetti (1905-1994).

Escritor búlgaro.

Revista Muy Interesante, N° 218, Diciembre, 2003, p. 17.

Covarrubias, citado por Luque (1997:73), en el “Tesoro de la lengua castellana” proponía para *gabacho* (alude a una persona extraña o extranjera a su terruño) la siguiente descripción:

(...) “muchos destes gavachos se vienen a España y se ocupan en servicios baxos y viles, y se afrentan cuando los llaman gavachos (...) vuelven a su tierra con muchos dineros y para ellos son buenas Indias los reynos de España”.

Lo mismo, sucede para la etnia gitana:

“Ésta es una gente perdida y vagabunda, inquieta, engañadora, embustidora (...) fuera de ser ladrones manifiestos (...) Dezimos a alguno ser un gran gitano, quando en el comprar y vender (...) tienen mucha (...) industria (...) son grandes trueca burras, y en su poder parecen las bestias unas cebras, y en llevándolas al que las compras, son más lerdas que tortugas”.

En la antigua Grecia se llamaba *bárbaros* o *mudos* a los que no hablaban griego y *metecos* a los inmigrantes. Para el inglés, el alemán y el chino la palabra ‘*extranjero*’ representa de por sí un insulto. Luque (op.cit:75) hace una clasificación de los mártires sometidos al insulto racista, entre ellos, *los refugiados* (judíos gitanos); *los colectivos* (negros de Sudamérica);

los descendientes de antiguos *invasores* que luego perdieron el poder (rusos del Báltico, turcos de Bulgaria); *inmigrantes* económicos (latinos de Estados Unidos); enemigos tradicionales (los alemanes para los francófonos y viceversa).

Muchas generaciones familiares, a través de las personas mayores, han engendrado en los niños, desde pequeños, la xenofobia y para ello utilizan calificativos que reflejan indudablemente origen, raza y color. Un ejemplo evidente y despreciable al que hace referencia Rius (2001:36) es el de los campos de concentración en la Alemania fascista. Él cree que la propaganda (unida a la ignorancia) han sido muy útiles para asustar a la gente. En sus palabras: “Hitler logró, por medio de ambas cosas, que los ‘arios’ vieran a los judíos como enemigos de la patria, la moral, la civilización y la humanidad”.

Rius (op.cit.:19) indica que poquísima gente sabe con precisión el sentido de una palabra que designa a una persona, ejemplifica con la palabra *comunista*, la mayoría de la gente los denomina *agitadores, subversivos, terroristas, rojos, conspiradores, ateos, extremistas, traidores, enemigos de Cristo y asesinos*. Como se puede notar, igual que pasa con los ‘negros’ y los ‘judíos’, la gente denomina a las personas de malas, simplemente, porque para ellos *no son normales*.

Otro caso de palpable modelo del racismo lingüístico es el *indígena*, actualmente denominado *originario*. Se le ha llegado a denominar: *indio, incivilizado, pata rajada*; el agravio llega hasta la comparación: *pareces un indio*, etc. Asimismo, la expresión ¡*cholo!* es usado por una persona como insulto para dirigirse a otra u otras personas que pertenecen al grupo social de los mestizos.

No puede dejar de mencionarse el vocablo *Alcamari*, de procedencia aimara y quecha, se utiliza en el Altiplano y Valles. En realidad representa a un pájaro falcónico. En sentido coloquial se refiere a la persona que ejerce la abogacía sin tener título.

La otra tendencia de los hablantes es denominar a las personas con vocablos que aluden a la inteligencia.

3.10.3 *Mens sana in corpore sano*

Un necio es mucho más funesto que un malvado, por que el malvado descansa muchas veces; el necio jamás.

Anatole France
"El Arte del insulto"
Luque Pamies y Manjón (1997:103)

Muchas de las acepciones en el pasado tenían otros significados y de ninguna manera representaban vocablos ofensivos. Luque (1997:110) indica que los enunciados: "*idiota, tonto, imbécil, cretino* se usaron como tecnicismos médicos, éstos no eran sinónimos sino que expresaban grados diferentes de minusvalía psíquica". El *cretinismo* era una enfermedad vinculada al bocio endémico de las zonas de alta montaña por falta de yodo, pero a menudo estuvo relacionada con el insulto, en realidad, *cretino* significaba "inocente" por una curiosa extensión de *cristiano* a través de *campesino*.

Según Luque (1997:121-122), el valor semántico de los nombres técnicos de lesiones y enfermedades psíquicas ha evolucionado muy de prisa: *descerebrado, perturbado, demente, transtornado, esquizofrénico, paranoico, ciclótico* se han convertido en insultos, al mismo tiempo que se hace borroso el recuerdo de su significado original para dejar lugar al moderno; lo mismo le pasó a *lunático* cuyo nombre popular era *alunado* del que se decía, en el siglo XII, falta de 'juyzio'.

Estas palabras alusivas a las capacidades mentales son otra forma de agravio. Luque (1997:103) afirma: "los insultos ponen en entredicho las facultades mentales intelectuales del insultado, no son necesariamente menos contundentes que los obscenos, todo es saber elegir el momento, lugar y tono, *imbécil* dicho con desprecio por una mujer es más efectivo que *cabrón*, vociferado por un camionero".

Las designaciones y metáforas del campo cerebral toman ciertas características y pueden ser clasificados de acuerdo a las siguientes particularidades, metáforas de la naturaleza, como animales: *borrico, asno, burro, perro, loro, mono* y sus femeninos: *burra, perra,*

mona, etc. El término borrego, por ejemplo, denota no sólo estupidez sino gregarismo²⁵ e inexperiencia.

Por otra parte, los animales de aspecto torpe también adquieren el valor de estúpido como *pavo*, *gorrión*, *chorlito*, *ganso*, *pato*, *lechuzo*, *merluzo*, *topo*, *guanaco* (rumiante que ha pasado a simbolizar la idiotez). La expresión *animal* también conecta fácilmente con la estupidez.

Las expresiones: *menso(a)*, *tarado(a)*, en el diccionario de Salamanca es estimado como coloquial, peyorativo (poco inteligente), son utilizados con mucha frecuencia en las ciudades de Argentina y Uruguay. Rosenblat (en Luque, 1997:37) en su diccionario del habla de Venezuela, a los términos *idiota*, *imbécil*, *inepto*, *menso(a)*, *tarado(a)*, les asigna el significado de *tonto*, *estúpido*.

Así mismo se encuentran expresiones que ofenden la inteligencia como: *fatuo*, *creído*, *sabiondo*, *sabelotodo*, *sabeó*, *corcho*, *cuadrado*, *nerd*. Por ejemplo, *bobo* es una metáfora muerta ya que los hablantes no conocen su procedencia. Asimismo las expresiones: *pseudointelectual*, *intelectualoide*, *intelectual de pacotilla*, *pedante*, son términos que aluden a quienes se las dan de intelectuales o para el que se hace pasar por el más tonto, se alude al término *bruto*.

En otra de sus aseveraciones, Luque pone de relieve que el término *imbécil* procede del latín "imbecillis" que simbolizaba el sumo grado de la debilidad y quiere decir *débil*, *flojo*. Por otra parte, al decir *tonto*, se puede enunciar las variantes: *necio*, *memo*, *bobalicón*, *zozzo*, *zopenco*, etc.

Algunos enunciados socialmente aceptados se refieren a pendejo, pinche y buey. Este último vocablo proveniente de México significa lo mismo que *cornudo* y *pendejo*. Peña (1979:60) expone los sinónimos de pendejo: *despierto*, *despabilado*, *decidido*, *truhán*, *deshonesto*, *engaño*, *estafa*, etc., todos estos términos malsonantes caracterizan a una persona muy hábil para realizar una actividad, oficio, arte o deporte.

Por otro lado, en el Diccionario Ejemplificado de Bolivianismos se encuentra la palabra *carajo*, este vocablo es considerado malsonante y en su primera acepción se refiere a la persona astuta que utiliza múltiples recursos, lícitos o ilícitos, para alcanzar sus propósitos.

²⁵ Se refiere al comportamiento de la persona de poco carácter que se adhiere siempre a un grupo.

Peña (1979:9), con referencia a *carajo*, señala que es “la expresión más genuina y espontánea del modo de ser del boliviano” y asegura que es “el orgullo nacional”, porque con esta expresión se puede expresar: alegría, dolor, frustración, pena, amargura o esperanza. Por ejemplo, en las manifestaciones públicas de reclamo al gobierno por distintas causas y por las diferentes agrupaciones sindicales se escucha en las calles: El líder dice: ¡Qué queremos!, los otros responden: ¡Trabajo!, el líder nuevamente: ¡Cuándo!, los demás contestan: ¡Ahora!, el líder otra vez: ¡Cuándo carajo!, los demás: ¡Ahora, carajo!.

Sin embargo, si alguien pronuncia el mismo enunciado en otros contextos, entonces tendría otras connotaciones como los siguientes: “carajear” como verbo: *injuriar, insultar*: “es un carajo”, está representando al ser que es *un sujeto vivaz y decidido*; “le importa un carajo”, equivale a: *no le importa nada* y la expresión “mandar al carajo” significa: *mandar al diablo*.

El mismo autor, al enunciar la voz *joder*, dice textualmente lo siguiente: “no es exclusivamente nuestra, pero es muy boliviana y sus connotaciones son infinitas”, entre ellas cita las siguientes formas: fornicar, fastidiar, arruinar, echar a perder, perjudicar, causar daño, etc. A modo de ejemplo y con el sentido de “perjudicar, causar daño”, un adolescente diría esta expresión: *lo jodí mi tarea; Me jodieron con mis notas los profesores*. Esta expresión llega a connotaciones insospechadas cuando las personas dicen: *El jodido de mi director me está fregando la vida*. También puede significar: “maltrecho, mal parado”, en el siguiente ejemplo: *Está jodido desde que murió su ñata*. A pesar de que Peña escribió hace muchos años el libro *Lenguaje y Libertad* del cual se extractó esta información, se puede afirmar que estos ejemplos aún tienen vigencia en todos los estratos sociales.

Una de las expresiones que se escucha entre los jóvenes y causa extrañeza por el uso asiduo que se le da es el de “gilipollas” o *carajo*. Su origen es por cierto polémico. El DRAE lo atribuye al árabe *yahil* (bobo, ignorante) y Spitzer al francés *gille*, bufón, personaje del carnaval que a su vez viene de *Sain Gilles*. Mientras que Luque (1997:113) le asigna un origen gitano: *jili* (cándido, inocente) del caló, cuando el *gilí* ya castellanizado se une a *pollas*, se refuerza con un elemento sexual, pasando luego a interpretarse así el grado sumo de la estupidez.

En español esta ‘sexualización’ de la estupidez no sólo se da en *gilipollas*, sino también en *carajo, tonto del carajo, pollaboba* y otros. Lo genital y la estupidez, en muchas lenguas estarían asociadas con la torpeza y la necedad y a veces con la vagancia e indolencia, entre

ellos se tiene: *huevón*, *boludo* y *pelotudo*. Lo mismo ocurre con *mamón*, *mamona*, cuyo significado también se asemeja a ‘estúpido’.

La etimología²⁶ de *huevón*, según Luque, Pamies y Manjón, es: flojo o tonto, sin embargo, la palabra *huevón*, también, se refiere a un hombre de grandes testículos. Por ejemplo, en México, para algunos se considera un gran insulto y se refiere a alguien flojo (porque le pesan los huevos). En cambio, en Chile, un *huevón* es alguien *tonto* (porque los huevos no lo dejan pensar) y es una palabra mala, pero es usada frecuentemente entre amigos y si a alguien se le dice *huevón* es porque le tiene mucha confianza. En Bolivia, el matutino La Razón (A:20) indica que los jóvenes utilizan el término *huevón* para referirse a un individuo *muy tonto*.

Otras expresiones como ‘maraco o mariachi’ van desde la descalificación por la opción sexual, al sinónimo de falta de valor o coraje.

Peña (1979:59) argumenta que, en Bolivia, las expresiones: *mierda* y *mierdita* significan sujeto ruin o detestable. Los ejemplos que detalla son: Fulano es una *mierda*; cuando se trata de algo pésimo o de mala calidad: Ese libro es una *mierda*, etc. En estos enunciados: gay, feto, viejo... *de mierda*, indica el autor, el añadido final hace el insulto.

En suma, algunas palabras atraviesan un proceso semántico, lo que un día fue un tecnicismo o denotaban otras cualidades, luego pasan a ser eufemismo y al final se convierten en expresiones o enunciados corrientes y agresivos.

3.11 Bases teóricas

3.11.1 Teoría pragmática

Después de una revisión exhaustiva de los distintos conceptos vertidos por los diferentes autores (Escandell, Carnap, Dascal, Mey y Alcaraz) se puede determinar que todos ellos concuerdan en que la *pragmática* se ocupa del estudio del lenguaje en acción en la

²⁶ Origen de la palabra.

comunicación, consideran las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos, en situaciones comunicativas concretas y la interpretación por los destinatarios, tomando en cuenta los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje para la comprensión y la producción de textos reales, alejándose del análisis de una lengua idealizada.

Se puede decir que cada tendencia se ha fijado en un aspecto único del lenguaje, la pragmática sería la disciplina que estudia el uso del lenguaje como actividad comunicativa de naturaleza social en situaciones de contexto, cuyas acciones, presupuestos y los conocimientos comunes pertenecen a una determinada cultura.

3.11.2 El modelo pragmático

Los enunciados se analizan tomando en cuenta el modelo que propone Escandell, en lo que respecta a los elementos de naturaleza material y de naturaleza inmaterial. Entre los que representan los de *naturaleza material* están:

El emisor: el que dirige el mensaje; *el destinatario*: a quien va dirigido el enunciado; *el enunciado*, unidad del discurso, su interpretación dependerá del contenido semántico y de sus condiciones de emisión, pudiendo ser: efectivo o ineficaz. La investigación hace referencia a la clasificación y características que Luques, Pamies y Manjón hacen de estas expresiones: *El oficio más viejo del mundo*, relativo a las actividades de la prostitución; *La amistad de los pueblos*, caracterizaciones respecto a la xenofobia y al prejuicio racial; *Mens sana in corpore sano* que alude a términos que ponen en entredicho las facultades intelectuales del insultado.

Entre los elementos de naturaleza material se encuentra también el *entorno* o *contexto*. En la investigación la proferencia de los enunciados ofensivos se realizan en un espacio temporal y es el contexto, mediante el empleo de determinados elementos lingüísticos que condicionan o precisan el significado que son comunes al emisor y al receptor.

En cuanto a los *elementos inmatrimales* de la situación comunicativa, está primero, la *información pragmática*, ésta se relaciona con los sentimientos, opiniones y creencias que

comparten tanto el emisor como el receptor. Segundo, *la intención*, o sea la actitud de un sujeto ante su entorno y la intencionalidad que existe detrás de sus actos o decisiones que se producen el momento de la realización y conclusión de las mismas. Tercero, *la distancia social*, la mayoría de las veces el emisor construye su enunciado a la medida del destinatario por lo que cualquier interacción entre dos o más individuos adquiere carácter social.

3.11.3 Teoría de los actos de habla

La base de la investigación son los actos de habla, se considera la teoría de Austin quien observa en el lenguaje ordinario de las personas algunas propiedades interesantes al proferir cierto tipo de enunciados, porque se dice que cuentan ilocutivamente con la verdad y al decir algo también se hace algo con las palabras, esto caracteriza el grado del incumplimiento o de satisfacción del objetivo de las emisiones.

Searle y Austin examinan los *actos de habla* como teoría de la acción, denominándolos actos expresivos y en la realización de estos actos consideran la competencia lingüística del hablante. Los diferentes enunciados logran efectos comunicativos en el interlocutor, los cuales se convierten en actos efectuados por medio del lenguaje. Así, cuando el destinatario emite un enunciado ofensivo expresa el estado psicológico de lo que piensa o siente el hablante. Los insultos son parte de los actos expresivos que pueden producir en el interlocutor una reacción ante una conducta pasada del emisor o en el momento de la enunciación, dentro de un contexto dado.

Partiendo de esta conceptualización, la investigación considera la clasificación que hace Austin en el *acto ilocutorio* y *perlocucionario*; el primero, porque al emplear un enunciado ofensivo se está realizando una acción con la palabra y, si el objetivo del acto *ilocucionario* es molestar a alguien, entonces se emplean distintas proposiciones pudiendo ser éstas falsas o verdaderas, más cuando el interlocutor devuelve el insulto, entonces quiere asustar al interlocutor. El segundo, los actos *perlocutorios* tratan de los efectos causados sobre los pensamientos, sentimientos y acciones de quien o quienes escuchan y para causar una acción particular se utilizan ciertos verbos: intimidar, asustar o amenazar.

El acto ilocutorio se produce cuando el emisor emplea una proposición: “¡estúpido! fíjate por donde caminas”, si el receptor le responde: ¡imbécil, qué te pasa!, entonces se produce el acto perlocutorio, pues el primer hablante afectó sus sentimientos del segundo y éste también quiso intimidar al agresor.

3.11.4 Teoría de las implicaturas

Respecto a la *función* de la *implicatura*, este trabajo hará uso de la proposición que Enrique Alcaraz argumenta sobre las *implicaciones sociales*, porque son proposiciones sujetas al enunciado y al contexto, en el que su significación está completamente ligado al lugar, tiempo y a los conocimientos e información que el emisor del enunciado asume que posee el receptor del mismo.

Grice propone el Principio de Cooperación en la elaboración de un discurso para que éste sea inteligible, tenga sentido y vaya siempre dirigida a cumplir las metas que los hablantes asumen. Para los propósitos de este estudio, se tomará en cuenta las máximas de *cantidad* y de *manera*. La *máxima de cantidad* se refiere a que al interactuar se procure que la contribución sea precisa y no más informativa de la esperada. Dos aspectos se destacan: que la contribución por parte del informante debe tener un objetivo definido y sólo se remita a la información requerida por el interlocutor. En la *máxima de manera* que se refiere a que no se proporcione más información de la necesaria, se analizarán sólo dos: las que especifican que en toda interacción se debe evitar las expresiones ambiguas y oscuras y, además, procurar ser breve y proceder de manera ordenada. Por ejemplo, si un adolescente ante una agresión verbal responde con varias frases ofensivas y oscuras, está incumpliendo ambas máximas.

3.11.5 Teoría de la competencia comunicativa

Los enunciados se analizarán bajo el enfoque de la competencia comunicativa de Emonds y Bolinger porque advierten que no hay diferencia alguna entre el saber hablar (competencia) y el hablar efectivo (actuación). Cuando el emisor emite un insulto la competencia comunicativa está ligada a las actitudes, valores y motivaciones del hablante y la intencionalidad expresa del mensaje que evidencia las suposiciones o creencias conforme al

destinatario, contexto, etc., y la actuación es el empleo real de la lengua en situaciones de comunicación. Entonces, si el emisor expresa un insulto ofensivo, el interlocutor relacionará el mismo con las normas de uso, el modo en el que se producen y los distintos significados que se asignan a dichos enunciados y su comprensión dependerá de la utilización apropiada o inapropiada de los integrantes de las secuencias comunicativas. Si el ser humano ha vivido lleno de prejuicios raciales se expresará de la siguiente manera: *No quiero nada con esos indios flojos y sucios*. Por lo que no todos los hablantes de una lengua hacen uso apropiado del léxico requerido en cada situación, por eso utilizan estrategias para encubrir las limitaciones y hacer frente a las restricciones de uso en un momento específico.

3.11.6 Teoría de las condiciones de la adecuación de los enunciados

A la vez, en la investigación se emplean dos de los cuatro tipos de condiciones que gobiernan la adecuación de los enunciados que *Searle* menciona, a saber: *condiciones de contenido proposicional o contenido lingüístico* y *condiciones de sinceridad o contenido emocional*. La primera, hace referencia a las características significativas de la proposición empleadas en la ejecución del acto de habla como ser: *las palabras aceptadas socialmente, las palabras groseras* y *los enunciados de discriminación racial* y la segunda, se centra en el estado psicológico del hablante y expresa lo que el hablante siente al realizar el acto ilocutivo.

3.11.7 Los significados denotativo y connotativo

La mayoría de los autores coinciden en que la semántica se ocupa del significado que los hablantes asignan a los enunciados, cómo los designan en un contexto o de qué forma se refieren a ideas o cosas dónde se usan y cómo los interpretan los oyentes, o sea, la inferencia que resulta de las expresiones emitidas. En consecuencia, la investigación analiza las expresiones desde el punto de vista *semántico*.

Entonces, las expresiones se analizan bajo el concepto de David Kerlo, para quien, el significado *denotativo* tiene una relación signo-objeto y el significado *connotativo* supone que está configurado por la cultura porque las personas que las emplean hacen referencia a

sus valores, juicios, actitudes, sentimientos internos privados, ante la presencia de un acontecimiento u objeto externo.

3.12 Hipótesis

H₁: “Todos los adolescentes de 4to. de Secundaria, de género masculino y femenino, de las unidades educativas particulares y fiscales de las Zonas Noroeste, Central, y Sur, de la ciudad de La Paz, utilizan enunciados ofensivos en situaciones de conflicto y accidentales”.

H₂: “Los enunciados ofensivos son utilizados por los varones en mayor proporción que las mujeres”.

H₃: “Los estudiantes asignan significados connotativos a los enunciados ofensivos”.

3.12.1 Conceptualización de variable

Para John Best 1982:28) las variables son condiciones o características que manipula, controla y observa el experimentador en su intento de verificar su relación a los fenómenos observados. El siguiente cuadro muestra el procedimiento de las variables:

3.12.1.1 Operacionalización de las variables

<i>Variables</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Escala</i>	<i>Valores</i>
Variable	Expresiones en la	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
Dependiente	Calle			Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
Enunciados				
Ofensivos	Expresiones en el	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
	Cine			Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
	Expresiones en	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
	El extranjero			Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
	Expresiones en	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
	un restaurante			Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
	Expresiones en la	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
	fila de un concierto			Enunciados ofensivos

				Enunciados muy ofensivos
	Expresiones en la cancha de colegio	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
				Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
	Expresiones en un boliche	Frecuencia	Nominal	Enunciados no ofensivos
				Enunciados ofensivos
				Enunciados muy ofensivos
<u>Variable Independiente</u>				
Demográficas y Sociales	Demográficas	Sexo		1. Hombres
				2. Mujeres
		Edad		Desde 16 a 19
	Sociales	Tipo de Colegio		1. Colegios Particulares
				2. Colegios Fiscales

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

Para realizar una investigación se requiere de un buen método, éste si es el apropiado, conducirá al éxito de la misma.

4.1 Características de la investigación

Existen diversas clases de investigación, la experimental, cuasiexperimental, descriptiva, etc. La presente investigación se basó en el enfoque descriptivo. Estos estudios,

generalmente, fundamentan las investigaciones que proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan sentido de comprensión y estructuración.

Las investigaciones descriptivas, como su nombre lo indica, ‘describen’ fenómenos, buscan especificarlos para luego analizarlos y medir los diversos aspectos o comportamientos del fenómeno a investigar y descubrir lo que se desea indagar.

Según Sampieri las investigaciones descriptivas:

“Describen fenómenos, tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables, nos presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en determinado momento. Estos estudios miden de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren. Aunque, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés. Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones aunque éstas sean rudimentarias” Hernández Sampieri, Fernández Collado, Bautista Lucio (1998:186-187) .

En resumen, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis. Mide los conceptos o variables a los que se refieren para luego describirlas. Posición similar es la de John Best (1982:20) quien señala: “la investigación descriptiva *traza* lo que es, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento”.

4.2 Población

La población, por definición, es el conjunto de individuos que constituyen el objeto de estudio de una encuesta y entre los que se extrae la muestra. Así explica Hernández Sampieri (1998:204) acerca de este vocablo: "es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (Selltiz, 1974).

En esta investigación, se recurrió a la información que tiene el INE (Instituto Nacional de Estadística) para constatar el número de colegios particulares y fiscales que se encuentran bajo la tuición del Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz.

En él se verificó la existencia de muchos colegios particulares y fiscales dentro de la ciudad y sus provincias, pero no especifica el número de colegios por zonas, en consecuencia, se trabajó con cuatro colegios por cada zona: dos particulares y dos fiscales haciendo un total de 12 unidades educativas de las zonas Noroeste, Central y Sur.

La población en estudio comprende a los estudiantes del área metropolitana que cursaron el Cuarto de Secundaria de la gestión 2003 de los colegios privados y públicos del Turno Diurno y en algunos casos del Turno de la Tarde. Esto en razón de que algunos de los colegios elegidos de las diferentes zonas, ya sea del ramo fiscal o particular solamente trabajan por la tarde.

4.3 Estratificación

Para la estratificación social se tomó en cuenta la estratificación económica, el bajo ingreso o el poco valor adquisitivo que posee una familia promedio determina que los estudiantes asistan a colegios fiscales y por ende reciban una educación diferente a la de los colegios particulares. Así Paredes (2001:14) señala que “el gran porcentaje de población que carece de un ingreso fijo mensual, muestra una población catalogada de *pobre* por sus escasas vías de desarrollo”. Mientras que las personas con un salario acorde con su calidad de vida puede enviar a sus hijos a colegios particulares.

4.4 Muestra

Por lo general, los datos se obtienen sólo de un grupo de la población al que se denomina *muestra*, a partir del cual se intenta arribar a posteriores generalizaciones. El investigador Hernández Sampieri confirma que la *muestra* la conforman un subgrupo de la población. A la vez, Egg (1985:115) en su libro Técnicas de la Investigación Social, se refiere a la muestra como “el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada”. Por estas afirmaciones, una muestra es una parte de los elementos de una población que se va a estudiar, pero esta fracción de ese conjunto de personas no puede ser cualquiera, sino que tiene que cumplir la condición de ser “representativa”.

En el estudio se empleó el tipo de muestreo de probabilidad, la *muestra en racimo o agrupada*. Moreno Fernández (1990:87) indica que ésta “se utiliza cuando se trata de estudios que abarcan poblaciones muy amplias y consiste en partir de elementos que

presenten algún tipo de agrupación, (muestreo simple o estratificado). Al respecto Labov (1983:76) considera que la estratificación social es el producto de la diferenciación y de la evaluación sociales.

Según datos extractados del INE (2001:155) en el Departamento de La Paz y sus provincias, la población estudiantil efectiva, del Cuarto de Secundaria, cuyas edades oscilan entre 16 a 20 años en la Dependencia Pública y Privada, muestra un total de 28.436 (en miles de habitantes) de los cuales el 45.79% representa al género femenino y el 54.21% al género masculino. Del total mencionado, por entonces, sólo 9.813,56 cursaban el 4to de Secundaria en la mencionada ciudad. De este modo, el 10% de la totalidad de la población representa 981 estudiantes que serían objeto del estudio.

Sin embargo, Labov (op.cit.:247) comenta que “diez diversos estudios han considerado muestras de 15 a 40 sujetos” y que es suficiente trabajar con diez o veinte datos lingüísticos de una variable, esto a la vez mostrará una amplia gama de variables lingüísticas.

Se desea señalar con ello que la presente investigación estimó que trabajar con ciento veinte informantes sería suficiente para obtener una buena muestra representativa, considerando además que en las diez situaciones contextuales habría la posibilidad de hallar muchos enunciados ofensivos y en efecto así fue.

De una lista de colegios fiscales y particulares mixtos se seleccionó algunos de ellos al azar. El estudio se culminó sólo con los colegios seleccionados. El objetivo fue el de determinar un número posible de tipos interaccionales entre un máximo de participantes, lo que dio como resultado 60 estudiantes de colegios particulares y 60 de colegios fiscales. En porcentaje, 50,0% representa al género femenino y el restante, al género masculino distribuidos de la siguiente manera:

4.5 Informantes

Los informantes fueron los siguientes:

Zona Noroeste

Colegios Particulares	Colegios Fiscales
San José (Turno Mañana) Rouma High School (Turno Mañana)	Franz Tamayo (Turno Mañana) San Javier (Turno Tarde)

Zona Central

Colegios Particulares	Colegios Fiscales
Don Bosco (Turno Tarde) Boliviano Israelita (Turno Mañana)	Don Bosco (Turno Tarde) Nacional Germán Bush (Turno Mañana)

Zona Sur

Colegios Particulares	Colegios Fiscales
Vida y Verdad (Turno Mañana) Santa Eufrasia (Turno Mañana)	Santa Rosa de la Florida (Turno Tarde) Francisco de Miranda (Turno Tarde)

4.6 Número de estudiantes por colegios

Primer Grupo: Colegios Particulares

- ❖ 30 Estudiantes de género masculino comprendidos entre las edades de 16 a 19
- ❖ 30 Estudiantes de género femenino comprendidas entre las edades de 16 a 19

Segundo Grupo: Colegios Fiscales

- ❖ 30 Estudiantes de género masculino comprendidos entre las edades de 16 a 19.
- ❖ 30 estudiantes de género femenino comprendidas entre las edades de 16 a 19.

En cada uno de estos colegios difiere el número de la población estudiantil de los alumnos que cursan el 4to. de Secundaria. Los datos que proporcionaron las Direcciones de los distintos colegios muestran una escala de 25 a 60 alumnos por curso, de los cuales sólo fueron considerados 10 estudiantes por cada establecimiento, es decir, 5 varones y 5 mujeres; si se toma en cuenta a 12 unidades educativas, se tiene un total de 120 estudiantes. De este modo, cada zona estuvo representada por 40 adolescentes.

4.7 Selección de los informantes

Para realizar la investigación, en cada curso, no hubo una selección específica de los informantes, de hecho se entregaron los cuestionarios a los estudiantes indistintamente, mientras los demás esperaban a que terminaran el llenado del mismo y luego comentaban entre ellos sobre el trabajo que habían realizado.

4.8 Instrumento

En su libro, Moreno Fernández (1990:87) afirma que la elección de la correcta técnica a utilizar en la investigación dependerá de la finalidad y del tipo de análisis al que se someterán los datos y los materiales recogidos sean éstos lingüísticos y/o sociológicos. El investigador Hernández Sampieri (1998:276) considera el *cuestionario* la herramienta más utilizada para recolectar datos e indica que éste “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables”. Por su parte, Egg explica:

“Un cuestionario es por definición un instrumento de recopilación de datos, rigurosamente estandarizado, que traduce y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación. Esta operacionalización se realiza mediante la formalización escrita de una serie de preguntas que, respondidas por los sujetos de la encuesta, permiten estudiar el hecho propuesto en la investigación o verificar hipótesis formuladas” (Ander Egg, 1985:273).

Así mismo, para que un cuestionario tenga confiabilidad y validez debe seguir los siguientes parámetros:

“La *confiabilidad* de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados”.

“La *validez* se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Hernández Sampieri, 1998, 235-236).

Por todo lo expresado, se consideró tomar en cuenta el denominado *Discourse Completion Test*²⁷ DCT (1993:81), “Prueba de complementación del discurso”²⁸ (en castellano) que fue desarrollado en sus inicios por Blum-Kulka y que posteriormente fueron utilizados por muchos otros investigadores como Beebe, Olshtain y Cohen. Estos autores señalan que este procedimiento legitima el uso del DCT para ciertos propósitos tales como las *investigaciones sociolingüísticas*, estos instrumentos muestran que el usuario de la lengua está capacitado para revelar estereotipos que reflejan los valores de una sociedad y su cultura mediante la complementación de diálogos escritos, la recolección de la información se plantea de manera directa o implícita utilizando como recurso situaciones hipotéticas relacionadas con la vida diaria del sujeto en forma de diálogos escritos.

Entre los efectos altamente confiables se pueden nombrar principalmente los siguientes: recoge una gran cantidad de datos en forma muy rápida; se logran respuestas socialmente convencionales (no siempre corteses); intervienen factores sociales y psicológicas que afectan la competencia y la actuación del hablante; averigua las reglas que conforman el trato social. Sin embargo, este instrumento no hace visible el efecto cualitativo de las emociones que se producen en los individuos ante la realización de los enunciados en el tono, entonación, contenido y forma.

Los cuestionarios mostraron situaciones hipotéticas en los cuales se presumió que los estudiantes al momento de llenar los mismos evocarían momentos similares a las situaciones mostradas y su tarea sería el de responder de acuerdo a la circunstancia, razón por la cual, los estudiantes participaron en el momento de la enunciación como si fuese algo real, consecuentemente respondieron empleando las expresiones que supuestamente emitía el interlocutor o los interlocutores.

²⁷ Este tipo de cuestionario sirvió de base para el estudio, fue tomado de la Tesis de A. Ma. Teresa Ocampo Albrecht “Sociolingüistics in Second Language Acquisition”: The case of Apology, Bolivia: UMSA, por considerarlo altamente confiable por las razones expuestas.

²⁸ Traducción sugerida por la tutora.

Para dirigir el cuestionario se elaboraron situaciones en una avenida, en la fila de un cine, en un país extranjero, en el restaurante, en la fila de un concierto, dos situaciones en una calle, en la cancha de fútbol del colegio, en la discoteca, en un lugar cualquiera, etc., circunstancias que tienen relación con el diario vivir del adolescente.

4.9 Clasificación de los enunciados ofensivos

Los enunciados ofensivos a ser descritos están clasificados en tres partes: *las palabras aceptadas socialmente* (*), enunciados no ofensivos; *las palabras groseras* (**), enunciados ofensivos y muy ofensivos y *enunciados de discriminación racial* (***), las que llevan la marca de asteriscos, para su mejor comprensión y clasificación.

4.9.1 Palabras aceptadas socialmente

Se las ha denominado de esta manera porque son expresiones consideradas como *no* muy ofensivas y que el común de la gente los utiliza en cualquier situación. Estas son: estúpido(a) gil, idiota, imbécil, inepto, menso(a), tarado(a), tonto(a), feto(a), baboso(a), etc.

4.9.2 Palabras groseras

Estas palabras son enunciados catalogados como ofensivos y muy ofensivos y su significado va más allá de lo que pueda connotar y son los siguientes: ¡Qué me jodes!, ¡Váyase al cuerno!, ¡árbitro huevón!, etc.

4.9.3 Enunciados de discriminación racial

Como su nombre lo indica, hacen referencia a la fobia y prejuicio racial, se nombran a continuación: cholo, gringo, pobre tara, rubio desabrido, etc.

4.10 Procedimiento

Un mes antes de ejecutar el cuestionario y con el fin de verificar la validez y confiabilidad de la prueba, se realizó varias pruebas piloto con la participación de cincuenta jóvenes que tenían entre 15 a 19 años de edad. A éstos se los abordó en distintos lugares, como ser: parques, plazas, patios de colegios, avenidas, etc. Los distintos comentarios realizados por los mismos adolescentes sustituyeron algunas partes de los anteriores.

Una vez comprobada su eficacia, se confeccionó el cuestionario final y se procedió a la visita de los colegios. Después de solicitar el correspondiente permiso a los Directores de las distintas Unidades Educativas, se procedió a ingresar a las aulas. Ya en ellas, la

estrategia consistió en concientizar a los adolescentes sobre la finalidad del estudio, se apeló a sus sentimientos y eso les gustó. Al momento de administrar la prueba se aclaró a los entrevistados la forma de completar los espacios vacíos con el término o frase textual que considerarían como respuesta a las diferentes situaciones planteadas, de forma libre, espontánea y sin reprimirse porque se pensó que estando una persona mayor al frente, tal vez, sentirían pudor y no se hubiesen sentido libres, de manera que se trató de darles confianza absoluta. Después de 15 minutos, se recogieron los cuestionarios.

Posteriormente, se realizó una segunda prueba, esta vez, para determinar el diferencial semántico, es decir, ellos debían marcar la columna que describía si la palabra enunciada era: 1) interpretada como insulto; 2) no era interpretada como insulto; 3) si la consideraban trato amistoso; 4) si el uso del vocablo era frecuente y 5) si le atribuían al enunciado un significado denotativo o connotativo.

4.11 Tratamiento de los datos

Los datos tienen el siguiente tratamiento:

❖ Tabulación

Se hizo un recuento de todos los enunciados presentes en los cuestionarios llenados por los estudiantes. Luego, se los clasificó para el tabulado correspondiente mediante un programa estadístico realizado por los expertos de la Facultad de Ciencias Puras, después se establecieron los resultados para su posterior análisis e interpretación.

❖ Clasificación y distribución

La presentación de los enunciados se los hizo en Tablas Descriptivas, Histogramas y Tortas de Distribución.

CAPÍTULO V

Análisis e interpretación de los datos

Para realizar este análisis se consideraron los enunciados ofensivos que los estudiantes de la gestión 2003 expresaron en 10 situaciones contextuales. Las edades de los estudiantes estuvieron comprendidas entre los 16 y 19 años y pertenecían a los distintos colegios particulares y fiscales que se encuentran ubicados en las Zonas Noroeste, Central y Sur. Lo que se pretendió, con la investigación, fue describir los *actos de habla*, clasificados en ilocutorio y perlocutorio, los cuales son emitidos por hablantes concretos, en situaciones comunicativas de interacción y de contexto y cuya disciplina encargada de estos estudios es la *pragmática*.

Antes de dar lectura a este trabajo, se informa a los lectores que están a punto de enfrentarse con un vocabulario grotesco, vulgar y muy ofensivo. El objetivo de la investigación consiste en la descripción de los enunciados ofensivos y el significado asignado a los mismos por los adolescentes de distintos grupos sociales.

Así mismo, el análisis está compuesto por dos grupos. El primer grupo comprende el análisis de la *frecuencia de uso* de estas expresiones, por *tipo de colegio*: particular y fiscal;

por *género*: masculino - femenino y la *edad* de los informantes, de 16 a 19 años. En esta etapa se consideró las primeras respuestas del cuestionario (Cuadros 4 al 15).

El segundo grupo está referido al contenido semántico de los enunciados: denotativo y connotativo de estas expresiones, en él se examinan las segundas respuestas de los diálogos, en razón de que la segunda preferencia es la que lleva a la confrontación entre los interlocutores (Cuadros 16 al 20.1).

Los enunciados ofensivos utilizados en la Prueba de Complementación del Discurso por los estudiantes de último curso quedaron reducidos a doscientos noventa y seis debido a las repeticiones constantes, por lo que se vio por conveniente clasificarlos en tres grupos:

- ❖ Palabras aceptadas socialmente (*)
- ❖ Palabras groseras (**)
- ❖ Enunciados de discriminación racial (***)

5.1 Registro de enunciados ofensivos perteneciente a la jerga de estudiantes de Cuarto de Secundaria de la gestión 2003

Quadro N° 1

Palabras aceptadas Socialmente (*)		
Enunciados No Ofensivos		
Animal(es)	Cuchi achachi	No seas gil
Árbitro basurero	Desgraciado	No manchen
Árbitro bombero	Estúpido(a)(s)	No me friegues
Árbitro ciego / cegatón	Gil	No seas estúpido
Árbitro cochino	Idiota	No seas gil
Árbitro vendido	Ignorante	Opa
Babosa(o)	Imbécil	Pinche
Basura	Ineptos	Pinche llunku
Basurero	Lebas	Pobre estúpida(o)
Bestias	Looser	Sonso(a)
Buey(es)	Llama	Tarada
Buey tu padre	Mensa	Tarado(s)
Burros	Me está jodiendo	Tonta
Cara de zonzo	Me importa un bledo	Trola
Cerdo	Miércoles	Truhán
Cobarde	Negligente	
Cochino	No jodas	

Quadro N° 2

Palabras Groseras (**)		
Enunciados Ofensivos		
Alkamari	Deja de joder	Me cago
Anda a joder	Esperma	Mierdita

Ándate al carajo	Fetitos	No seas bolas
Borracho(a)	Feto(a)	Perro (a)(s)
Bolas	Huevadas	Qué carajo
Boludo(a)	Hijo de fátima	Qué carajos me importa
Bastardo	Hijo de feria	Qué me jodes
Caca	Hijo de panadero	Qué te pasa carajo
Carajo(s)	Hijo de profesor	Váyase al cuerno
Caracho	Hijo de siete leches	Váyase al diablo
Carajo, no jodas	Homosexual	Váyase al demonio
Cigoto	Maricón	Zorra
Chizote		

Enunciados muy ofensivos

Aborto de perro(a)	Grandísimo	Pinches jotos
Ándate al carajo	Grandísimo inútil	Váyanse a la mierda
Ándate a la mierda	Gran puta	Viejo cabrón
Árbitro boludo	Gran puta de mierda	Viejo de mierda
Árbitro cojudo	Hijo de mierda	Ya me emputas
Árbitro huevón	Hijo de perra	Pinche putas
Árbitro pelotudo	Hijo de puto(a)	Pobre puta
Árbitro puto	Hijo de tu pinche madre	Putas madre
Árbitro vendido	Hija de prostituta	Putas mierda
A mi qué mierdas	Hija de (tu)(su) madre	Plumos
A mi qué putas	Hijo de tu reputísima madre	Pobre cojudo(a)
Arrecho(a)	Huevón(a)(s)	Pobre pelotudo
Bastardo	Jódete/Fuck you	Pobre gay
Bésame el culo	Las bolas están bien puestas	Poto
Bolitas de mis huevos	La puta madre que te parió	Puto(a)(s)
Boludo	Le voy a embarazar	Qué cosa gran puta
Borracho y(de) mierda	Machorros	Qué hablas mierda
Cara de aborto	Maldita golfa	Qué me jodes
Cara de cojudo	Mal nacido	Qué mierdas
Cara de culo	Mal parido	Qué mierdas me(te) importa
Cara de estiércol	Maldita coluda	Qué pasa huevón
Cara de verga	Maricón de mierda	Qué te pasa cabrón

Cabrón(a)(es)	Me cago	Qué te pasa mierda
Cabrón asquero	Me emputan	Qué putas jodes carajo
Cabrón(es) de mierda	Me vale coño	Qué putas te importa
Cabronazo	Me vale droga	¿Quieres que te saque tu puta?
Cara de poto	Me vale madres	Te emputa
Cara de puta	Me vale verga	Te (le) voy a sacar la mierda
Cerrá tu culo	Mierda	Te rompo el trasero
Cerrá tu poto	Mierda qué joder	Te saco la mierda
Ciego de mierda	Montoneros de mierda	Te vas a la mierda

Cojudo(a)(dita)(s)	No jodas huevón	Te voy a sacar (la) tu puta
Cojudo de mierda	No jodas puto	Te voy a partir tu puta
Culo	No me emputes	Te voy a reventar la madre
Culo de mierda	No seas cojudo	Toca a tu puta
Chancho de mierda	No seas pelotudo	Tocate tus bolas
Chancrosos	No sean pendejos	Tócame mi verga
Conchudo de mierda	Pedazo de pelotudo	Tocate tu pito
Chúpame el pichi	Pelotas	Trasero
Chupa pichi	Pelotudo(a)(s)	Trola
Chúpame las bolas	Pelotuditos	¿Por qué no cierra tu culo?
Chupilalais	Pelotudo de mierda	Por qué no te vas a la mierda
Déjame de emputar	Pendejo(s)	Qué mierda
Ebria de mierda	Perra cabaretera	Qué se vaya a la mierda
Flauta	pedazo de flauta	Vala mierda
Feto de mierda	Pichis	
Golfa	Pichis Cojudos	

Paadro N° 3

Enunciados de discriminación racial (***)		
Aymara de mierda	Indio(a) de mierda	Pobre tara
Chofer de luca	Indio de campestre	Rockero de mierda
Chofer mal nacido	Indio lgalado	Rubio desabrido
Cholo	Indio tu culo	Runa
Gringo	Indio vos cojudo	Somos indios
Gringo feo	Llocalla	Soy mejor
Gringo de mierda	Minibusero de mierda	A pesar de ser indio
Gringo tara	Naco(s)	Siquiera indios
Indio(a)	Pobre gringo	y no gringos taras
		Tara

5.2 Análisis de frecuencias de la jerga de los estudiantes por: tipo de colegio, género y edad

5.2.1 Situación contextual de un accidente en una avenida

En nuestro cotidiano andar, una de las situaciones que se presenta usualmente por calles o avenidas muy concurridas, cuando uno se dirige al colegio, a la universidad o al trabajo, etc., de pronto es embestido por una movilidad, esta circunstancia provoca en el peatón una reacción de enfado y por cuya causa emite enunciados ofensivos.

Situación comunicativa [1]

La forma de pregunta fue:

“Estás cruzando una avenida muy concurrida, de pronto, aparece un minibús detrás de ti y te golpea. Te das la vuelta y él te dice: ¡estúpido(a), fíjate por donde caminas!”

Tú le respondes: _____

Él te dice: ¡ No seas atorado(a)!

Tú le respondes: _____

Los resultados obtenidos fueron:

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de accidente - según tipo de colegio:

Particular – Fiscal

El enunciado

Quadro N° 4

Pregunta /Respuesta		TIPO		Total
		Particular	Fiscal	
ÉL TE DICE: ¡NO SEAS ATORADO(A)! TÚ LE RESPONDES:	No dice malas palabras	48,3%	55,0%	51,7%
	culo **		1,7%	0,8%
	carajo/Carajos/Caracho **		1,7%	0,8%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	1,7%	1,7%	1,7%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **	3,3%		1,7%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	1,7%	8,3%	5,0%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	8,3%	6,7%	7,5%
animales/bestias/pinche(s) *	1,7%		0,8%	

cholo/india(s)/indio(s)(naco)/runa ***	1,7%		0,8%
huevón(a)(es) **	1,7%		0,8%
bolas/boludo **	1,7%	1,7%	1,7%
burro/llama *	1,7%		0,8%
pichi(s) **	1,7%		0,8%
gran Puta **		1,7%	0,8%
hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda/ **	3,3%	5,0%	4,2%
mal nacidos/mal paridos **	1,7%		0,8%
qué putas **		3,3%	1,7%
cojudo de mierda **	1,7%		0,8%
grandísimo **	1,7%		0,8%
ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo/Váyase a la mierda **	11,7%	10,0%	10,8%
te voy a sacar la puta/sacar la mierda **		1,7%	0,8%
no seas bolas/no seas pelotudo **		1,7%	0,8%
váyase al diablo/ demonio/ cuerno **	3,3%		1,7%
Ns./Nr.	3,3%		1,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

En una situación de accidente, ante un enunciado ofensivo emitido por un conductor de un minibús, más del cincuenta por ciento de los adolescentes de los colegios particulares y fiscales *no dicen malas palabras* (51,7%). Esto quiere decir que el resto, o sea, menos de la mitad de los estudiantes expresan algún insulto en esta circunstancia. El resultado estaría mostrando que la mayoría de la población juvenil conoce la connotación negativa de dichos términos y en consecuencia trata en lo posible de no utilizarlos.

El 48,3% de la población estudiantil responde utilizando palabras aceptadas socialmente, palabras groseras y enunciados de discriminación racial. Sin embargo, los adolescentes de los colegios particulares y fiscales, en una situación de accidente, emplean enunciados ofensivos y muy ofensivos casi en la misma proporción, mostrando una diferencia mínima del 1,7%. Esta preferencia de uso por los estudiantes de ambos establecimientos, particulares y fiscales, se debe a que constantemente estos términos están siendo expresados dentro de una sociedad muy violenta, el resultado: los adolescentes son violentos porque violenta es la sociedad.

En cuanto al uso de las *palabras aceptadas socialmente* son empleadas en igual porcentaje (7,5%) por los adolescentes de ambos establecimientos. En este caso: 8 de 100 alumnos de los colegios particulares y cerca de 7 estudiantes del colegio fiscal utilizan estos enunciados. La mayoría de la gente usa esta clase de expresiones para atenuar su significación connotativa.

En contraste, 2 de cada 100 estudiantes de los colegios particulares emplean los *enunciados de discriminación racial*, no se presenta este hecho en el colegio fiscal. Al utilizar estas expresiones, los estudiantes de los colegios particulares están mostrando de alguna manera la fobia racial.

El análisis muestra también que los adolescentes del colegio fiscal ante un agravio responden con algún vocablo ofensivo, mientras que en los colegios particulares ciertos alumnos no saben, no responden.

Otras expresiones que aluden a la moralidad de la mujer son proferidas por los estudiantes de ambas instituciones, pero con mayor frecuencia los emiten los alumnos de los colegios fiscales con una diferencia mínima del 1,7%.

El emisor para ofender, irritar o molestar al receptor utiliza los enunciados ofensivos: ¡estúpido!, ¡animal! y otros, como se puede apreciar en esta situación concreta de accidente. El hablante produjo intencionalmente estas expresiones produciendo actos ilocutorios las cuales ha provocado actos perlocutorios porque afectó a sus pensamientos y sentimientos del interlocutor. Lo que demuestra que las emisiones del receptor fueron efectivas y el receptor interpretó los enunciados ofensivos según sus conocimientos, visión del mundo y experiencias.

Sin embargo, estos términos pueden también *no* presentarse. Existen factores que hacen que el receptor se abstenga de responder con otro insulto cuando es agraviado, uno de ellos es su educación moral, respeto a la convivencia, control de sí mismo; por ello utiliza otras palabras para controlar el estado colérico del emisor. Otros hablantes contienen su furia incapaz de organizar una respuesta debido a la falta de preparación, instrucción, timidez o por complejo. Este aspecto se puede notar cuando más del 50% de los estudiantes que no contestan a un insulto, es decir no hablan malas palabras.

Otro de los aspectos que debe tomarse en cuenta es la adecuación, porque el individuo adecúa las emisiones de las expresiones de acuerdo al interlocutor, si un superior profirió una ofensa, tal vez, el inferior se mantenga callado, ahora si tiene la misma edad, lo más seguro es que responderá en la misma proporción, pero estas respuestas se relacionan también con el grado de vínculo que tengan ambos.

Sin embargo, un enunciado independientemente de que esté clasificado dentro de los no ofensivos, ofensivos o muy ofensivos, puede abrir heridas semejante a una espada filosa en el *yo* interior del receptor que resultaría traumático si todavía no se ha completado la formación de su personalidad; las consecuencias podrían ser: desvalorización, baja autoestima, complejo de inferioridad, complejo de agresividad, tendencia al odio o venganza, inseguridad, desconfianza en sí mismo y otros trastornos de la personalidad.

En contraste, otras personas pronuncian estos términos cuando les sucede algo incidental, por ejemplo, cuando se golpean contra una mesa, la puerta aprieta su dedo, hacen caer algo importante, chocan su automóvil, etc., ese instante, los enunciados ofensivos expresados no tienen sentido de ofensivo, porque no se está refiriendo a alguna persona en especial, sino son la *cantidad de automatismos* (lapsus leves) que nuestro cerebro es capaz de poner en práctica, como cuando tomamos el desayuno, en él nuestros movimientos son inconscientes, lo hacemos sin pensar. El psicoanálisis se ha preocupado de estudiar los *lapsus leves* (Freud las denominó psicopatología de la vida cotidiana).

Sin embargo, el psicoanálisis también explica que el *decir algo* tiene un significado inconsciente, por ejemplo, cuando alguien declara: “odio a mi madre, perdón, quería decir a mi suegra”, puede estar mostrando un problema de relación oculto con su madre; y es que los estados emocionales (la culpa, el miedo, el amor, la ansiedad...) son fuentes constantes de desaciertos cotidianos. De este modo, estas nociones tienen sentido con las revelaciones que Escandell hace sobre el enunciado, el que es proferido para hacer referencia a un mensaje construido.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de accidente - según género:

Masculino – Femenino

Quadro N° 5

Pregunta/Respuesta		GENERO		Total
		M	F	
ÉL TE DICE: ¡NO SEAS ATORADO(A)! TÚ LE RESPONDES:	No dice malas palabras	48,3%	55,0%	51,7%
	culo **	1,7%		0,8%
	carajo/Carajos/Caracho **		1,7%	0,8%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	3,3%		1,7%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **	1,7%	1,7%	1,7%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	6,7%	3,3%	5,0%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	1,7%	13,3%	7,5%
	animals/bestias/pinche(s) *		1,7%	0,8%
	cholo/india(s)/indios(naco)/runa ***		1,7%	0,8%
huevón(a)(es) **	1,7%		0,8%	

bolas/boludo **		3,3%	1,7%
burro/llama *		1,7%	0,8%
pichi(s) **	1,7%		0,8%
gran Puta **	1,7%		0,8%
hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda/ **	6,7%	1,7%	4,2%
mal nacidos/mal paridos **	1,7%		0,8%
qué putas **	3,3%		1,7%
cojudo de mierda **		1,7%	0,8%
grandísimo **		1,7%	0,8%
ándate a la mierda/ al carajo/Váyase a la mierda **	11,7%	10,0%	10,8%
te voy a sacar la puta/sacar la mierda **	1,7%		0,8%
no seas bolas/no seas pelotudo **	1,7%		0,8%
váyase al diablo/demonio/cuerno **	1,7%	1,7%	1,7%
Ns./Nr.	3,3%		1,7%
Total	100.0%	100,0%	100,0%

En este cuadro, tanto el género masculino como el femenino *no* utilizan *malas palabras* en un 51,7%, esto representa más de la mitad. Sin embargo, el porcentaje es mayor en las mujeres que en los varones mostrando una diferencia del 1,7%.

Las *palabras groseras* son empleadas también por ambos géneros, pero el análisis muestra un relativa minoría en las mujeres (1,7%). Esto es explicable, el sector femenino últimamente está copiando estos términos de sus pares porque ambos se encuentran desarrollando actividades en común, como: el estudio, el deporte, las actividades sociales, etc.; pero más que todo, porque las mujeres están ocupando espacios que antes sólo eran de competencia masculina.

Por otro lado, este cuadro muestra que el género femenino expresa con más frecuencia términos que hacen referencia a las *palabras socialmente aceptadas* en contraste con el sector masculino. Es decir, de cada 100 mujeres, 13 utilizan palabras tales como: basura, buey, ignorante, pobre estúpido, imbécil, etc., y los varones, casi sólo 2 de ellos llegan a pronunciar estos enunciados. Al comparar los resultados de ambos cómputos en cuanto a frecuencia de uso de expresiones aceptadas por la sociedad, la diferencia es verdaderamente notable. En su mayoría, las mujeres prefieren utilizar elementos que no posean carga muy negativa respecto a los varones, pero no debe olvidarse que cuando se encasilla o etiqueta a una persona en determinada categoría se está utilizando la violencia psicológica.

En contraste, los *enunciados de discriminación racial*: gringo, indio(a), llocalla, indio igualado, pobre tara, de cada 100 mujeres alrededor de 2 emplean estas expresiones, no hallándose, en esta circunstancia, el uso de estos vocablos por los varones. Al utilizar estos enunciados ofensivos, algunas mujeres estarían demostrando la impaciencia con las actitudes y ciertas características de determinadas personas. Para ofender, la mujer utiliza los enunciados referidos al ‘sarcasmo’, la ‘burla’ y el ‘desprecio’. Otra de las causas que origina este comportamiento humano es producto de la influencia de la herencia y el medio

ambiente, mediante el cual la fémina aprende ciertos patrones de conducta y los evoca el momento de algún conflicto.

El estudio también muestra que las mujeres no permanecen calladas ante una situación de ofensa, por el contrario, este género cansada de la opresión y agresión de los padres y esposos, encubierta por una sociedad machista, reacciona respondiendo al agravio con otras palabras sean éstas malsonantes o no.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los
estudiantes en una situación de accidente - según

Edad

Quadro N° 6

Pregunta/Respuesta		EDAD				
		15	16	17	18	19
ÉL TE DICE: ¡NO SEAS ATORADO(A)! TÚ LE RESPONDES:	No dice malas palabras	100,0%	40,0%	53,6%	52,0%	66,7%
	culo **		5,0%			
	carajo/Carajos/Caracho **		5,0%			
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **		5,0%	1,4%		
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **			2,9%		
	cojuda/cojudita/cojudo(s)**		5,0%	5,8%	4,0%	
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/ mensa/tarado *			5,8%	16,0%	
	animales/bestias/pinche(s) *			1,4%		
	cholo/india(s)/indios(naco)/runa ***		5,0%			
	huevón(a)(es) **		5,0%			
	bolas/boludo **		5,0%	1,4%		
	burro/llama *			1,4%		
	pichi(s) **					33,3%
	gran Puta **		5,0%			
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **		10,0%	1,4%	8,0%	
	mal nacidos/mal paridos **				4,0%	
	qué putas **			2,9%		
	cojudo de mierda **			1,4%		
	grandísimo **			1,4%		
	ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo/Váyase a la **		5,0%	13,0%	12,0%	
	te voy a sacar la puta/la mierda **			1,4%		
	no seas bolas/no seas pelotudo **			1,4%		
	váyase al diablo/demonio/cuerno **		5,0%	1,4%		
Ns./Nr.			1,4%	4,0%		
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Según este cuadro, los jóvenes de 19 años son los que menos usan *malas palabras* en comparación con los que tienen 16, 17 y 18, sin embargo, alcanzan porcentajes insospechados al utilizar alguna expresión muy ofensiva (33,3%), especialmente los términos de discriminación racial. Asimismo, los jóvenes de 18 años emplean *palabras aceptadas socialmente* con mayor frecuencia que los adolescentes de 17 y 16 años, pero también utilizan las *palabras muy groseras* en la misma proporción que los más jóvenes.

Los estudiantes de 16 años, en esta situación, no emplean palabras socialmente aceptadas, en cambio los de 17 utilizan estas expresiones en menor proporción que los jóvenes de 18 años (5,8%). Esto significa que de cada 100 estudiantes: 13 adolescentes que tienen 17 años, 12 que cuentan con 18 años y 5 que tienen 16, pronuncian constantemente enunciados con carga negativa.

Estos números indican que a menor edad, mayor uso de enunciados ofensivos. Sin embargo, conviene señalar que en cuanto al hábito de emplear expresiones malsonantes, faltan criterios, como decía Lagorgette, para asegurar si estas palabras constituyen verdaderamente insultos o no, ya que los adolescentes, en pleno desarrollo de su personalidad y pertenecientes a un determinado grupo social, utilizan estos términos de forma paródica (burlesca) y solidaria con sus compañeros. Otro de los aspectos a considerar es que la mayoría de los adolescentes están entrando a la etapa de la juventud y, por lo tanto, nuevos conocimientos, amistades, actividades, etc., inciden de manera favorable en su comportamiento, prestando más importancia a los valores y a las responsabilidades.

Por otra parte, los jóvenes de 16 años utilizan expresiones que aluden a la moralidad de la mujer, los términos tales como: zorra, víbora etc., tienen cientos de sinónimos y son considerados por el común de la gente muy ofensivos. Sin embargo, Luque argumenta que el emisor hace uso de acciones y palabras que en sí no significan nada, sino que trata de expresar lo que le está molestando pero ninguna información fiable sobre la vida sexual de dicho hablante.

5.2.2 Situación contextual frente a una indiscreción

Muchas veces, los adolescentes buscan o se enfrentan a situaciones en los que confrontan riñas, peleas sin causa aparente. Estas circunstancias provocan reacciones de un estado psicológico en el destinatario no previstas por el emisor. Naturalmente, en una ocasión como ésta, se presentan infinidad de actos expresivos.

Situación comunicativa [2]

La forma de pregunta fue:

“Estás haciendo fila en el cine para comprar boletos, ese momento, un(a) chico(a) te mira feo, y a la vez, te dice: ¡Qué me miras tarado(a)!”

Tú le respondes: _____

Él (ella) te dice: ¡Qué pasa feto(a)!

Tú le respondes: _____

Los resultados obtenidos fueron:

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los

estudiantes en una situación de indiscreción - según tipo de colegio:

Particular – Fiscal

El entorno o contexto

Quadro N° 7

Pregunta/Respuesta		TIPO		Total
		Particular	Fiscal	
ÉL (ELLA) TE DICE: ¡QUÉ PASA FETO(A)! TÚ LE RESPONDES	No dice malas palabras	51,7%	48,3%	50,0%
	carajo/Carajos/Caracho **	1,7%	1,7%	1,7%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	3,3%		1,7%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **	1,7%	3,3%	2,5%
	llocalla ***		1,7%	0,8%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	6,7%	6,7%	6,7%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	8,3%	5,0%	6,7%
	perra(s) **		1,7%	0,8%
	huevo(a)(es) **	1,7%		0,8%
	bolas/boludo **	3,3%		1,7%
	poto/trasero **	1,7%		0,8%
	basura/basurero *		1,7%	0,8%
	pendejo(s) **	1,7%		0,8%
	cigoto/esperma/feto(a) **	11,7%	13,3%	12,5%
	gran Puta **		1,7%	0,8%
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda/ **	1,7%	1,7%	1,7%
	qué putas **		1,7%	0,8%
aborto de perro(a) **		1,7%	0,8%	

	cara de aborto **		1,7%	0,8%
	ándate a la mierda/ándate al carajo/váyase a la mierda/ vala mierda **	3,3%	6,7%	5,0%
	qué mierdas me importa **		1,7%	0,8%
	Ns./Nr.	1,7%		0,8%
Total		100.0%	100,0%	100,0%

Los alumnos de los colegios particulares y fiscales *no dicen malas palabras* en un 50,0%, mientras que la otra mitad profiere algún enunciado ofensivo ante una situación de indiscreción.

En cuanto al empleo de los vocablos que representan *palabras socialmente aceptadas*: animal, ¡No seas gil!, ¡No me friegues!, lebas, ignorante, imbécil, etc., los adolescentes del colegio particular y del fiscal las utilizan aproximadamente en el mismo porcentaje presentando sólo una diferencia del 3,3%.

Así mismo, es habitual escuchar a algunos adolescentes proferir *palabras groseras*: feto(a), etc., en este caso, un cuarto de la población las utiliza con más frecuencia, existiendo una mínima diferencia de uso (1,6%) entre los adolescentes de los colegios fiscales y particulares. Este resultado muestra la conducta verbal agresiva que tienen los alumnos de las clases socialmente desprotegidas, Myers y Stewart indican que los padres, pertenecientes a esta clase social, estimulan a sus hijos a enfrentarse a los demás bajo el lema: “quien pega primero, pega dos veces”.

También se ha escuchado en muchas esferas sociales incitar a pelear no solamente a los niños, sino también a los adolescentes y adultos, diciéndoles: “No te dejes...”. Mientras que los progenitores, que pertenecen a la clase media, según estos autores, reflexionan a sus hijos a evitar la violencia. El análisis muestra que los estudiantes de los colegios fiscales y particulares están utilizando estas expresiones. Unos y otros, indistintamente, emplean los enunciados ofensivos, pero casi siempre en la misma proporción y con la misma frecuencia.

En esta situación, los estudiantes de los colegios fiscales utilizaron *enunciados de discriminación racial*, este estrato socioeconómicamente desfavorecido está manifestando sus juicios, valores actitudes y sentimientos internos de la realidad social en la que vive.

En esta tabla, además, se puede notar el uso de nuevas formas de insulto. Aquí, el hablante está exteriorizando el conocimiento del mundo que él tiene de las cosas y le está atribuyendo una interpretación que es compartida socioculturalmente y, al mismo tiempo, es conocida y utilizada en sus actividades cotidianas por los miembros del grupo.

Los enunciados que se expresan dentro de un espacio temporal determinan si éstos son aceptables o no. La asignación de referencia constituye un paso previo e imprescindible

para la adecuada comprensión de las frases. Para llegar al entendimiento, hablante y oyente tienen que comunicarse en el nivel de la intersubjetividad, los que se establecen por medio de los supuestos expresados por los enunciados precedentes.

Las locuciones dentro de la comunidad lingüística pueden ser más o menos aceptadas, por ello se llegan a denominar leves o graves, pero no se olvide que los mismos tienen una infinidad de significados y connotaciones que sólo el emisor y el receptor poseen el momento de la enunciación. En la situación presentada, los estudiantes han respondido a un contexto establecido por ellos, ya que ante un agravio, el interlocutor ha contestado con otro, independientemente si era propicio o no el lugar, pero el momento quizá fue oportuno para que cada uno pueda dar rienda suelta a sus expresiones e interjecciones que tiene en la mente, creando de este modo el contexto situacional.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los

estudiantes en una situación de indiscreción - según género:

Masculino – Femenino

Competencia comunicativa

Cuadro N° 8

Pregunta/Respuesta		GENERO		Total
		M	F	
ÉL (ELLA) TE DICE: ¡QUÉ PASA FETO(A)! TÚ LE RESPONDES:	No dice malas palabras	45,0%	55,0%	50,0%
	carajo/Carajos/Caracho **	3,3%		1,7%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	3,3%		1,7%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **	3,3%	1,7%	2,5%
	llocalla ***	1,7%		0,8%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	6,7%	6,7%	6,7%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/ tarado *	5,0%	8,3%	6,7%
	perra(s) **	1,7%		0,8%
	huevo(n)(a)(es) **	1,7%		0,8%
	bolas/boludo **		3,3%	1,7%
	poto/trasero **	1,7%		0,8%
	basura/basurero *		1,7%	0,8%
	pendejo(s) **	1,7%		0,8%
	cigoto/esperma/feto(a) **	11,7%	13,3%	12,5%
	gran Puta **	1,7%		0,8%
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **	3,3%		1,7%
	qué putas **	1,7%		0,8%
	aborto de perro(a) **	1,7%		0,8%
	cara de aborto **		1,7%	0,8%
	ándate a la mierda/ándate al carajo/Váyase a la mierda/Vala mierda **	5,0%	5,0%	5,0%
qué mierdas me importa **		1,7%	0,8%	
Ns./Nr.		1,7%	0,8%	
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Tanto el género masculino como el femenino, en este cuadro, la mitad de la población *no* dice *malas palabras*. Sin embargo, los enunciados tales como: burros, cochino, gil, ¡No seas estúpido!, sonso(a), opa, tarado(a), ¡No seas gil!, burro(s), ¡No manchen!, ¡No me friegues!, etc., que pertenecen a la clasificación de las *palabras socialmente aceptadas*, el

género femenino las emplea en mayor proporción que el género masculino, exhibiéndose tan sólo una diferencia del 3,3%. Este resultado indica que ambos géneros las utilizan con preferencia en alguna situación de indiscreción.

Esta tabla, también revela que las mujeres pueden usar, en un determinado tiempo y espacio, enunciados muy *groseros* en igual proporción que los varones, mostrándose un resultado del 5,0%, sin embargo, su uso es menor en cuanto a los varones. Así mismo, cabe hacer notar que los varones, en esta circunstancia, emplean por los menos una expresión, sea esta mal sonante o no, mientras que el 1,7% del género femenino no sabe no responde.

De acuerdo a la teoría de la competencia comunicativa, en esta situación, los adolescentes tienen conocimiento y capacidad para producir enunciados, pero están demostrando el desconocimiento de las reglas sociales y sus enunciados están siendo emitidos espontáneamente sin ninguna regla fija; las normas sociales indican no expresar enunciados ofensivos, por el contrario, controlar los impulsos violentos para evitar posteriores problemas. Por otro lado, en estas emisiones hay una intención implicada y lo que se desea es molestar al receptor, éste contesta al insulto de acuerdo a sus suposiciones, creencias, experiencias, valores y formas de vida. En este caso, las preferencias contienen una intención expresa que no es disimulada por el emisor y menos por el receptor.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de indiscreción - según

Edad

Máximas de cantidad y manera

Quadro N° 9

Pregunta/Respuesta		EDAD		
		16	17	19
ÉL (ELLA) TE DICE: ¡QUÉ PASA FETO(A)! TÚ LE RESPONDES:	No dice malas palabras	45,0%	53,6%	
	narajo/Carajos/Caracho **		1,4%	
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **		1,4%	33.3%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **		2,9%	
	llocalla ***		1,4%	
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	5,0%	7,2%	
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	10,0%	7,2%	
	Perra(s) **		1,4%	
	huevo(n) (a) (es) **		1,4%	
Bolas/boludo **	5,0%	1,4%		

poto/trasero **			33.3%
basura/basurero *		1,4%	
pendejo(s) **		1,4%	
Cigoto/esperma/feto(a) **		14,5%	33.3%
gran Puta **	5,0%		
hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria **		1,4%	
qué putas **	5,0%		
aborto de perro(a) **			
cara de aborto **	5,0%		
ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo/Váyase a la mierda/Vala mierda **	20,0%		
qué mierdas me importa **			
Ns./Nr.		1,4%	
Total	100.0%	100,0%	100,0%

Más de la mitad de los adolescentes que tienen 17 años (53,6%) y los que cuentan con 16 años (45.0%) *no* emplean *malas palabras*, este resultado evidencia que los adolescentes de 16 años profieren con más frecuencia expresiones con carga negativa (20,0%). Así se puede notar que los adolescentes de 16 y 19 años, ante una circunstancia de indiscreción, utilizan *palabras* muy *groseras* presentando casi la misma frecuencia de uso, sin embargo, los últimos llegan a un porcentaje del 33,3%. Estos jóvenes estarían mostrando de algún modo sus juicios, prejuicios y actitudes de la realidad social en que se desarrollan.

En cuanto a los vocablos referidos a la *discriminación racial*: llocalla, naco, pobre gringo, indio igualado, gringo, tara, etc., los estudiantes de 17 años son los que utilizan con más frecuencia, aunque mínima (1,4%) respecto a los otros adolescentes quienes en esta ocasión no expresaron su fobia racial.

Otra de las características, de este cuadro, es el hecho de que los jóvenes de 16 años emplean las palabras *aceptadas socialmente* en proporción relativamente mínima, con referencia a los jóvenes de 17 años. Estos vocablos son: estúpido, baboso(a), buey, looser (del inglés: perdedor), ineptos, etc. Otra de las características de los últimos es que utilizan palabras de creación léxica en un 14,5%.

Por otra parte, se establece que los adolescentes de las tres edades mencionadas estarían incumpliendo la *máxima de manera* porque las proposiciones son ambiguas y oscuras las cuales implican muchos significados y, por otra parte, también se infringe la *máxima de cantidad*, puesto que se proporciona más información de la debida.

Es necesario resaltar que los adolescentes quienes tienen 16 años responden a cualquier insulto, con otro. Mientras que los que cuentan con 17 años, en un 1,4%, no saben, no responden.

5.2.3 Situación contextual de una visita al extranjero

Muchas personas desean visitar otros países con diferentes fines, entre ellos se puede citar: estudios, turismo, viaje de negocios, trabajo, etc. Pero, puede darse el caso de que las personas que viven en países extraños al nuestro sientan xenofobia y, por lo tanto, no sean bienvenidas. Entonces, en ese contexto, podría manifestarse el empleo de ciertas expresiones malsonantes.

Situación Comunicativa [3]

La forma de pregunta fue:

Vas de viaje al extranjero por vacaciones, cuando llegas al lugar deseado, unos(as) muchachos(as) de tu edad te ven y te dicen: “Oye, que haces aquí, vete a tu país”.

Tú les respondes: _____

Ellos dicen: ¡Estos indios(as) vienen aquí a quitarnos nuestro trabajo!

Tú: _____

Los resultados obtenidos fueron:

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los

estudiantes en una situación de una visita al extranjero - según tipo de colegio:

Particular – Fiscal

Cuadro N° 10

Pregunta/Respuesta		TIPO		Total
		Particular	Fiscal	
ELLOS DICEN: ¡ESTOS(AS) INDIOS(AS) VIENEN AQUÍ A QUITARNOS NUESTRO TRABAJO! TÚ:	carajo/Carajos/Caracho **	25,0%	27,3%	26,3%
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **		9,1%	5,3%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	12,5%		5,3%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	12,5%		5,3%
	animales/bestias/pinch(es) *	12,5%		5,3%
	cholo/india(s)/indios(naco)/runa ***	12,5%	27,3%	21,1%
	huevón(a)(es) **		9,1%	5,3%
	poto/trasero **		9,1%	5,3%
	cara de culo/poto/mierda/de puta/de verga **	12,5%		5,3%
	gran Puta **		9,1%	5,3%
gringo de mierda/gringo feo/gringo tara ***	12,5%		5,3%	
ándate a la mierda/ándate al carajo/Váyase a la mierda/Vala mierda **		9,1%	5,3%	
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Los datos de esta tabla son interesantes. Primero, más de un cuarto de la población (26,3%) de los estudiantes de los colegios particulares y fiscales utilizan el término que Peña había calificado como “la expresión más genuina y espontánea del modo de ser del boliviano” y que Eduardo Abaroa la pronunció, allá en Chile, cuando estaban a punto de capturarlo. Ambos colegios emplean este término aproximadamente en la misma proporción, existiendo tan sólo una diferencia del 2,3%.

Segundo, los *enunciados de discriminación racial*: gringo feo, rubio desabrido, etc., son utilizados por los estudiantes que pertenecen a los colegios fiscales (27,3%) con más frecuencia que los estudiantes de los colegios particulares. Lo que quiere decir que de cada 100 adolescentes, 27 de los colegios fiscales y cerca de 13 estudiantes de los colegios particulares, reaccionan ante una xenofobia, como parte de su rechazo a un prejuicio de cultura, raza, color, etc.

Entre los enunciados de discriminación racial está el enunciado que se expone a continuación: ¡Siquiera indios y no gringos!. Notoriamente, se muestra la xenofobia imperante en todas las naciones racistas y discriminadoras. Lo que quiere decir que casi la cuarta parte de la población juvenil está reflejando el prejuicio racial creado directa o indirectamente en su esfera social. Al mismo tiempo, estas expresiones, exponen la intensidad de la finalidad ilocutoria, es decir, molestar al interlocutor. El contenido proposicional del enunciado tiene mucha relación con las actitudes, las creencias y *conocimiento del mundo* del hablante y del receptor. Las clases socioeconómicamente desfavorecidas están adquiriendo nuevas formas de vida, nuevas experiencias, otros mundos que les abre a otros conocimientos antes vedados por una sociedad prejuiciosa y pudiente.

Tercero, contrariamente, sólo los estudiantes del colegio particular expresan *palabras aceptadas socialmente*: ignorante, tarados, animales, burros, ¡No seas estúpido!, etc., en un porcentaje del 12,5%. Por último, los estudiantes del colegio fiscal emplean frecuentemente también las *palabras groseras* casi en la misma proporción que los de colegio particular, mostrando una diferencia del 3,4%. Algunos estudiantes de los colegios particulares cuando interactúan con sus pares emplean el léxico relacionado con la sexualización de las partes nobles.

En la mayoría de las lenguas se ha creado un léxico determinado para ser interpretado como racista. Se podría pensar que sólo algunas personas mayores demuestran hostilidad u odio hacia los extranjeros, pero no es así, en esta circunstancia, se hace patente este sentimiento, los adolescentes reflejan un fanatismo ideológico o regionalista al manifestar estas expresiones insultantes hacia el indígena, conductor o gente extranjera.

Por otro lado, se puede aseverar que las amenazas, en forma de palabras, que los adolescentes expresan, presuponen *poder* para demostrar el influjo de la posición, tal vez, social o psicológica. En nuestro país es evidente el regionalismo y la discriminación unida a la hostilidad verbal entre cambas y collas.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los
estudiantes en una situación de una visita al extranjero - según género:

Masculino – Femenino

Quadro N° 11

Pregunta/Respuesta		GENERO		Total
		M	F	
ELLOS DICEN: ¡ESTOS(AS) INDIOS(AS) VIENEN AQUÍ A QUITARNOS NUESTRO TRABAJO! TÚ:	carajo/carajos/caracho **	21,4%	40,0%	26,3%
	caca/miércoles/mierda/fuck you **	7,1%		5,3%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	7,1%		5,3%
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/tarado *	7,1%		5,3%
	animales/bestias/pinche(s) *	7,1%		5,3%
	cholo/india(s)/indios(naco)/runa ***	21,4%	20,0%	21,1%
	huevón(a)(es) **	7,1%		5,3%
	poto/trasero**	7,1%		5,3%
	cara de culo/poto/mierda/de puta/de verga **		20,0%	5,3%
	gran puta **	7,1%		5,3%
gringo de mierda/gringo feo/gringo tara ***		20,0%	5,3%	
ándate a la mierda/ándate al carajo/vala mierda **	7,1%		5,3%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	

En esta tabla se muestra un empleo mayoritario de la palabra cara... (40,0%) por el género femenino en comparación con el género masculino. Lo que significaría que de cada 100 personas, 40 mujeres y 21 varones utilizan esta expresión ante una situación de xenofobia.

En cuanto al uso de los enunciados relativos al *prejuicio racial*: cholo, indio(s), naco, runa, etc., ambos géneros manifiestan su uso en la misma proporción, revelando una relativa diferencia del 1,4%. Lo que quiere decir que, las mujeres, ante ciertas expresiones ofensivas que emite el emisor, ella expresa su descontento empleando términos que caracterizan la cultura, la raza o el color y otras características de los interlocutores. El agravio llega hasta la comparación y el autoinsulto: ¡*Siquiera indios y no gringos taras!* o metáforas que tienen que ver con el sabor: ¡*Rubio desabrido!*, que en este caso, 20 mujeres de cada 100, usan estos enunciados; en los varones no se manifiesta este hecho.

Algo importante que se debe destacar en esta tabla es la incursión de términos extranjeros en nuestro país: *naco*, *fuck you*, presentes en los distintos medios de comunicación masiva como son el internet y la televisión. En contraste, las expresiones que aluden a las groserías explícitas y metáforas obscenas, que están clasificadas dentro de las palabras groseras como los enunciados ofensivos y muy ofensivos, las mujeres las emplean en mayor proporción que los varones (20,0%).

En esta circunstancia, los varones han empleado las *palabras aceptadas socialmente* para dirigirse a su interlocutor en un 7,1%, de esa manera han atenuado la significación connotativa de los términos muy groseros, este hecho no se hizo evidente en las mujeres.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los

estudiantes en una situación de una visita al extranjero - según

Edad

Cuadro 12

Pregunta/Respuesta		EDAD			
		16	17	18	19
ELLOS DICEN: ¡ESTOS(AS) INDIOS(AS) VIENEN AQUÍ A QUITARNOS NUUESTRO TRABAJO! TÚ:	No dice malas palabras	55,0%	42,0%	52,0%	
	carajo/carajos/caracho **	5,0%	4,3%		
	cabrona/cabronazo/cabrón(es) **	5,0%	2,9%	4,0%	33,3%
	buey(s) *		1,4%		
	puto(s)/plumos/flauta/golfa **	15,0%	1,4%		
	caca/Miércoles/Mierda/fuck you **		1,4%		
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **		2,9%		
	perro(s) **	5,0%			
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/ tarado *		8,7%		
	animales/bestias/pinche(s) *		1,4%		
	perra(s) **			4,0%	
	cholo/india(s)/indios(naco)/runa ***	10,0%	20,3%	16,0%	33,3%
	pelotas/pelotiditos/pelotudo **			4,0%	
	pendejo(s) **				33,3%
	cara de culo/poto/mierda/de puta/de verga **			4,0%	
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **		1,4%		
	gringo de mierda/gringo feo/gringo tara***		1,4%	8,0%	
	hijo de tu pinche madre/hijo(a) de tu(su) madre **		1,4%		
	aymara de mierda/indio(a) de mierda ***			4,0%	
	ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo/váyase a la mierda **		2,9%	4,0%	
	qué mierdas me importa **	5,0%			
	la puta madre que te parió **		1,4%		
	somos indios/soy mejor, a pesar de ser ***		1,4%		
	no jodas **		1,4%		
	Ns./Nr.		1,4%		
	Total		100,0%	100,0%	100,0%

Los adolescentes de 19 años, ante un agravio, reaccionan profiriendo algún insulto y los de 17 años, más de la mitad de la población (58,0%) emiten *palabras groseras*. En cambio, los que tienen 16 y 18 años, más de 50,0%, *no dicen malas palabras*

No deja de sorprender que los adolescentes con más edad, como los de 19 años, cuando emiten un insulto, utilizan con más preferencia expresiones que tienen relación con la xenofobia: cholo, indios, runa, nacos; y enunciados muy ofensivos; sin embargo, no difiere mucho de los adolescentes que tienen 16, 17 y 18 años.

Al comparar los resultados del cómputo de expresiones de *discriminación racial*, en cuanto a proporción, la diferencia del 23,3%, es verdaderamente notable entre los adolescentes que tienen 16 y 19 años, mientras que entre los que tienen 17 y 18 años la desigualdad se estima en un 4,3%.

Por otra parte, quienes usan más frecuentemente las *palabras groseras* y muy groseras son los jóvenes que tienen 17 años, las proporciones van desde 1,4% al 20,3%, aunque los que cuentan con 16 y 18 años no están muy lejos de este porcentaje ya que muestran cantidades elevadas en muchas expresiones catalogadas como enunciados muy ofensivos.

Así mismo, los términos que se refieren a las *palabras aceptadas socialmente*: tarado, menso(a), etc., sólo los adolescentes de 17 años los emplean (10,1%); en este punto, cabe aclarar que esta última cifra, resulta de la suma de 8,7% y 1,4%. Mientras que el empleo de estos enunciados no se manifiesta en los que tienen 16, 18 y 19 años. Lo que significa que algunos adolescentes que cuentan con 17 años expresan ciertos términos que no son muy ofensivos para atenuar la significación connotativa de los mismos, mientras que otros emplean *enunciados muy ofensivos*.

Sin embargo, existen también jóvenes de 17 años que no saben y no responden, es decir, 1 de cada 100 jóvenes, ante un insulto, no profieren insulto alguno.

En el período de la adolescencia, como señala Paredes, se presentan cambios hormonales, cognitivos y fisiológicos, los que originan también transformaciones cualitativas en la formación de su personalidad y en esa transformación los adolescentes son capaces de expresar sus emociones, angustias y deseos internos sin freno alguno. Por otro lado, Pacheco indica que a esta edad muchos adolescentes ya han adquirido responsabilidades que les compete a los adultos, especialmente económicas. En consecuencia, está en manos de los padres y maestros dirigir ese cúmulo de acciones: el resentimiento social, las frustraciones, el autoritarismo, las injusticias, la vagancia y otros males sociales, hacia el cambio de actitudes en pro de una sociedad más justa y libre de violencia verbal y física.

La injusticia social es causa de que se den tantos contrastes entre quienes tienen mucho y quienes carecen de todo; los lujos de los poderosos son un insulto y una ofensa a los marginados, estos actos tienden a hacer uso de la violencia como un resentimiento social o

una compensación de frustraciones pensando que es el único camino para luchar por el cambio y defensa de sus legítimos derechos.

5.2.4 Situación contextual de una intromisión

El siguiente análisis comprende la situación de una intromisión, por parte de un conductor o emisor, que toca la bocina de su auto insistentemente y eso produce una reacción psicológica de un estado de ánimo no prevista por el transeúnte o receptor.

Situación Comunicativa [6]

La forma de pregunta fue:

“Estás caminando por la calle muy tranquilo(a), un(a) tipo(a) de un auto empieza a tocar la bocina insistentemente. Ese ruido a ti te está rompiendo los tímpanos”

Tú, ¿qué le dices?: _____

Él(ella) te dice: ¡Me da la gana de tocar!

Tú, ¿qué le respondes?: _____

Los resultados obtenidos fueron:

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los
estudiantes en una situación de intromisión - según tipo de colegio:

Particular – Fiscal

La intención

Cuadro N° 13

Pregunta/Respuesta		TIPO		Total
		Particular	Fiscal	
ÉL TE DICE: ¡ME DA LA GANA DE TOCAR! TÚ, ¿QUÉ LE RESPONDES?	carajo/carajos/caracho **	25,0%		12,5%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **		25,0%	12,5%
	caca/miércoles/mierda/fuck you **		25,0%	12,5%
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **		25,0%	12,5%
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **	25,0%	25,0%	25,0%
	ándate a la mierda/ándate al carajo/váyase a la mierda **	25,0%		12,5%
	chupa pichi **	25,0%		12,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	

Ante la expresión ofensiva del conductor de un taxi, de cada 100 individuos, 25 adolescentes, tanto de los colegios particulares como de los fiscales expresan *palabras groseras* y muy groseras.

En esta tabla se puede apreciar el uso de elementos extranjeros por parte de los adolescentes. El uso de estas palabras se asocia a los programas televisivos que la mayoría de ellos gusta ver a cualquier hora del día o durante el aprendizaje de lenguas extranjeras. Los adolescentes, caracterizados por la curiosidad de lo nuevo, desean saber cómo se traducen estas palabras al idioma materno y empiezan a utilizarlas. Por ello, el profesor de idiomas deberá indicar a estos jóvenes el uso correcto de estas expresiones en ciertas

situaciones y contextos, puesto que, como en cualquier idioma, sus connotaciones pueden ser impredecibles. Además no se olvide que el tono y la entonación le darán el verdadero significado a la expresión.

Muchas de las expresiones que el usuario de la lengua produce conllevan una intención ya sea explícita o implícita. En las prácticas conversacionales, el emisor y el receptor mantienen la intención de transmitir ‘algo’, lo que uno menos espera es que no signifique lo que realmente se espera. Por ello, la sociedad se maneja mediante normas y reglas para que la comunicación, en todo momento, sea efectiva.

Las *palabras aceptadas socialmente*, en la realidad, no son admisibles para la mayoría de los individuos, especialmente si nos referimos a los hablantes andinos. De cualquier manera, estos vocablos y expresiones como comenta Dascal, resultan de un proceso de inferencia en el que el oyente trata de encontrar una hipótesis explicativa razonable para el acto lingüístico del hablante, en el que puede encontrar mensajes y señales implícitos *no convencionales*.

Lo que realmente desea el emisor es atraer la atención del receptor, para que por medio de la inferencia, este último, reconozca el contenido de lo que quiere comunicar el otro; aunque muchas veces se presente la situación en la cual el emisor manifieste: “no era mi intención decir tal o cual cosa”. Lo más importante en estos casos será medir la fuerza ilocucionaria con la que fueron emitidos y tratar en lo posible de que no afecte nuestros pensamientos y sentimientos para que no se produzca el acto perlocutorio.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de intromisión - según género:

Masculino – Femenino

Actos de habla

Quadro N° 14

Pregunta/Respuesta		GENERO	
		M	F
ÉL TE DICE: ¡ME DA LA GANA DE TOCAR! TÚ, ¿QUÉ LE RESPONDES?	carajo/carajos/caracho **		33.3%
	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	20,0%	
	caca/miércoles/mierda/fuck you**	20,0%	
	cojuda/cojudita/cojudo(s) **	20,0%	
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **	20,0%	33.3%
	ándate a la mierda/ándate al carajo/váyase a la mierda **		33.3%
	chupa pichi **	20,0%	
Total		100,0%	100,0%

Más de un cuarto de la población femenina (33,3%) utiliza enunciados catalogados como *ofensivos* y *muy ofensivos* en relación al sexo masculino (20%), que también los utiliza en esta situación, sin embargo, sólo en dos ocasiones responden con los mismos términos, para luego utilizar indistintamente, ambos géneros, diferentes vocablos ante una expresión ofensiva.

La respuesta al *contexto verbal* fue la producción de expresiones usuales que hablantes expresan ante una situación de conflicto. El *acto ilocutorio* se produjo cuando el emisor empleó un enunciado insultante y el receptor produjo el acto perlocutorio, porque afectó a sus sentimientos y pensamientos. De esta manera, el acto de hablar demostró el comportamiento de un determinado modo de ser del interlocutor que quiso intimidar al otro.

Distribución de frecuencias del uso de los enunciados ofensivos por los estudiantes en una situación de intromisión - según

Edad

Las implicaturas

Quadro N° 15

Pregunta/Respuesta		EDAD	
		16	17
ÉL TE DICE:	carajo/carajos/caracho **		16,7%
¡ME DA LA	cabrona/cabronazo/cabron(es) **	50,0%	

GANA DE TOCAR! TÚ, ¿QUÉ LE RESPONDES?	caca/miércoles/mierda/fuck you **		16,7%
	cojuda/cojudita/cojudado(s) **		16,7%
	hijo de puta/de prostituta/de fátima/de feria/de mierda **	50,0%	16,7%
	ándate a la mierda/ándate al carajo/váyase a la mierda **		16,7%
	chupa pichi **		16,7%
Total		100,0%	100,0%

En esta tabla llama la atención que de 100 estudiantes, 50 adolescentes de 16 años prefieren utilizar ciertos términos que están catalogados dentro de las *palabras groseras*. En contraste, los jóvenes de 17 años, en esta situación, cerca de 17 adolescentes de cada 100, emplean otros enunciados que no usan los adolescentes de 16 años, pero que también son muy ofensivos.

Así se muestra que los adolescentes de estas edades utilizan palabras muy groseras cuando se encuentran ante una situación conflictiva o cuando se encuentran conversando con sus pares. Los enunciados ofensivos emitidos por los distintos emisores y receptores evidencian actos expresivos como acciones produciendo actos ilocutivos y perlocutivos en una situación determinada. Estos enunciados están ligados al contexto y a los conocimientos e información que ellos y ellas poseen, por tanto, son implicaciones que ambos asumen y algunos de los estudiantes infirieron esos enunciados expresados por el emisor como ofensas o agravios dirigidos hacia su persona, lo que provocó las respuestas inesperadas por el receptor.

Para concluir esta parte, en resumen, se puede decir que la frecuencia de uso de los enunciados ofensivos varía según la situación, el tipo de colegio, el género y la edad.

En forma general, más del 50,0% de los adolescentes pertenecientes a los colegios particulares y fiscales *no* profieren enunciados ofensivos ante una situación de conflicto o accidental.

En cuanto al tipo de colegio, por ejemplo, en una población de 100 estudiantes:

De 8 a 13 estudiantes del colegio particular emplean *palabras aceptadas socialmente*, así mismo, de 8 a casi 13 jóvenes usan las *palabras groseras* y aproximadamente desde 2 hasta 25 personas emplean *enunciados de discriminación racial*. Mientras que en el colegio fiscal, desde 5 personas hasta cerca de 7 emplean las *palabras aceptadas socialmente*, las

palabras groseras usan desde 2 personas hasta 25 y los enunciados de *discriminación racial* desde 0 hasta 27 individuos.

En cuanto al género, en una población de 100 adolescentes:

De 2 a 7 alumnos del género masculino emplean las *palabras aceptadas socialmente*; las *palabras groseras* aproximadamente desde 7 hasta 33 jóvenes y los *enunciados de discriminación racial* desde 0 hasta 21. En cambio, las adolescentes de género femenino emplean *palabras aceptadas socialmente* desde 13 hasta 55 personas. Por otra parte, las *palabras groseras* desde 5 hasta el 25 y los *enunciados de discriminación racial* desde casi 2 hasta 20 adolescentes.

Por último, el uso de los enunciados ofensivos por edad, tomando siempre en consideración la muestra de 100 personas:

Sólo los adolescentes de 16 años, de 0 hasta 10 y los de 17 años, desde 5 hasta 8 personas utilizan *enunciados aceptados socialmente*.

Las *palabras groseras* emplean los estudiantes de 16 años, desde 5 hasta 50 personas; los de 17, desde casi 3 hasta 17 personas; los de 18 desde 0 hasta 4, los de 19 años desde 0 hasta 33.

En cuanto a los enunciados de *discriminación racial*, los jóvenes de 16 años emplean éstos desde 5 hasta 10 personas; los de 17 años, desde 1 hasta 20; los de 18 desde 0 hasta 16 personas y los de 19 años desde 0 hasta casi 37 individuos.

A partir de aquí se hizo el análisis del significado de las expresiones en sus características inherentes: denotativo y connotativo, para determinar la tercera hipótesis: respecto al tipo de colegio, género y edad de los estudiantes. En este apartado, para su respectivo análisis, se consideró cinco situaciones, en razón de que son las más representativas. Las demás situaciones tienen el mismo contenido léxico y no se vio la necesidad de repetir las.

5.3 Análisis de los significados denotativos y connotativos

Situación Contextual de un Accidente:

Situación Comunicativa [1]

La forma de pregunta fue:

“Estás cruzando una avenida muy concurrida, de pronto aparece un minibús detrás de ti y te golpea. Te das la vuelta y él te dice: ¡Estúpido(a), fíjate por donde caminas!

Tú le respondes: _____

Él te dice: ¡No seas atorado(a)!

Tú le respondes: _____

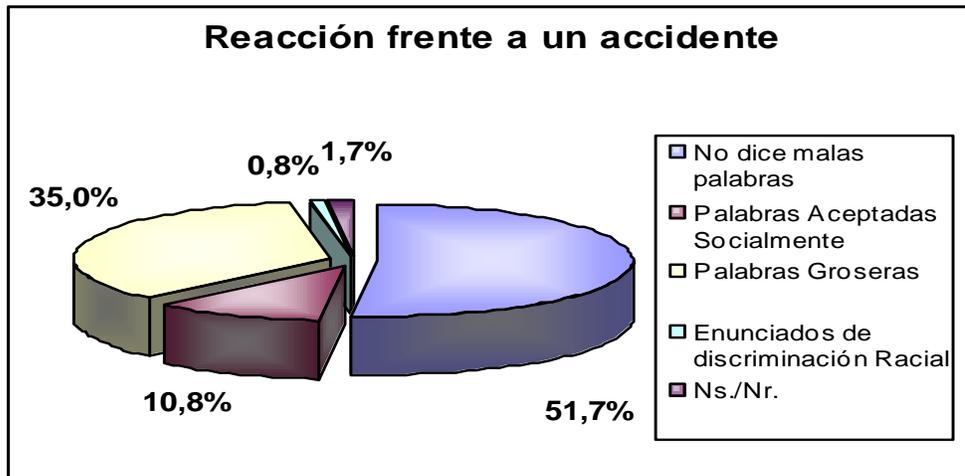
Los resultados obtenidos fueron:

Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a un accidente según condición de contenido proposicional y condiciones de sinceridad

Puadro N° 16

Condiciones de contenido Proposicional			Condiciones de sinceridad
Clasificación		Valor	
No dice malas palabras		51,7%	
Palabras Aceptadas Socialmente		10,8%	
Palabras Groseras		35,0%	
Enunciados de discriminación Racial		0,8%	
Ns./Nr.		1,7%	
Enunciados más frecuentes			
	ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo	10,8%	92,2% considera ofensivo
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/	7,5%	
	cojuda/cojudita/cojudo(s)	5,0%	76,9% considera ofensivo

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Ante un enunciado ofensivo emitido por un conductor de un minibús, en una situación de accidente, más del cincuenta por ciento (51,7%) de los adolescentes de los colegios particulares y fiscales *no dicen malas palabras*. El resto, o sea, menos de 50 estudiantes expresan algún insulto en una situación de provocación.

Esta diferencia está constituida por el 48,3% de la población estudiantil que responde ante una ofensa utilizando palabras aceptadas socialmente, palabras groseras y enunciados de discriminación racial. El resultado muestra que los adolescentes de los colegios particulares y fiscales, en una situación de accidente, emplean palabras groseras y muy groseras en un 35,0%.

En cuanto al uso de las *palabras aceptadas socialmente*, casi 11 de 100 adolescentes utilizan estas expresiones y los *enunciados de discriminación racial* son empleados en un porcentaje del 0,8%, es decir, de 100 individuos, aproximadamente 1 adolescente perteneciente al colegio particular emplea estos vocablos, en esta circunstancia no se mostró este hecho en los estudiantes de los colegios fiscales.

El análisis muestra también que los adolescentes del colegio fiscal ante un agravio generalmente, responden con algún vocablo ofensivo, mientras que en los colegios particulares 3 de cada 100 alumnos no saben, no responden.

Condiciones de contenido proposicional

Del total de la población, los enunciados más frecuentes que los adolescentes utilizan en una situación contextual de accidente son los referidos a las *palabras groseras* en un 15,8%, es decir, de 100 adolescentes, 16 utilizan estas expresiones con más preferencia. Mientras que las *palabras aceptadas socialmente*: inepto, sonso, gil, idiota, imbécil, menso(a), tarado(a), etc., son empleados por aproximadamente 8 jóvenes.

El análisis muestra que los adolescentes ante una situación de accidente reaccionan haciendo uso de *palabras groseras* o *muy groseras*. Sin embargo, emplean también *palabras aceptadas socialmente*. El uso frecuente de estas expresiones demuestra que los jóvenes adaptan su lenguaje a las circunstancias en que se hallan.

Condiciones de Sinceridad

Los adolescentes que estudian en colegios particulares y fiscales suelen adoptar modismos y palabras de su entorno entre los que figuran los enunciados ofensivos, cuyos significados, a veces, son incomprensibles para la mayoría de las personas que los rodean. Estas expresiones se han convertido en especie de subcódigos (creaciones lexicales) que manifiestan comportamientos generacionales.

Los distintos emisores y receptores evidencian la utilización de enunciados ofensivos como actos expresivos que realizan acciones los cuales producen actos ilocutivos y perlocutivos. Estos enunciados están ligados al contexto, a los conocimientos e implicaciones que ambos asumen.

A la vez, estos vocablos reflejan la estructura social de un grupo social determinado, al utilizarlos se diferencian de los demás. Los jóvenes adoptan actitudes de rebeldía y, al mismo tiempo, utilizan su lenguaje de forma espontánea y sin tapujos.

Por otra parte, en el segundo cuestionario, cuando los adolescentes son consultados si a estos términos les asignan significados connotativos, ellos afirman rotundamente que entre el 76,9% y el 92,2% de estos términos son muy ofensivos y los consideran ‘insultos’.

En esta situación de accidente, el acto ilocutivo se formalizó en la mayoría de los enunciados y se ha satisfecho el objetivo porque el interlocutor respondió con otro enunciado ofensivo, confirmando, de este modo, el acto perlocutorio.

Contenido semántico

Significado denotativo y connotativo

El significado denotativo del lexema *mierda* está referido al excremento humano y de algunos animales, sin embargo, este vocablo es considerado vulgar y un *insulto* por la mayoría de la gente. El término se relaciona también con la suciedad y porquería.

En cuanto al significado connotativo de este enunciado: ¡*Mierda!*, ¡*A la mierda!* se usa para expresar fastidio, enfado o rechazo. Este vocablo también se extiende a enunciados como enviar o mandar a alguien a la mierda: ¡*ándate a la mierda!*, ¡*Por qué no te vas a la mierda!*, ¡*te vas a la mierda!*, ¡*Qué se vaya a la mierda!*, tienen un sentido negativo y despectivo, porque se refieren a algo que produce muchos problemas a una persona, consecuentemente, muchas veces, los receptores profieren: ¡*Vete a la mierda y déjame en paz!*, es decir, cuando le está molestando “algo” a “alguien” y sólo puede enunciar esa expresión para sacar a flote el enfado que le está produciendo la situación en ese momento; pero estos enunciados, como la pragmática específica, sólo pueden entenderse en determinados contextos.

Contrariamente, otras personas pronuncian estos términos cuando les sucede algo incidental, por ejemplo, la puerta del auto les coge un dedo o hacen caer algo muy importante, etc., ese momento, las palabras expresadas no tienen sentido de ofensivo, porque no se están refiriendo a alguna persona en especial, sino a la *cantidad* de *automatismos* (lapsus leves) que nuestro cerebro es capaz de poner en práctica. Ese instante, nuestros actos son inconscientes, lo hacemos sin pensar, como cuando nos levantamos y vamos directamente a la ducha a tomar un baño o solamente a lavarnos la cara.

Es necesario recalcar que, en Bolivia, algunos de estos enunciados poseen el mismo significado y otros no. Por ejemplo, el vocablo ¡*mierda!*, como interjección, se usa para expresar admiración por algo, para rechazar lo que el interlocutor propone o para negarle lo que pide. También se utiliza para referirse a alguien en forma directa o indirecta en situaciones dudosas, como por ejemplo: saludos, peleas, reuniones; etc. Este vocablo utilizado en diminutivo: *mierdita*, puede denotar familiaridad, afectuosidad o por el contrario, desprecio o insulto.

Por otro lado, el significado denotativo de *caca*, especifica que se refiere al excremento humano, especialmente de los niños, sin embargo, en sentido coloquial se refiere a *porquería*, *mierda*. El vocablo *miércoles* es empleado en sustitución de ¡*mierda!*, es una extensión de esta palabra y se utiliza para atenuar la gravedad del término.

Así también, muchos bolivianos emplean la expresión ¡*Te voy a sacar la mierda!* que significa: dar una paliza a otra persona. Este enunciado hace referencia a otros como: ¡*Quieres que te saque tu puta?*, ¡*Te voy a romper tu culo!* o ¡*Te voy a romper los huevos!*

Por otra parte, dentro de las *palabras aceptadas socialmente* se encuentran muchas voces que en un momento de la historia se utilizaban como tecnicismos médicos y que con el tiempo se convirtieron en términos ofensivos, connotando de esta manera el grado sumo de la estupidez, tara o debilidad humana y relacionando al individuo que da muestras de ingenuidad y falta de viveza. Entre ellas se tiene las expresiones: *estúpido(a)*, *idiota*, *imbécil*, *inepto*, ¡*Cara de zonzo(a)!*, ¡*No seas estúpido(a)!*, etc.

Una extensión de estos enunciados es *gil(a)*, coloquial que se extiende a *gilí* o *gilipollas* convirtiéndose así en un insulto casi abstracto derivado de su propia fuerza ilocutiva. Los adolescentes emplean con frecuencia las palabras *gil* y *gilberto*, referido principalmente a un hombre y *gila* para mencionar al género femenino. La expresión: *Es un gil*, se extiende a: *Es una gila*, supuestamente estarían queriendo decir *es un(a) tonto(a)*. En este caso, se trataría de una creación lexical. Otros enunciados que sustituyen a este término son: *baboso(a)* y *menso(a)*, adjetivos que poseen el mismo significado.

Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a un accidente
según género y tipo de colegio

Análisis Comparativo

Puadro N° 16.1

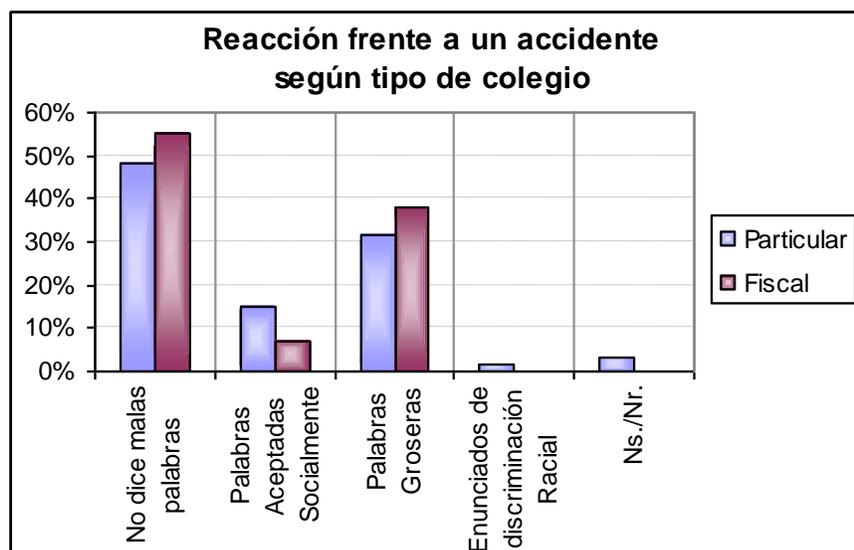
Descripción	Género		Tipo de colegio		Total
	Masculino	Femenino	Particular	Fiscal	
No dice malas palabras	48,3%	55,0%	48,3%	55,0%	51,7%
Palabras Aceptadas Socialmente	3,3%	18,3%	15,0%	6,7%	10,8%
Palabras Groseras	45,0%	25,0%	31,7%	38,3%	35,0%
Enunciados de discriminación Racial		1,7%	1,7%		0,8%
Ns./Nr.	3,3%		3,3%		1,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Del total, el 51,7% *no dicen malas palabras*. Existe una relativa diferencia del 6,7% entre los adolescentes de género masculino y femenino que *no dicen malas palabras*, quienes están representados por el 48,3% y el 55,0% respectivamente. Lo que quiere decir que de 100 personas, 48 varones y 55 mujeres no emplean enunciados ofensivos ante un agravio. Sin embargo, 45 varones, de cada 100, casi el doble en proporción al género femenino, emplea las *palabras groseras*, mientras que 25 adolescentes del género femenino usan estos enunciados, constatándose así que aproximadamente la mitad de la población masculina de adolescentes utiliza enunciados ofensivos en una situación de accidente.

Otro hecho particular es que los términos que pertenecen a las *palabras aceptadas socialmente*, tales como: baboso(a), cobarde, estúpido(a), opa, pinche, animal, ignorante, son producidas por 18 personas del género femenino con más preferencia, mientras que tan sólo 3 individuos del género masculino emplean estos términos. Por otra parte, en esta situación de accidente, 2 de cada 100 mujeres utilizan enunciados referidos a la *discriminación racial*: cholo, gringo feo, llocalla, pobre tara, runa, indio(a), vocablos que no se presentaron en los varones.



Respecto a las *palabras groseras*, de un total de 100 adolescentes, 35 estudiantes emiten enunciados ofensivos y muy ofensivos. Sin embargo, la diferencia es mínima en cuanto al uso de estos enunciados por estudiantes de ambos establecimientos, lo que quiere decir que 38 estudiantes de los colegios fiscales y 32 de los colegios particulares utilizan estos enunciados en esta circunstancia.

También se debe señalar que en cuanto al empleo de las *palabras aceptadas socialmente*, de cada 100 estudiantes, sólo 11 utilizan esta clase de términos. Pero, son 15 alumnos de los colegios particulares y casi 7 de los fiscales que las emplean. Por otro lado, cerca de 2 alumnos de los colegios particulares (1,7%) utilizan *enunciados de discriminación racial* y ninguno del colegio fiscal.

Pasando a otro punto, se explica que las situaciones 2-5-6-8-9 se agrupan en una sola situación por considerarse casos similares, en estas circunstancias la intromisión por parte de otras personas es el principal elemento de diferenciación. A continuación, se analizan estas situaciones.

Situación contextual de una indiscreción

Este apartado analiza los enunciados ofensivos emitidos por los adolescentes en una situación contextual de una agresión o indiscreción ocurrida en la calle.

Situación Comunicativa [9]:

La forma de pregunta fue:

“Estás caminado por la calle, de pronto, un grupo de chicos(as) te empujan y te dicen: ¡retírate bolas!”

Tú les respondes: _____

Ellos(as) te dicen. ¿No ves que las calles son sólo para nosotros(as)?

Tú les dices: _____

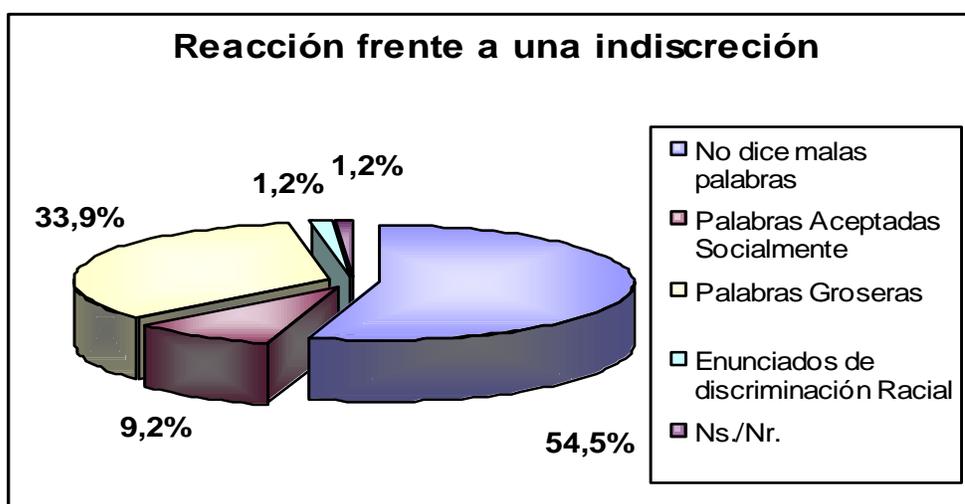
Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una indiscreción según contenido proposicional y condiciones de sinceridad

Quadro N° 17

Condiciones de contenido Proposicional	Condiciones de
--	----------------

Clasificación		Valor	sinceridad
No dice malas palabras		54,7%	
Palabras Aceptadas Socialmente		9,2%	
Palabras Groseras		34,0%	
Enunciados de discriminación Racial		1,3%	
Ns./Nr.		1,2%	
Enunciados más frecuentes	Estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa	7,0%	
	ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo	3,3%	92,2% considera ofensivo
	Carajo/Carajos/Caracho	3,2%	70,0% considera ofensivo

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Los datos de este cuadro son interesantes. Presentada una situación de intromisión de un grupo de jóvenes que molestan a los adolescentes, más de la mitad (54.7%) *no* responden profiriendo *malas palabras*, esto quiere decir que el 45.30% de la población profiere alguna expresión ofensiva en esta circunstancia. Así mismo, de cada 100 personas, 34 de los encuestados profieren *palabras groseras*. Por otro lado, 9 adolescentes, entre hombres y mujeres, expresan vocablos *aceptados socialmente*, tales como: tonto(a), pinche, tarado(a), trola, looser, estúpido(a), imbécil, etc. En tanto que *enunciados de discriminación racial*, como: indio(a), naco, runa, ¡gringo tara!, sólo 1 estudiante emite en esta situación.

Condiciones de contenido proposicional

Los enunciados que los adolescentes utilizan en una situación contextual de intromisión por otras personas, del total, en mayor proporción se exponen las *palabras aceptadas socialmente*: estúpido(a), gil(es), idiota, imbécil, inepto, mensa, tarado(a), etc., que representan el 7,0%; los adolescentes preferentemente emplean enunciados ofensivos como un recurso para mostrar su descontento o desagrado por alguna acción que alguien comete en su contra.

Sin embargo, entre las *palabras aceptadas socialmente* y las *palabras groseras*, sólo existe un diferencia mínima del 0,5% en cuanto al uso frecuente que a cada uno le asignan, lo que quiere decir que los adolescentes las utilizan casi en la misma proporción.

Los adolescentes utilizan distintas proposiciones para enfadar al receptor sean éstas falsas o verdaderas, en consecuencia, el acto perlocutivo se hace palpable porque el acto ilocutivo logró su propósito y logra su objetivo cuando expresa una acción en primera persona. De lo que se puede concluir que, en todo acto de habla, el emisor quiere producir un efecto comunicativo en el interlocutor o receptor, llamado *efecto perlocutivo*, en esta situación, los jóvenes reaccionan verbalmente haciendo uso de vocablos *groseros* y *muy groseros*.

Condiciones de sinceridad

Los adolescentes tienen una forma única, de comunicarse con sus pares. Ellos han creado un dialecto para diferenciarse de los demás. Su competencia comunicativa está ligado a sus actitudes, valores, motivaciones y a la intencionalidad expresa del mensaje que evidencia las suposiciones o creencias conforme al destinatario y al contexto. En este empeño, cuando algo les desagrada utilizan términos que para ellos resultan ofensivos. En el cuadro referente a las condiciones de sinceridad, los estudiantes aseveran que entre el 70,0% y 92,2% de los términos son ofensivos.

Contenido semántico

Significado denotativo y connotativo

Los individuos de la sociedad de acuerdo a sus experiencias, valores, formas de vida, comentan que el significado denotativo de la palabra *carajo* es vulgar y restringido. Esta interjección es enunciada de forma coloquial para expresar, enfado, fastidio, admiración y asombro. Para expresar desprecio o rechazo a la persona se utiliza la interjección: ¡*Vete al carajo!*

Por otro lado, este término tiene su connotación histórica en el pueblo de Calama (Chile), cuando Eduardo Abaroa lo empleó contra los chilenos. En Bolivia se utiliza como sinónimo de cojudo(a), huevón(a), mierda, etc. Si se emplea en diminutivo: *carajito*, el registro puede significar, familiar, afectuoso, despectivo o insultativo, de acuerdo a la situación comunicativa. En cambio, el plural: *carajos*, se emplea para dirigirse a un grupo de personas.

Se encontró también, dentro de estas expresiones, variaciones morfológicas como en el caso de *caracho* que resulta ser un cambio fonológico de /x/ por /tz/. Las personas están utilizando esta expresión como un atenuante de significado, desligando de esta manera la connotación del vocablo. Adicionalmente, dentro de los bolivianismos se presenta: *¡Me voy al carajo!*, como un auto insulto en el que alguien se va al carajo. Como enunciado malsonante significa 'arruinarse alguien de manera fortuita perdiendo su posición económica'. Contrariamente, cuando alguien profiere *¡Carajo!* es una exclamación de disgusto o ira.

Sin embargo, se ha extendido a otras expresiones y con otras connotaciones, como por ejemplo, en el siguiente enunciado: *¡Es un carajo para contar chistes!*, se refiere a un sujeto vivaz y decidido. Otra de las connotaciones de este término es: *¡Me importa un carajo!*, *¡Me vale verga!*, *¡Me vale coño!*, lo cual significa que no le importa nada a 'alguien'; también este enunciado se emplea para mandar a alguien a algún lugar. *¡Andate al carajo!*, *¡Andate al diablo!* Sus sinónimos pueden ser: *¡Qué te pasa carajo!*, *¡Qué te pasa cojudo!*

Dentro del léxico que utilizan los adolescentes, también está la expresión *bolas*, este término malsonante se utiliza para designar a una persona que se comporta con falta de viveza, de una manera poco inteligente, ingenua o ridícula. Entre sus sinónimos podemos hallar *pelotudo(a)*, *cabronazo*, *choto(a)* *conchudo(a)*, *corotón(a)*, *corotudo*, *huevón(a)*, *pelotas*, *pelotón(a)*, *boludo*, etc. Todos estos enunciados utilizados por diferentes hablantes dentro del territorio boliviano.

De lo que se puede concluir que, además de los significados denotativos, las personas asignan otros valores a un determinado vocablo o enunciado. Al mismo tiempo, cuando las emplean, hacen referencia a sus valores, juicios, actitudes y sentimientos internos, a veces privados, ante un acontecimiento u objeto externo.

Distribución porcentual de alumnos por expresión

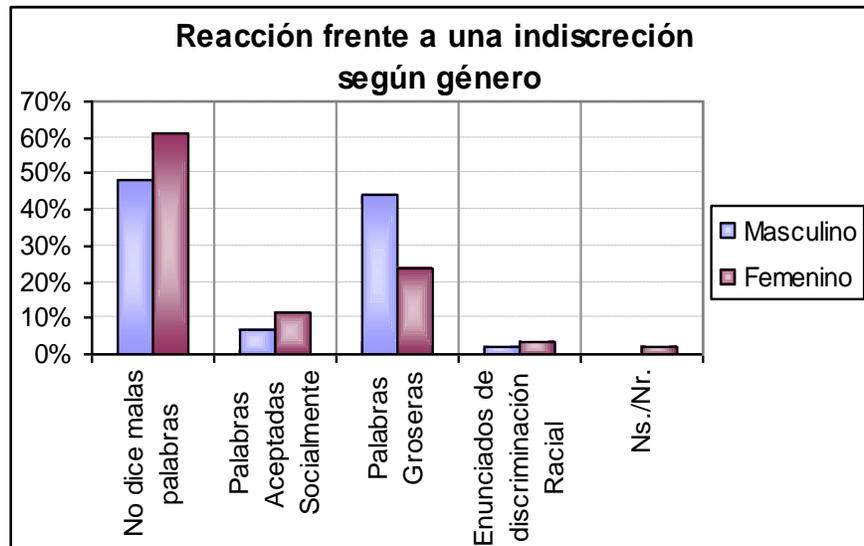
frente a una indiscreción según género y tipo de colegio

Análisis Comparativo

Cuadro N° 17.1

	Género		Tipo de colegio		Total
	Masculino	Femenino	Particular	Fiscal	
No dice malas palabras	48,0%	61,3%	55,7%	53,7%	54,7%
Palabras Aceptadas Socialmente	6,7%	11,7%	9,0%	9,3%	9,2%
Palabras Groseras	44,0%	24,0%	31,7%	36,3%	34,0%
Enunciados de discriminación Racial	2,2%	3,3%	2,8%	1,7%	1,3%
Ns./Nr.		2,3%	2,5%	1,7%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

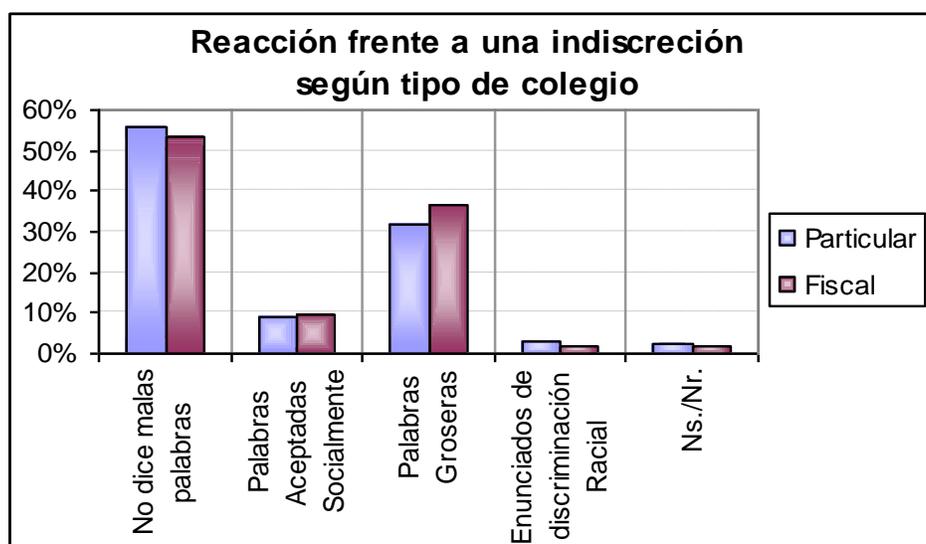
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Este cuadro revela que más del 50,0% de la población (54,7%) *no dice malas palabras*. De cada 100 adolescentes, 61 estudiantes del género femenino y 48 del género masculino no emiten *palabras insultantes*. Como se puede notar, son las mujeres quienes emplean en menor proporción las malas palabras. Sin embargo, los varones utilizan las *palabras groseras*, en mayor proporción que las mujeres, se podría decir, casi el doble, siendo las proporciones correspondiente 44,0% y 24,0% respectivamente.

Así mismo, la tabla expone que el género femenino, ante una ofensa responde utilizando *palabras aceptadas socialmente*, tales como: baboso(a), basurero, desgraciado, estúpido(a), etc.; aproximadamente 12 féminas y 7 varones emplean estas expresiones.

Debe llamar a la reflexión que la población femenina y masculina empleen *enunciados de discriminación racial* casi en la misma proporción, mostrando una diferencia tan sólo del 1,1%. Estos adolescentes están manifestando la discriminación racial imperante no solamente en las altas esferas, sino también dentro de la población socioeconómicamente desfavorecida.



Los adolescentes de los colegios particulares y fiscales, más del 50,0%, no dicen *malas palabras*, existiendo una diferencia del 2,% entre ambos establecimientos. Los informantes masculinos de los colegios fiscales aportaron mayor cantidad de *palabras groseras* que los estudiantes de los colegios particulares, aunque la relación con el colegio particular no es mucha, la desigualdad alcanza al 4,6%.

En cuanto a *los enunciados de discriminación racial*, en esta circunstancia, los adolescentes de los colegios particulares y fiscales los utilizan casi en la misma proporción, existiendo una diferencia de uso del 1,1%.

El siguiente apartado analiza los enunciados ofensivos emitidos por los adolescentes en una situación contextual de xenofobia, en realidad, lo que se quiere mostrar son las palabras que el interlocutor utiliza cuando evidencia su odio a los extranjeros.

Situación comunicativa [3]:

La forma de pregunta fue:

“Vas de viaje al extranjero por vacaciones, cuando llegas al lugar deseado, unos(as) muchacho(as) de tu edad te ven y te dicen: “Oye, qué haces aquí, vete a tu país”.

Tú les respondes: _____

Ellos dicen: ¡Estos(as) indios(as) vienen aquí a quitarnos nuestro trabajo!

Tú: _____

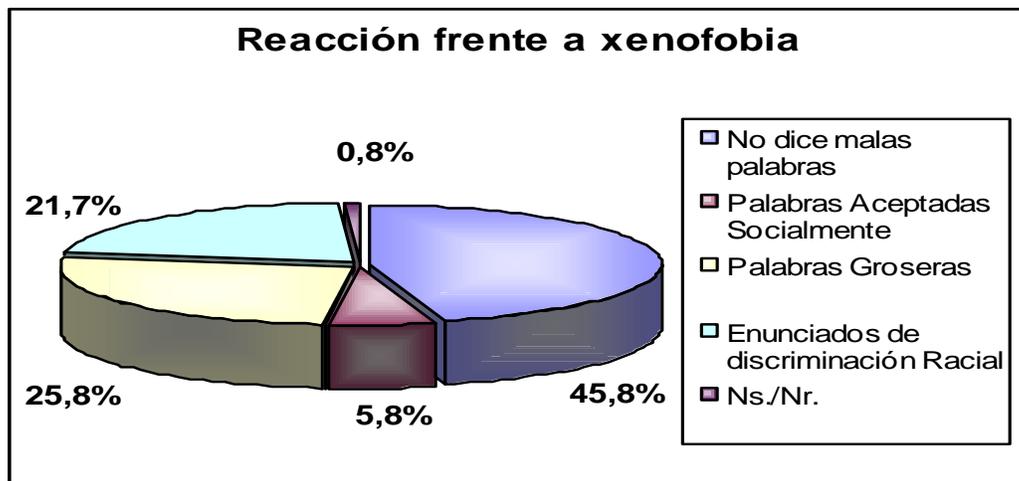
Los resultados obtenidos fueron:

Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a xenofobia según
contenido proposicional y condiciones de sinceridad

Quadro N° 18

Condiciones de contenido Proposicional			Condiciones de sinceridad
Clasificación		Valor	
No dice malas palabras		45,8%	
Palabras Aceptadas Socialmente		5,8%	
Palabras Groseras		25,8%	
Enunciados de discriminación Racial		21,7%	
Ns./Nr.		0,8%	
Enunciados más frecuentes	cholo/india(s)/indios(naco)/runa	17,5%	
	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa/taraco	5,0%	
	Carajo/Carajos/Caracho	4,2%	70,0% considera ofensivo

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta



Pre
sen
ta
d
a
u
n
a
s
i
t
u
a
c
i
ó
n
d
e
x
e
n
o
f
o
b
i
a,

la reacción del total de la población se manifiesta que menos del 50,0% *no dice malas palabras* (45,8%), el restante (54,2%) emite palabras aceptadas socialmente, palabras groseras y enunciados de discriminación racial en diferentes porcentajes. Así de cada 100, cerca de 26 jóvenes emplean *palabras groseras*, por otra parte, aproximadamente 6 adolescentes utilizan las *palabras aceptadas socialmente* y casi 22 personas expresan *enunciados* referidos a la *discriminación racial*, tales como: ¡aborto de perro!, siquiera indios y no gringos taras, indio de campestre, etc., lo que significa que menos de un cuarto de la población utiliza enunciados que se refieren al origen, a la raza y al color de las personas.

Condiciones de contenido proposicional

Los enunciados que los adolescentes utilizan en una situación contextual de xenofobia se refieren a cholo, indios(as), naco, runa; estúpido(a), gil,(es), idiota, imbécil, inepto, menso(a), tarado(a), carajo(s), caracho, etc.

En esta situación, en mayor proporción se manifiestan los términos prejuiciosos para calificar a las personas que viven en las provincias y se cree pertenecen a un estrato social bajo. En primer lugar, aproximadamente 18 adolescentes expresan enunciados de prejuicio racial, 5 expresan palabras aceptadas socialmente y 4 usan palabras groseras.

Se puede concluir que ante una situación de xenofobia, los adolescentes reaccionan verbalmente utilizando adjetivos que califican la situación, el estado y el nivel social de las otras personas. Así mismo, el adolescente adapta su lenguaje a las situaciones en que se halla y brinda la atención necesaria a los términos prejuiciosos que tienen un gran contenido emocional.

Condiciones de sinceridad

Los valores que un determinado grupo generacional asigna a los vocablos que utiliza en sus conversaciones tienen una apreciación individual y colectiva que derivan en subjetividades dentro de un complejo social. Al ser utilizadas estas expresiones por los jóvenes, sólo demuestran sus prejuicios ante los juicios que otras personas de otras naciones emiten. En consecuencia, el contenido emocional o de sinceridad está representado por las interjecciones *carajo(s)*, *caracho*, etc., y los adolescentes asignan el valor de muy ofensivo a estos términos en un 70,0%. Esto representa que la mayoría de los enunciados son agraviantes.

Contenido Semántico

Significado Denotativo y Connotativo

La xenofobia ha sido tema de grandes controversia en el mundo entero. Por esa causa se producen atentados, peleas, guerras, en diferentes países produciendo la muerte de muchos inocentes.

El significado denotativo de *cholo(a)* describe al *mestizo* de sangre indígena y europea. También, se refiere al indio peruano y boliviano, se usa para insultar al que lo es o al que no lo es. Esta palabra, en forma diminutiva-femenina manifiesta un tratamiento cariñoso; en nuestro país, algunas amas de casa llaman *cholita* a las jóvenes y agraciadas trabajadoras del hogar con sentido afectivo. A los jóvenes varones, alguna vez, se les ha escuchado decir: *mi cholita*, para demostrar su afecto.

La expresión *naco* es despectivo, este vocablo procedente de México, se refiere al hombre que tiene mal gusto y se lo utiliza como sinónimo de *cholo* o *indio*. El vocablo *indio(a)* se relaciona con las personas de los pueblos originarios de América, de las tribus indias y de tez morena. La mayoría de los países que rodean a Bolivia denominan a los bolivianos con esta expresión. Este término en su forma coloquial es considerado un insulto.

Otra de las expresiones que tienen relación con la discriminación racial, es el vocablo *llocalla*, significa persona que no tiene buenos modales y se le atribuye, generalmente, origen rural. Sin embargo, los aymaras que conocen este término dicen que se utiliza para denominar a un hombre joven. Lo mismo que pasa con *imilla*, sería la persona, mujer, que aún es adolescente.

Respecto al vocablo *gringo(a)* es la persona que tiene la tez blanca; se emplea esta palabra para insultar a toda persona que tenga ese color de piel, por ello, los adolescentes, en la situación presentada, cuando les insultaron, ellos respondieron: ¡*gringo!*, ¡*rubio desabrido!* (se piensa que al no tener color, no tiene gusto). Otro de los enunciados hallados en la investigación es: *runa*, proviene del quechua ‘runa’ y se refiere a la ‘gente’ o ‘persona’. Este término es empleado usualmente en el Altiplano y Valles. En su forma de expresión coloquial despectivo relaciona al indígena que emigra del campo a la ciudad y, generalmente, trabaja realizando las actividades más pesadas en la ciudad, como *carga bultos*, usualmente son llamados ‘cargadores’.

En la investigación se presentó la voz *alkamari*, pero no se sabe qué connotación quisieron asignarle los informantes, pues según el Diccionario de Bolivianismos hace referencia a la persona que cumple oficio de abogado.

En cuanto al significado connotativo de estas expresiones, habitualmente se las usa para “clasificar” a una persona, a una raza, para concederle menos valor, como muy inferior. No

se toma en cuenta que al designarlos de esa forma nos estamos olvidando de sus virtudes o cualidades tomando en cuenta que puede ser una persona culta, amable, de mucho talento, trabajadora, generosa, etc. Como se puede notar, muchos de los contenidos significativos dependen de los datos que aporta la situación comunicativa y no así el significado literal de las palabras.

Otro de los enunciados muy ofensivos es el que está relacionado con la comparación que se hace con los animales. El *cerdo*, animal que se lo denomina también ‘chancho’ o ‘cochino’ es utilizado para preparar una variedad de platos, sin embargo, en nuestro medio y en otros se emplea en calidad de insulto. Este vocablo lleva implícitos complejos mecanismos inferenciales porque existe una distancia enorme entre lo que se dice literalmente y lo que se pretende decir. Así podría referirse a una persona muy “obesa” (apariencia) o “sucia” en diferentes aspectos, inclusive con su actitud y ante ciertas situaciones.

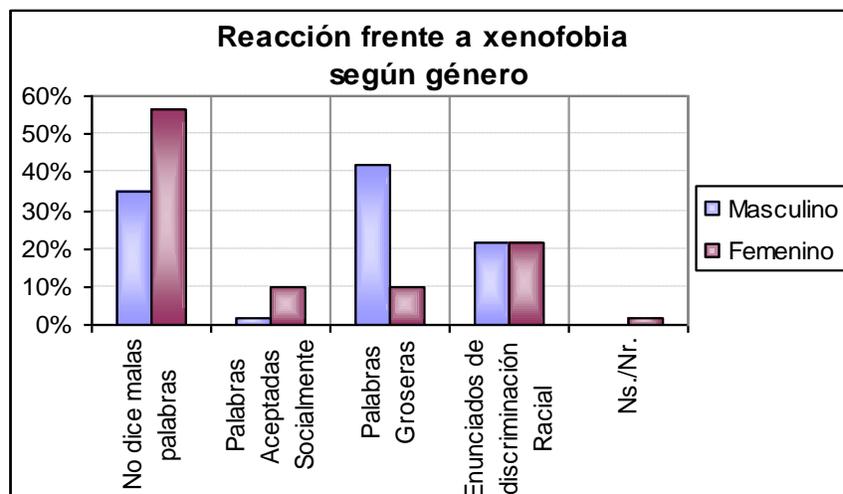
Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a xenofobia según género y tipo de colegio

Análisis comparativo

Quadro N° 18.1

	Género		Tipo de colegio		Total
	Masculino	Femenino	Particular	Fiscal	
No dice malas palabras	35,0%	56,7%	35,0%	56,7%	45,8%
Palabras Aceptadas Socialmente	1,7%	10,0%	8,3%	3,3%	5,8%
Palabras Groseras	41,7%	10,0%	33,3%	18,3%	25,8%
Enunciados de discriminación Racial	21,7%	21,7%	21,7%	21,7%	21,7%
Ns./Nr.		1,7%	1,7%		0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta

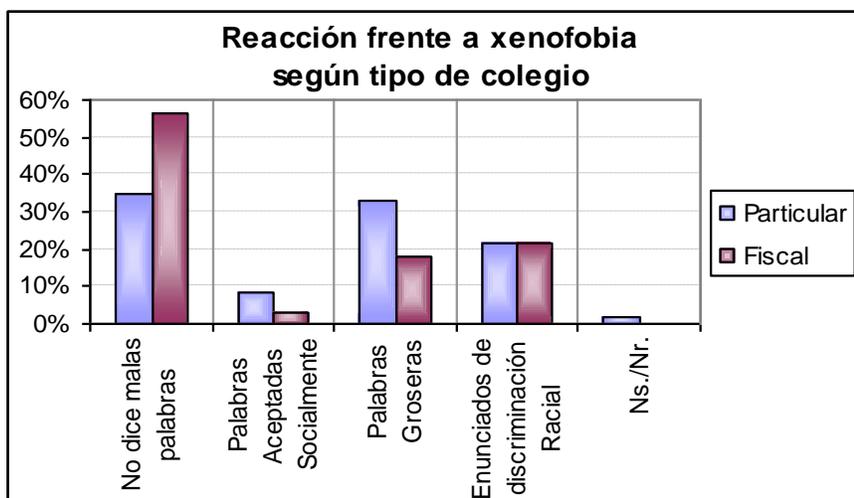


Esta tabla exhibe que más del 50% de los adolescentes, en esta circunstancia, emplean *malas palabras*, mientras que menos de la mitad (45,8%) *no dice malas palabras*.

Como puede observarse, el género masculino aportó mayor cantidad de *palabras groseras* (41.7%), lo que significa que cerca de 42 varones y aproximadamente 10 mujeres emiten enunciados ofensivos y muy ofensivos; la diferencia de uso de estas expresiones es mayor en los adolescentes varones con respecto al género femenino.

De las restantes entradas, respecto de los *enunciados de discriminación racial*: tales como: pobre gringo, runa, llocalla, ambos géneros, femenino y masculino, hacen uso de estas expresiones en igual proporción (21.7%).

En cambio, las *palabras aceptadas socialmente*: buey, burros, desgraciado, trola, truhán, de 100 mujeres, 10 emplean con más frecuencia, contrariamente, cerca de 2 varones usan estos enunciados (1,7%).



Por otro lado, los adolescentes de los colegios fiscales más del 50,0% *no dicen malas palabras*, respecto de los colegios particulares que, en esta situación, están representados sólo por el 35,0%.

Existe igualmente una diferencia mayor en los adolescentes de los colegios particulares acerca del uso de las *palabras groseras*, 33 jóvenes de estos colegios y 18 de los colegios fiscales utilizan enunciados muy ofensivos.

En cuanto a los *enunciados de discriminación racial*, ambos colegios utilizan en la misma proporción, mostrando un porcentaje del 21.7%.

En cambio, 8 adolescentes de los colegios privados y 3 de los fiscales emplean *las palabras aceptadas socialmente*. Como se puede notar, las mujeres prefieren emplear expresiones tolerables para el común de la gente, sin embargo, no debe olvidarse que aún estas expresiones contienen implicaciones sociales ya que las mismas revelan deseos, intenciones, evaluaciones y objetivos que están dentro de los pensamientos de cada hablante.

Situación contextual frente a una adversidad

El siguiente cuadro analiza los enunciados ofensivos emitidos por los adolescentes en una situación contextual de adversidad. Son dos las situaciones que muestran estos hechos y son la 4 y la 10.

Situación comunicativa [4]

La forma de pregunta fue:

“Estás en un restaurante, tienes mucha hambre. Justo cuando iban a servirte, llega tu “bronca” y te dice ¡hazte bola!”

Tú le respondes: _____

Él (ella) te dice: ¡Estás en mi lugar!

Tú le respondes: _____

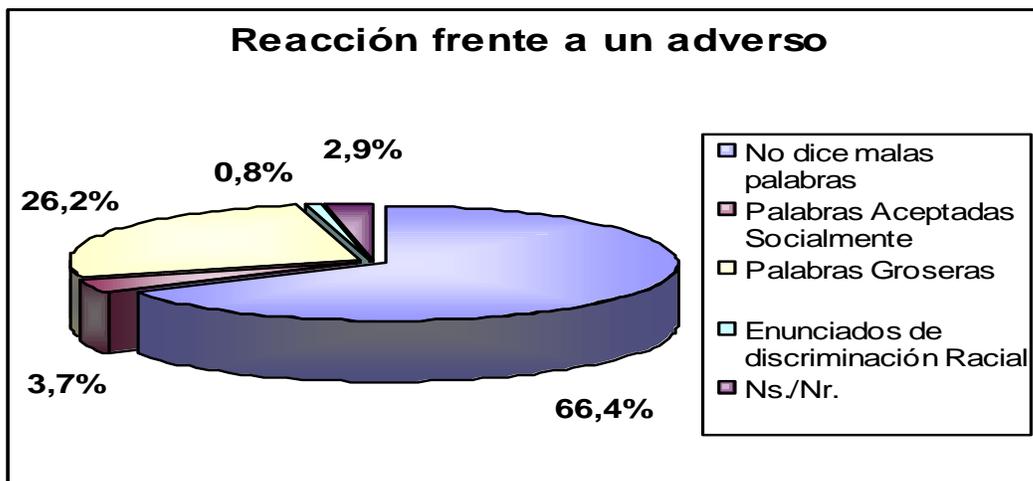
Los resultados obtenidos fueron:

Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una adversidad según contenido proposicional y condiciones de sinceridad

Quadro N° 19

Condiciones de contenido Proposicional		Valor	Condiciones de sinceridad
Clasificación			
No dice malas palabras		66,7%	
Palabras Aceptadas Socialmente		3,8%	
Palabras Groseras		26,3%	
Enunciados de discriminación Racial		0,8%	
Ns./Nr.		2,9%	
Enunciados más frecuentes	caca/Miércoles/Mierda/fuck you	4,6%	
	Carajo/Carajos/Caracho	2,5%	70,0% considera ofensivo
	Ns./Nr.	2,5%	

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta



En esta tabla, en una situación de adversidad, de 100 jóvenes aproximadamente 67 *no dicen malas palabras*. Sin embargo, 26 emplean *palabras groseras*, cerca de 4 usan *palabras aceptadas socialmente* y aproximadamente 1 utiliza *enunciados de discriminación racial*, 3 personas, no saben, no responden.

Condiciones de contenido proposicional

Los enunciados que la mayoría de los adolescentes utilizan con más frecuencia son los que se refieren a las *palabras groseras* mostrando un porcentaje del 7,1% (esta cifra corresponde a la suma de los porcentajes: 4,6 más 2,5) En esta circunstancia, los adolescentes no emplearon *palabras aceptadas socialmente*.

Condiciones de sinceridad

Los adolescentes que estudian en colegios particulares y fiscales manifiestan comportamientos generacionales. Estos suelen adoptar modismos y palabras que de alguna manera los diferencian de los demás, sin embargo, no existe una relación muy marcada entre las expresiones que utilizan los jóvenes que pertenecen a diferentes estratos, como muestra la investigación.

En el segundo cuestionario, los adolescentes comentan que las *palabras groseras* son enunciados muy ofensivos, en realidad son expresiones que las han aprendido como parte de una herencia cultural desde muy pequeños, Luque ya había comentado que éstos jóvenes suelen captar un amplio y sustancioso repertorio de palabras censuradas por la mayoría de las personas. Sin embargo, es el medio también que influye en ellos; la mayor parte del tiempo comparten diversas actividades con sus pares y éstos traen consigo todo un bagaje cultural que les son transmitidos.

Estos jóvenes comentan que entre el 70,0% y 76,2% de estas expresiones son ofensivas y les asignan significados connotativos.

Muchas voces son adoptadas por los jóvenes bolivianos porque conviven con sus pares de otros países. Usualmente incursionan vocablos extranjeros que los adolescentes utilizan en ciertas situaciones y contextos, sin darse cuenta que, muchas veces, hacen uso y abuso de estos términos que resultan vocablos oscuros. Existen otras expresiones que no figuran en el cuestionario y que son escuchadas a diario, especialmente, por los adolescentes de la Zona Sur. Los últimos tienen la oportunidad de visitar países extranjeros, tales como: Los Estados Unidos, Francia, Suiza, Inglaterra; etc., mediante intercambios, turismo, cuestiones de trabajo u otros motivos; estos contactos lingüísticos están produciendo que aquéllos sean insertados en nuestra comunidad. El término *fuck you*, entre otros enunciados frecuentes están: *son of a bitch* (hijo de puta), *looser* (perdedor), *shit* (mierda), *gay* (maricón), etc.

Contenido semántico

Significado denotativo y connotativo

Varios enunciados ofensivos en distintas lenguas se encuentran presentes en nuestra sociedad. Una de las más utilizadas por los jóvenes es *fuck you*. No se sabe a ciencia cierta si ellos aprenden esas palabras por curiosidad, cuando están aprendiendo el idioma o

simplemente quieren disfrazar la intensidad del vocablo expresándolo en otra lengua; pero, es lo primero que aprenden y con bastante rapidez.

El término *fuck* es *vulgar*, esta palabra, muy ofensiva, utilizan las personas a las que no les importa su *malsonancia*. Como verbo significa follar, joder, consecuentemente la expresión *fuck you* representa en castellano 'jódete'. Además puede encontrarse en oraciones como la siguiente: *What the fuck are you doing here?*, con el sentido literal, *¿qué coño estás haciendo aquí?*

La voz *joder* tiene otros significados, fregar, molestar, fastidiar y en ciertos contextos, significa "arruinar", por ejemplo los adolescentes de los diferentes colegios se expresan: ¡Me estás jodiendo!, ¡No jodas!, ¡Que me jodes!, ¡Qué putas jodes carajo!, estos actos expresivos tienen mucha relación con el acto ilocutorio, en realidad le están diciendo al interlocutor que lo dejen de molestar o fastidiar, pero el tono y la entonación con que se profieren estas palabras dan lugar a que se produzca el acto perlocutorio que es la manifestación clara de sus respuestas.

Distribución porcentual de alumnos por expresión frente

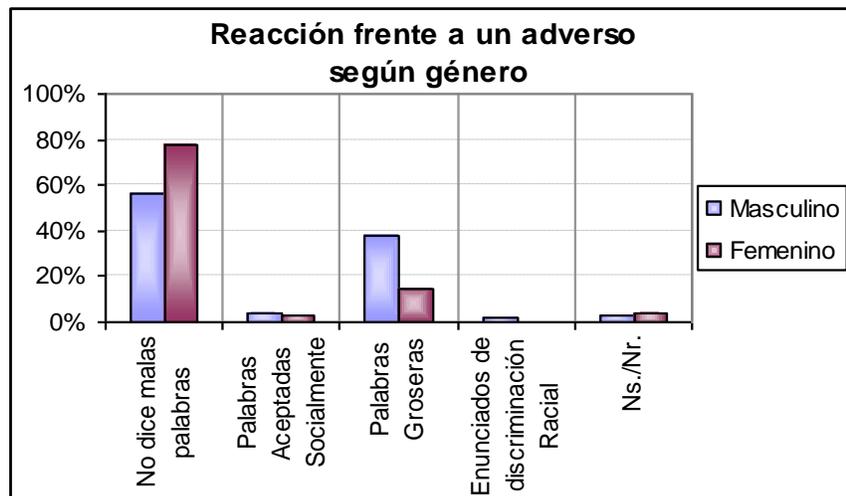
a una adversidad según género y tipo de colegio

Análisis comparativo

Cuadro N° 19.1

	Género		Tipo de colegio		Total
	Masculino	Femenino	Particular	Fiscal	
No dice malas palabras	55,9%	77,5%	66,7%	66,7%	66,7%
Palabras Aceptadas Socialmente	4,2%	3,4%	6,7%	1,7%	3,8%
Palabras Groseras	37,5%	15,0%	23,3%	29,2%	26,3%
Enunciados de discriminación Racial	1,7%			1,7%	0,8%
Ns./Nr.	3,3%	4,2%	3,4%	5,0%	2,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

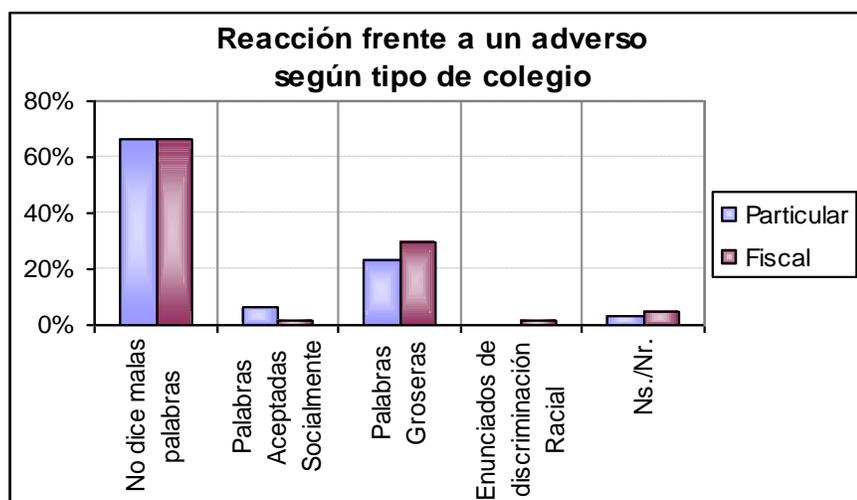
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Las situaciones de adversidad han dado lugar a utilizar *palabras groseras* dentro de los temas conversacionales. Este cuadro muestra cómo ante una circunstancia de adversidad,

los géneros masculino y femenino pueden ser capaces o *no* de proferir una variedad de malas palabras.

En esta circunstancia, cerca de 78 mujeres y 56 varones *no dicen malas palabras*. Mientras que los informantes masculinos emplean el doble y un poco más que las mujeres las *palabras groseras* (37,5%), lo que significa que cerca de 38 adolescentes del género masculino y 15 del género femenino utilizan estas palabras. Por otra parte, las *palabras aceptadas socialmente* presentan una escasa diferencia de uso entre ambos géneros, 0,8%. Así mismo, aproximadamente 2 adolescentes del género masculino profieren enunciados de *discriminación racial*, contrariamente, el género femenino, en esta situación, *no* emite enunciados que representen prejuicio racial.



En cuanto a los adolescentes de los colegios particulares y fiscales, cerca de 67 *no dicen malas palabras*. Por el contrario, se muestra una pequeña diferencia de uso de las *palabras groseras* por los estudiantes de los colegios particulares respecto de los estudiantes de los colegios fiscales (5.9%).

Por otro lado, de 100 estudiantes, casi 7 de los colegios particulares y cerca de 2 de los fiscales emiten *palabras aceptadas socialmente*, mientras que sólo 2 adolescentes de los colegios fiscales pronuncian *enunciados de discriminación racial*, no se presentó este hecho en los colegios particulares.

Situación contextual de presión

El siguiente cuadro analiza los enunciados ofensivos emitidos por los adolescentes en un partido de fútbol. Las distintas acciones que realiza el árbitro en contra o a favor de un determinado equipo provoca que los fanáticos expresen una serie de adjetivos e interjecciones. En estas situaciones no sólo los jóvenes utilizan estos enunciados ofensivos, sino también las personas mayores (hombres y mujeres), que asisten a esta clase de deporte mundial.

Situación comunicativa [7]

La forma de pregunta fue:

“En la cancha de tu colegio, se está efectuando un campeonato de fútbol intercolegial, Le falta sólo un punto para obtener el triunfo. De repente, el árbitro marca un penal “injusto” para “tu equipo”, tú reaccionas y gritas”:

Un simpatizante del otro equipo te dice muchas groserías:

Tú le respondes: _____

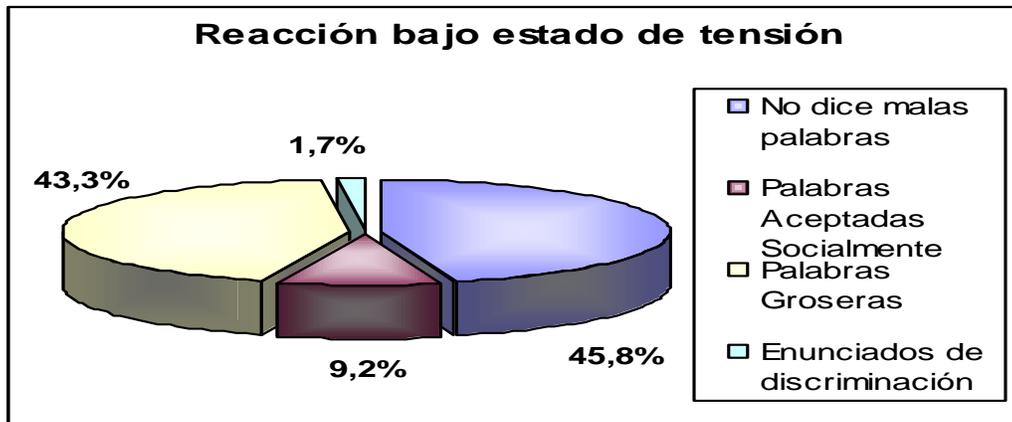
Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a una situación de presión según contenido proposicional y condiciones de sinceridad

Máximas de cantidad y de manera

Quadro N° 20

Condiciones de contenido Proposicional		Valor	Condiciones de sinceridad
Clasificación			
No dice malas palabras		45,8%	
Palabras Aceptadas Socialmente		9,2%	
Palabras Groseras		43,3%	
Enunciados de discriminación Racial		1,7%	
Enunciados más frecuentes	estúpido(a)/gil(es)/idiota/imbécil/inepto/mensa	5,8%	
	ándate a la mierda/a la mierda/ándate al carajo	5,8%	92,2% considera ofensivo
	cabrona/cabronazo/cabrón(s)	5,0%	73,0% considera ofensivo

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta



En un partido de fútbol protagonizada por dos equipos en el que se define un campeonato intercolegial, los sentimientos y actitudes de un grupo y de otro son de presión, pues cada uno de los simpatizantes desean que sus equipos adquieran la copa del triunfo. Son estas circunstancias las que provocan que el espectador profiera términos en contra del árbitro o

de los hinchas del otro equipo. Del total de la población, menos del 50,0 *no dice malas palabras*, mientras que el resto, o sea, el 54.2% expresa *palabras groseras*, *palabras aceptadas socialmente* y *enunciados de discriminación racial*.

El grado de preferencia por las *palabras groseras*, en esta ocasión, realmente es impresionante. De cada 100 jóvenes, 43 adolescentes utilizan estos términos; 9 emplean *palabras aceptadas socialmente* y cerca de 2 estudiantes usan *enunciados de discriminación racial*.

Condiciones de contenido proposicional

Los enunciados que los adolescentes utilizan en una situación contextual de presión o tensión son las *palabras groseras* que utilizan con mayor frecuencia; por lo que, se puede concluir que ante una situación de tensión, los adolescentes utilizan esta clase de enunciados en un 11.6%, mientras que las *palabras aceptadas socialmente* están representadas por el 5.8%.

Condiciones de sinceridad

Dentro de un campo deportivo confluyen toda clase de personas: niños, adolescentes y adultos; desde el más económicamente favorecido hasta el menos. Las prácticas discursivas relacionadas al fútbol reflejan no sólo las circunstancias del deporte: guerra pasional entre dos bandos, sino ciertas características de la sociedad en la que se producen. Las configuraciones ideológicas podrían resumirse en la primacía de la violencia, la intolerancia, el machismo y la impotencia. En estas ocasiones pareciera que todo *vale*, inclusive, la producción verbal de innumerables enunciados ofensivos, por lo pasional del asunto.

Es así que en esta situación se han presentado palabras *aceptadas socialmente* y *palabras groseras* con más frecuencia que los referidos a la *discriminación racial*.

En cuanto a las *palabras groseras* expresadas en esta circunstancia, entre el 73.0% y el 92.2% de estos enunciados, los adolescentes los consideran sumamente ofensivos, en contraste, en esta oportunidad no asignan valor alguno a los *enunciados socialmente aceptables*.

Contenido semántico

Significado denotativo y connotativo

La voz *cabrón* es una palabra malsonante y se usa para insultar a una persona o referirse a ella despectivamente. Como sinónimos pueden nombrarse *pendejo(a)* y *pelotudo(a)*, estos términos relacionan a una persona astuta que tiene una conducta indeseable. Por el contrario, la expresión *pelotudo(a)* se refiere a la persona que da muestras de ingenuidad, escaso de entendimiento y viveza. Los adolescentes bolivianos usan en sustitución de los anteriores, el término *bolas*.

Así mismo, el significado denotativo del lexema *cabrón(a)* se relaciona con macho de la cabra, connotativamente es un término vulgar, peyorativo. El plural *cabrones* resulta del singular *cabrón*. En esta ocasión se presenta una palabra que dentro de los nombres adquiere un valor de incremento cuando se añade el sufijo *-azo*, se refiere a *cabronazo*, que según la gramática se refiere a adjetivos aumentativos. En este caso puede estar adquiriendo la connotación de grandiosidad, de magnitud.

La palabra *cabrón* tiene el significado de *marido engañado*, generalmente con su consentimiento. Sin embargo, es el tono y la situación que determinan el significado y la connotación de este término. Los adolescentes utilizaron este término para insultar al árbitro: ¡*viejo cabrón!* Que por metáfora se aplicó a los árbitros, según Luque.

En esta situación, el objetivo del *acto ilocucionario* tuvo la intención de molestar al árbitro y para ello se emplearon muchos adjetivos calificativos, palabras que de ninguna manera se relacionan con la vida del árbitro, por ejemplo, árbitro ciego, árbitro basurero, árbitro comprado, árbitro vendido, árbitro cochino, árbitro cabrón, árbitro boludo, árbitro botibero, árbitro huevón, etc. En realidad, los simpatizantes le están diciendo: *yo declaro que tú eres un árbitro ciego, cochino, etc.*, sin embargo, son expresiones que las personas utilizan solamente para expresar su enfado o molestia.

Últimamente, en nuestro medio se escucha otros sustantivos con el sufijo *-azo*, se encuentran en las palabras: *jefazo*, *impuestazo*, *perdonazo*, *facturazo*, etc. El vocablo *perdonazo* posee un matiz de tolerancia en el pago de los impuestos. Por el contrario, el vocablo *impuestazo* se utiliza para magnificar la tasa de los impuestos al salario al que está sometido el trabajador público.

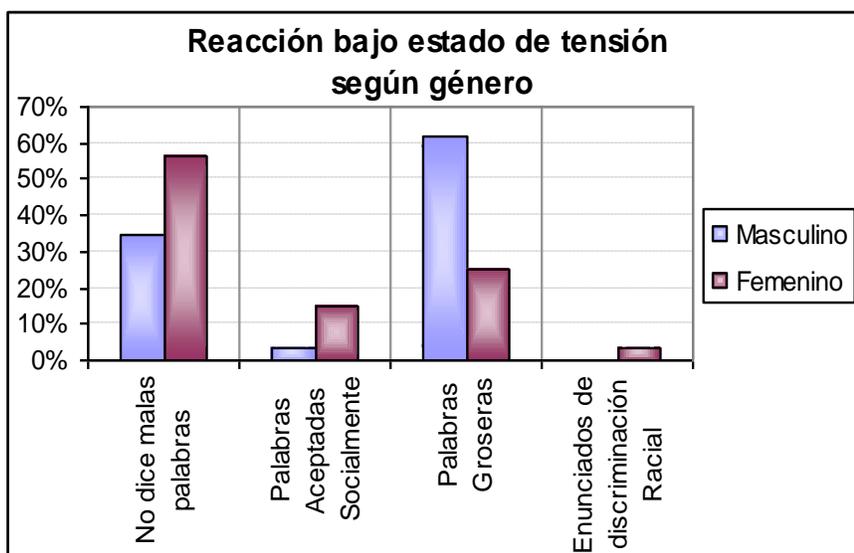
Distribución porcentual de alumnos por expresión frente a
una adversidad según género y tipo de colegio

Análisis comparativo

Cuadro N° 20.1

	Género		Tipo de colegio		Total
	Masculino	Femenino	Particular	Fiscal	
No dice malas palabras	35,0%	56,7%	43,3%	48,3%	45,8%
Palabras Aceptadas Socialmente	3,3%	15,0%	10,0%	8,3%	9,2%
Palabras Groseras	61,7%	25,0%	43,3%	43,3%	43,3%
Enunciados de discriminación Racial		3,3%	3,3%		1,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

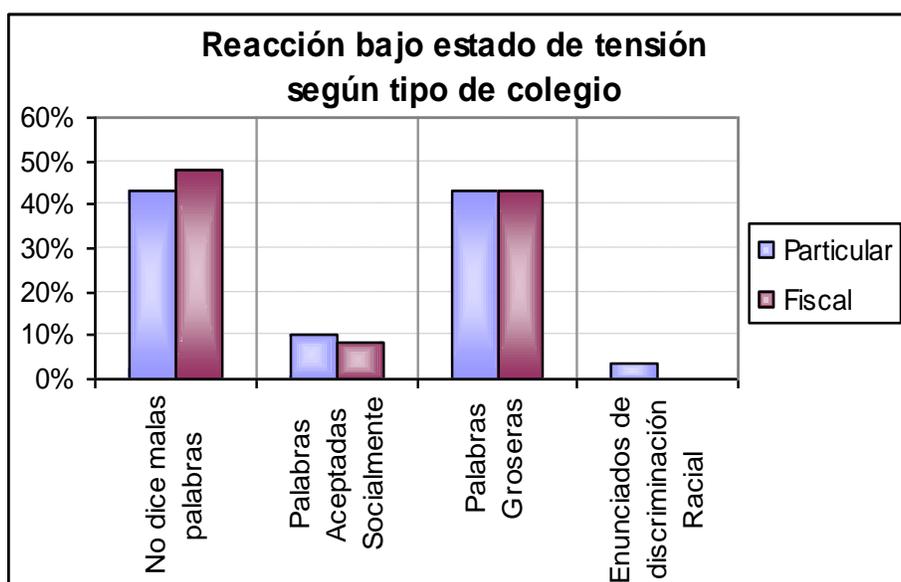
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta



Esta tabla muestra que, del total, menos de la mitad, el 45,8% *no dice malas palabras*, menos del 50,0% expresa *palabras groseras* (43,3%), menos del 10,0% emplea *palabras aceptadas socialmente* (9,2%) y tan sólo el 1,7% usa *enunciados de discriminación racial*.

Las adolescentes del género femenino, más del 50,0% y los de género masculino, menos de la mitad, *no dicen malas palabras*. En contraste, existe una diferencia enorme en el empleo de las *palabras groseras* entre uno y otro sexo, cerca de 62 adolescentes del género masculino y 25 del género femenino utilizan estos enunciados.

Contrariamente, 15 féminas y 3 varones, de cada 100, emplean *palabras aceptadas socialmente* y 3 mujeres utilizan *enunciados de discriminación racial*, no se presentó ese hecho en el sector masculino.



En cuanto al tipo de colegio, existe una pequeña diferencia del 5,0% entre los estudiantes de los colegios fiscales y particulares que *no dicen malas palabras*, mientras que los enunciados de *discriminación racial*, ambos adolescentes profieren en la misma proporción (43.3%). Otra diferencia similar del 1,7% se presenta en el empleo de las *palabras aceptadas socialmente*, los alumnos de los colegios particulares emplean casi en la misma proporción estas expresiones.

Se puede advertir que la fuerza ilocutiva de los enunciados ofensivos de los espectadores tuvieron la intención de ofender al dictaminador. Así mismo, en esta situación, se incumple la *máxima de cantidad*, porque los muchachos eufóricos gritan una serie de adjetivos e interjecciones que no tienen relación con la vida del árbitro, por otro lado, también infringen la *máxima de manera* pues las proposiciones que vierten los adolescentes en determinado momento son ambiguas y oscuras que implican muchos significados, como que el árbitro es ciego, poco inteligente, ridículo, recibió un pago extra para determinar el penal, el parto de su madre no fue con éxito y que además era cenil, etc. En el caso referido, la contribución no fue precisa y se proporcionó más información de la necesaria.

Verificación de Hipótesis

Hipótesis primera

H₁: “Todos los adolescentes de 4to. de secundaria, de género masculino y femenino, de las unidades educativas particulares y fiscales de la ciudad de La Paz de las Zonas Noroeste, Central, y Sur, utilizan enunciados ofensivos en situaciones de conflicto y accidentales”.

La prueba estadística que se utilizó fue: el Intervalo de Confianza para proporciones.

$$\left[\hat{p} - Z_{\alpha} \sqrt{\frac{\hat{p}(1-\hat{p})}{n}}; \hat{p} + Z_{\alpha} \sqrt{\frac{\hat{p}(1-\hat{p})}{n}} \right]$$

\hat{p} : Proporción de individuos que utilizan enunciados ofensivos al menos en alguna ocasión.

Z_{α} : valor de la curva normal estándar a un nivel de $(1-\alpha)$ nivel de confianza.

n: tamaño de la muestra.

$$IC : \left[0.917 - 1.645 * \sqrt{\frac{0.917(1-0.917)}{120}}; 0.917 + 1.645 * \sqrt{\frac{0.917(1-0.917)}{120}} \right]$$

IC : [0.875 , 0.958] que es equivalente a IC : [87,5% , 95,8%]

La primera hipótesis en la cual todos los adolescentes de 4to. de secundaria, de género masculino y femenino, de las unidades educativas particulares y fiscales de la ciudad de La Paz de las Zonas Noroeste, Central, y Sur, utilizan enunciados ofensivos en situaciones de conflicto y accidental, la prueba estadística del intervalo de confianza mostró evidencia de que más del 50,0% *no utiliza malas palabras*, sin embargo, entre un 87,5% y un 95,8% de la población adolescente utiliza preferentemente las *palabras groseras* en alguna de las situaciones planteadas.

Hipótesis segunda

H₂: “Los enunciados ofensivos son utilizados por los varones en mayor proporción que las mujeres en los distintos colegios”.

La hipótesis planteada fue la siguiente:

$$H_0 : \mu_M \geq \mu_F$$

$$H_1 : \mu_M < \mu_F$$

μ_M : Promedio de la proporción de enunciados ofensivos proferidos por varones de la población

μ_F : Promedio de la proporción de enunciados ofensivos proferidos por mujeres de la población

El estadístico que se utilizó es Z_c , la prueba para diferencia de medias, que se enuncia a continuación:

$$Z_c = \frac{\bar{X}_M - \bar{X}_F}{\sqrt{\frac{s_M^2}{n_M} + \frac{s_F^2}{n_F}}}$$

\bar{X}_M : Promedio de la proporción de enunciados ofensivos proferidos por varones de la muestra

\bar{X}_F : Promedio de la proporción de enunciados ofensivos proferidos por mujeres de la población

s_M^2 : Varianza muestral relativo a varones

s_F^2 : Varianza muestral relativo a mujeres

n_M : Tamaño muestral de varones

n_F : Tamaño muestral de mujeres

$$Z_c = \frac{0.53 - 0.37}{\sqrt{\frac{0.005}{60} + \frac{0.017}{60}}} = 8.346$$

con $\alpha = 0.06$, la región crítica será $Z > Z_\alpha = 1.645$.

Luego, como $Z_c = 8.346$ es mayor a $Z_\alpha = 1.645$, entonces se rechaza la hipótesis nula H_0 . Es decir, la diferencia es significativa. Por tanto, se puede afirmar que en cuanto a la segunda hipótesis, la misma prueba indica que la población masculina emplea en mayor proporción que las mujeres los enunciados ofensivos, especialmente las *palabras groseras*.

Hipótesis tercera

H_3 : “Los estudiantes asignan significados connotativos a los enunciados ofensivos”.

Un segundo cuestionario se sometió a prueba, éste que contenía un conjunto de enunciados no ofensivos y ofensivos muestra que el 81,4% de estos términos tiene una significación *connotativa* para más del 50,0% de la población masculina y femenina, sin embargo, al 18.6% de éstos términos, los estudiantes, no le asignan un significado connotativo (Cuadro 21).

Conclusiones

Una vez concluido el análisis del empleo de los enunciados ofensivos, denominados por el común de la gente *insultos* y proferidos por adolescentes del 4to. de Secundaria, del año 2003, se llegó a las siguientes conclusiones:

El recurso a la agresión, a la ofensa, al insulto, con el fin de vencer al otro, se está utilizando con más frecuencia como una fuerza para imponerse a los demás en algunos grupos y naciones. Cuando se insulta a los otros se ofende, se emplean palabras hirientes, se calumnia y se presiona.

La violencia verbal, últimamente, se ha visto recrudecida en los diferentes estratos sociales, lo que quiere decir que este mal de la sociedad no tiene diferencia social, género y mucho menos edad, constantemente los niños y los adolescentes viven y respiran en sus hogares el maltrato y, en consecuencia, los jóvenes son violentos porque violenta es la sociedad.

En este sentido:

- ✓ El total de las expresiones ofensivas quedaron reducidas a 296 debido a las repeticiones constantes, de las cuales: 58 pertenecen a las *palabras aceptadas socialmente* (*), 207 a las *palabras groseras* (**) y 31 a los *enunciados de discriminación racial* (***)).

- ✓ En forma general, más del 50,0% de los adolescentes pertenecientes a los colegios particulares y fiscales, de los géneros masculino y femenino, *no dicen malas palabras* ante una situación de conflicto o accidental, sin embargo, menos del 50% de los adolescentes de ambos géneros utilizan varios enunciados ofensivos o muy ofensivos, por lo menos una vez, en las situaciones mencionadas.

- ✓ En cuanto a la frecuencia de uso de los enunciados ofensivos por tipo de colegio, los resultados son:

Los adolescentes del colegio particular utilizan en mayor proporción las *palabras aceptadas socialmente*; los estudiantes de ambos colegios emplean las *palabras groseras* en la misma proporción y los jóvenes de los colegios fiscales usan en mayor proporción los *enunciados de discriminación racial*.

- ✓ El siguiente resultado muestra la frecuencia de uso entre géneros:

El género femenino utiliza con mayor frecuencia las *palabras aceptadas socialmente*, el género masculino emplea las *palabras groseras* con más frecuencia y los *enunciados de discriminación racial*, ambos géneros los usan en la misma proporción.

- ✓ Los resultados en cuanto a la frecuencia de uso de acuerdo a la edad, mostró lo siguiente:

Los estudiantes de 16 y 17 años utilizan con preferencia las *palabras groseras*, los adolescentes de 18 años emplean mayormente las *palabras aceptadas socialmente*,

aunque, en algunas circunstancias, los jóvenes de 16 y 17 años también emplean estas expresiones, pero en menor porcentaje, y los jóvenes de 19 años utilizan en mayor proporción los *enunciados de discriminación racial*.

- ✓ Los enunciados ofensivos se presentan con más frecuencia en situaciones de conflicto y en situaciones comunicativas entre pares, pero pueden *no* estar presentes también, existen factores como: el control, la timidez, los complejos, la experiencia, la educación moral, el respeto a la convivencia, etc, que hacen que el receptor se abstenga de responder cuando es agraviado.
- ✓ La valoración que la mayoría de la población de los estudiantes le asignan a estos enunciados es de carácter connotativo.
- ✓ Por otra parte, los enunciados que el género femenino de los colegios particulares emplea con más frecuencia son los términos: *estúpido e imbécil*, en cambio, las mujeres de los colegios fiscales utilizan: *estúpido, carajo, vete a la mierda y no jodas*. Por regla general, los varones de los colegios particulares y fiscales usan los enunciados: *carajo, cojudo(s), cabrón(es), ándate a la mierda*. Sin embargo, la expresión *hijo de puta* es utilizado mayormente por los estudiantes de los colegios particulares, mientras que los de colegios fiscales emplean con más frecuencia: *mierda, no jodas y gran puta*.

Recomendaciones

Sociales

En algunas sociedades los vocablos ofensivos están siendo utilizados en todas las actividades como algo común, natural y automático.

Se recomienda:

- ✓ Al Poder Legislativo y Ejecutivo, promulgar una ley que controle, especialmente en la televisión y otros medios de comunicación, los programas infantiles y las películas que contengan *violencia verbal* y física.
- ✓ A las personas adultas y adolescentes darse cuenta de que están deteriorando el lenguaje tornándolo grotesco y al pronunciar enunciados ofensivos están provocando anulación, desvalorización y despersonalización individual y colectiva.
- ✓ A los padres, mantener una comunicación abierta con los hijos tratando temas como los valores y conducta, recalando que aquéllos son los motivadores de ésta.
- ✓ Que los padres asignen a sus hijos el mayor tiempo disponible, para que los jóvenes asuman responsabilidades individuales y sociales en bien de su desarrollo personal, el que implique madurez emocional, mental e intelectual, porque el trabajo que realizan ambos cónyuges y las discordias conyugales hacen que se concentren solamente en sus conflictos, descuidando de esta manera a los hijos.
- ✓ Que todo individuo aproveche mejor las potencialidades con que cuenta como instrumentos útiles para su perfeccionamiento.
- ✓ Obrar con prudencia para evitar situaciones traumatizantes y difíciles.

Pedagógicas

Se propone:

- ✓ Elaborar y ejecutar, como un asunto de emergencia, programas radiales y televisivos que difundan el significado de todas las palabras groseras que se utilizan con frecuencia, para que la gente sepa qué terminología está empleando y de esa manera lograr un cambio en la conducta lingüística.
- ✓ Motivar a la reflexión y el análisis de los términos más utilizados por los adolescentes a partir de las materias que se dictan en clases.

- ✓ Realizar seminarios, conferencias y cursillos sobre ética en los distintos establecimientos que involucren los ciclos inicial, primario y secundario, para trabajar coordinadamente con los directores, docentes y padres de familia en la enseñanza de valores que tanta falta le está haciendo a nuestra sociedad.

A partir de la investigación presentada:

- Una dialectología del insulto explicaría cómo los diferentes usos son comprensibles para los habitantes de unas y otras regiones.
- Una fonética del insulto estudiaría sus peculiaridades tonales y articulatorias, especialmente en estado de alteración.
- A través de los chats, en la Red, se está propiciando nuevas formas de agresión verbal, una investigación sobre el tema sería fructífero.
- Otros trabajos tendrían que ver con la sintaxis y la morfología de los enunciados ofensivos.
- Asimismo, el análisis de una extensión semántica, ya sea denotativa o connotativa de los insultos sería beneficioso, porque la presente tesis investigó sólo una parte de ellos.

Limitaciones de la investigación

El ingreso a algunas unidades educativas fue muy difícil, por falta de tiempo de los estudiantes, por reuniones de la promoción o porque algunos directores no permiten realizar investigaciones en sus establecimientos.

Por otra parte, la gran cantidad de enunciados ofensivos encontrados en los 120 cuestionarios presentaron algunas dificultades; primero, porque se repitieron constantemente; segundo, su clasificación por tipo de colegio, género y edad, complicaron las cosas y

tercero, porque se tuvo que soportar expresiones muy agraviantes, algunas jamás escuchadas y otras, causaban hilaridad, razón por la cual se tuvo que acudir a especialistas en la materia.

Bibliografía

ALVAR, Manuel

1996

MANUAL DE DIALECTOLOGÍA

HISPÁNICA: El Español de España.

España: Ariel.

ATILIANO, Pablo

EL ARTE DE INJURIAR

<http://www.com.br.pabloatiliano>.

ARANGO, Ariel

2000

LAS MALAS PALABRAS: Virtudes de

la Obscenidad. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, p.11-16.

AUSTIN, J.L.

1990

CÓMO HACER LAS COSAS CON

PALABRAS

España: Ediciones Paidós, Tercera ed.

BERTUCELLI PAPI, Marcella.

1996

QUÉ ES LA PRAGMÁTICA.

España: Editorial Paidós. 1ª ed., 317 pp.

BEST, Jhon W.

1982

CÓMO INVESTIGAR EN

EDUCACIÓN.

Madrid: Ediciones Morata, S.A., Novena edición.

BROOKS, Fowler D.

1969

PSICOLOGÍA DE LA

ADOLESCENCIA

Argentina: Editorial Kapeluz.

CENOS, Jasone,

VALENCIA, José F.

1996

LA COMPETENCIA PRAGMÁTICA:

Elementos lingüísticos psicosociales,

España: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

DASCAL, Marcelo

1999

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

Madrid: Editoria Trotta, S.A.

DEBESSE, M.
1977

DICCIONARIO
1995

DICCIONARIO DE USO
1996

DRAE
1970

DOLTO, Françoise.
1986

EKG, Ander.
1985

EMONDS, J. D. Bolinger
1976

ESCANDELL VIDAL. M. Victoria
1993

FICHTER, Joseph H.
1972

FONTANILLO MERINO, Enrique.
1986

LA ADOLESCENCIA
España: Oikos-Tau, S.A.

SMART DICCIONARIO
English-Spanish
Colombia: Ediciones Océano Gallach, S.A.

SALAMANCA: de la lengua española
España: Santillana, Universidad de Salamanca.

**DICCIONARIO DE LA REAL
ACADEMIA ESPAÑOLA,** Madrid.

LA CAUSA DE LOS NIÑOS
Buenos Aires: Ediciones paidós, 1ª. ed.

**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
SOCIAL**
Buenos Aires: Edición Humanitas.

LINGÜÍSTICA Y SOCIEDAD
España: Siglo XX Editores, S.A.

**INTRODUCCIÓN A LA
PRAGMÁTICA**
España: Editorial Anthropos, 1ª ed.

SOCIOLOGÍA
Barelna: Editorial Herder.

DICCIONARIO DE LINGÜÍSTICA.
España: E.G. Anaya, S.A., 1ª ed., pp. 309.

GREENE, JUDITH

1980

HERNÁNDEZ, César Alonso.

1984

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto,

FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos,

BAUTISTA LUCIO, Pilar

1998

INE

2000

LABOV, William

1983

LEECH, Geoffrey.

1985

LYONS, John.

1997

LUQUE, Juan de Dios,

MANJÓN, Francisco José

PAMIES, Antonio

1997

MAZZUCHELLI, Aldo

MENDOZA, José

PSICOLINGÜÍSTICA

México: Editorial Trillas, S.A., 1ª ed., pp. 191.

GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL

ESPAÑOL. Madrid: Editorial Gredos.

METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACIÓN. México: McGraw Hill

Interamericana, S.A., de C.V., 501 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE

ESTADÍSTICA

BOLIVIA: Anuario.

MODELOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

Madrid: Ediciones Cátedra, 411 pp.

SEMÁNTICA

España: Editorial Alianza, 455 pp.

SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

España: Paidós, 1ª ed., 370 pp.

EL ARTE DEL INSULTO, Barcelona:

Ediciones Península, S.A., 203 pp.

EN TORNO A LA VERDAD EN SÍ

p. web, internet, google.

GRAMÁTICA CASTELLANA

1992

MEY, Jacob L.

1994

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

1990

MOYA C. Rufino

SARAVIA A. Gregorio

1998

MYERS BLAIR, Glenn

STEWART R. Jones

1983

OCAMPO ALBRECHT, A. Ma. Teresa

1993

OCAMPO ALBRECHT, Georgette

Isabel

1994

OCAMPO ALVAREZ, Denise.

PACHECO FLORES, José Manuel

La Paz-Bolivia: Imprenta Papiro, 424 pp.

PRAGMATICS

USA: Blackwell Publishers inc.

METODOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA

Madrid: Editorial Gredos, 254 pp.

PROBABILIDAD E INFERENCIA

ESTADÍSTICA

Perú-Lima: Editorial San Marcos, 2ª ed.

CÓMO ES EL ADOLESCENTE Y

CÓMO EDUCARLO

Contemporáneo Paidós, 51 pp.

TESIS: SOCIOLINGUISTICS IN

SECOND LANGUAGE ACQUISITION: THE CASE OF

APOLOGY.

La Paz-Bolivia: UMSA

PRAGMATIC TRANSFER:

"REQUESTING IN TWO

LANGUAGES".

La Paz-Bolivia: UMSA.

EL INSULTO COMO ACTO DE HABLA EXPRESIVO.

Depto. de Lenguas y Literatura Inglesa. Facultad de lenguas
extranjeras. Versión HTML

EN MEDIO DEL INFIERNO

2003

La Paz-Bolivia: Edobol, 342 pp.

PAREDES VILLALBA, Marleny

2001

EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Bolivia: Editorial Campo Iris.

PEÑA CAZAS, Waldo

1979

LENGUAJE Y LIBERTAD y otros
ensayos. Cochabamba: Editorial
Universitaria.

PERIÓDICO

2003

LA RAZÓN (Publicación Diaria),
Francia, afp. sábado 15 de marzo de
Chamberry, p. A20.

RAMÍREZ ESCALANTE, Mario

1995

**RELACIONES HUMANAS Y ÉTICA
PROFESIONAL**

La Paz-Bolivia.

REVISTA

1997

MUY INTERESANTE

Nº 36. FEBRERO

REVISTA

1994

SELECCIONES

READER'S DIGEST

LATINOAMERICANA, S.A.

RÍO, Eduardo del (Rius).

2001

**EL LIBRO DE LAS MALAS
PALABRAS.**

México: Editorial: Grijalbo, 111 pp.

SAUSSURE, Ferdinand De

1994

**CURSO DE LINGÜÍSTICA
GENERAL.**

España: Industria Gráfica, 319 pp.

SANS N., Miguel L.

DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO

1996

SCHLIEBEN, Brigitte

1997

TRIBUNA DE TRABAJADORES UPS

2002

VAN DIJK, Teun A.

1996

VAN DIJK, Teun A.

1998

VARGAS SILVA, Juan

1995

WILHELM, Arnold

1975

LENGUA EXTRANJERA

Madrid: Fundación Actidibre.

INICIACIÓN A LA LINGÜÍSTICA

Madrid. Ed. Gredos.

CÓDIGO PENAL DE BOLIVIA

Bolivia.

LA CIENCIA DEL TEXTO

España: Paidós, 3º reimpresión, 309 pp.

IDEOLOGÍA

Barcelona: España: Editorial Gedisa S.A.

NUEVA LEGISLACIÓN ESCOLAR BOLIVIANA

Bolivia.

PERSONA, CARÁCTER Y PERSONALIDAD

Barcelona: Editorial Herder.

Bibliografía

ALVAR, Manuel

1996

MANUAL DE DIALECTOLOGÍA

HISPÁNICA: El Español de España

España: Ariel

ATILIANO, Pablo

EL ARTE DE INJURIAR

<http://www.com.br.pabloatiliano>

ARANGO, Ariel

2000

LAS MALAS PALABRAS

Virtudes de la Obscenidad

Buenos Aires: Editorial Sudamericana

AUSTIN, L. John

1990

CÓMO HACER LAS COSAS CON

PALABRAS

España: Ediciones Piados, 3ª ed.

BERTUCELLI PAPI, Marcella.

1996

QUÉ ES LA PRAGMÁTICA.

España: Editorial Piados, 1ª ed., 317 pp.

BEST, Jhon W.

1982

CÓMO INVESTIGAR EN

EDUCACIÓN.

Madrid: Ediciones Morata, S.A., 9ª ed.

BROOKS, Fowler D.

1969

PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA

Argentina: Editorial Kapeluz

CENOZ, Jasone,

VALENCIA, José F.

1996

LA COMPETENCIA PRAGMÁTICA

Elementos lingüísticos psicosociales

España: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

DASCAL, Marcelo

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

1999

Madrid: Editorial Trotta, S.A.

DEBESSE, M.

LA ADOLESCENCIA

1977

España: Oikos-Tau, S.A.

DICCIONARIO

SMART DICCIONARIO

1995

English-Spanish

Colombia: Ediciones Océano Gallach, S.A.

DICCIONARIO DE USO

SALAMANCA

1996

España: Santillana, Universidad de Salamanca

DRAE

DICCIONARIO DE LA REAL

1970

ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid

DOLTO, Françoise.

LA CAUSA DE LOS NIÑOS

1986

Buenos Aires: Ediciones piados, 1ª ed.

EKG, Ander.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1985

SOCIAL

Buenos Aires: Edición Humanitas

EMONDS, J. D. Bolinger

LINGÜÍSTICA Y SOCIEDAD

1976

España: Siglo XX Editores, S.A.

ESCANDELL VIDAL. M. Victoria

INTRODUCCIÓN A LA

1993

PRAGMÁTICA

España: Editorial Anthropos, 1ª ed.

FICHTER, Joseph H.

SOCIOLOGÍA

1972

Barcelona: Editorial Herder

FONTANILLO MERINO, Enrique.

1986

GREENE, JUDITH

1980

HERNÁNDEZ, César Alonso.

1984

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto,

FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos,

BAUTISTA LUCIO, Pilar

1998

INE

2000

LABOV, William

1983

LEECH, Geoffrey

1985

LYONS, John

1997

LUQUE, Juan de Dios

MANJÓN, Francisco José

PAMIES, Antonio

1997

DICCIONARIO DE LINGÜÍSTICA.

España: E.G. Anaya, S.A., 1ª ed., 309 pp.

PSICOLINGÜÍSTICA

México: Editorial Trillas, S.A., 1ª ed., 191 pp.

**GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL
ESPAÑOL.** Madrid: Editorial Gredos.

**METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN**

México: McGraw Hill Interamericana, S.A., de C.V.,
501 pp.

**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA**

BOLIVIA: Anuario

MODELOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

Madrid: Ediciones Cátedra, 411 pp.

SEMÁNTICA

España: Editorial Alianza, 455 pp.

SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

España: Paidós, 1ª ed., 370 pp.

EL ARTE DEL INSULTO, Barcelona:

Ediciones Península, S.A., 203 pp.

MAZZUCHELLI, Aldo

EN TORNO A LA VERDAD EN SÍ

p. web, internet, google

MENDOZA, José

1992

GRAMÁTICA CASTELLANA

La Paz-Bolivia: Imprenta Papiro, 424 pp.

MEY, Jacob L.

1994

PRAGMATICS

USA: Blackwell Publishers inc.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

1990

METODOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA

Madrid: Editorial Gredos, 254 pp.

MOYA C. Rufino

PROBABILIDAD E INFERENCIA

SARAVIA A. Gregorio

1998

ESTADÍSTICA

Perú-Lima: Editorial San Marcos, 2ª ed.

MYERS BLAIR, Glenn

STEWART R. Jones

1983

CÓMO ES EL ADOLESCENTE Y

CÓMO EDUCARLO

Contemporáneo Paidós, 51 pp.

OCAMPO ALBRECHT, A. Ma. Teresa

1993

SOCIOLINGUISTICS IN

SECOND LANGUAGE ACQUISITION:

THE CASE OF APOLOGY.

La Paz-Bolivia: UMSA

OCAMPO ALBRECHT, Georgette

Isabel

1994

TESIS: PRAGMATIC TRANSFER:

"REQUESTING IN TWO

LANGUAGES".

La Paz-Bolivia: UMSA

OCAMPO ALVAREZ, Denise.

EL INSULTO COMO ACTO DE HABLA EXPRESIVO

.Depto. de Lenguas y Literatura Inglesa. Facultad de lenguas
extranjeras. Versión HTML

PACHECO FLORES, José Manuel

2003

EN MEDIO DEL INFIERNO

La Paz-Bolivia: Edobol, 342 pp.

PAREDES VILLALBA, Marleny

2001

EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Bolivia: Editorial Campo Iris

PEÑA CAZAS, Waldo

1979

LENGUAJE Y LIBERTAD y otros
ensayos

Cochabamba: Editorial Universitaria

PERIÓDICO

2003

LA RAZÓN (Publicación Diaria),

Francia, afp. 15 de marzo,

Chamberry, p. A20

RAMÍREZ ESCALANTE, Mario

1995

**RELACIONES HUMANAS Y ÉTICA
PROFESIONAL**

La Paz-Bolivia

REVISTA

1997

MUY INTERESANTE

Nº 36 - FEBRERO

REVISTA

1994

SELECCIONES

READER'S DIGEST

LATINOAMERICANA, S.A.

RÍO, Eduardo del (Rius)

2001

EL LIBRO DE LAS MALAS PALABRAS

México: Editorial: Grijalbo, 111 pp.

SAUSSURE, Ferdinand De

CURSO DE LINGÜÍSTICA

1994

SANS N., Miguel L.

1996

SCHLIEBEN, Brigitte

1997

TRIBUNA DE TRABAJADORES UPS

2002

VAN DIJK, Teun A.

1996

VAN DIJK, Teun A.

1998

VARGAS SILVA, Juan

1995

WILHELM, Arnold

1975 Barcelona: Editorial Herder

GENERAL

España: Industria Gráfica, 319 pp.

**DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA**

Madrid: Fundación Actidibre

INICIACIÓN A LA LINGÜÍSTICA

Madrid. Ed. Gredos

CÓDIGO PENAL DE BOLIVIA

Bolivia

LA CIENCIA DEL TEXTO

España: Paidós, 3ª reimpresión, 309 pp.

IDEOLOGÍA

Barcelona: España: Editorial Gedisa S.A.

NUEVA LEGISLACIÓN ESCOLAR BOLIVIANA

Bolivia

PERSONA, CARÁCTER Y PERSONALIDAD